



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“EVALUACIÓN FINANCIERA PARA LA APERTURA DE
UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO CACPE - LOJA LTDA. EN EL CANTÓN
PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**

Tesis previa a optar el grado y
título de Ingeniera en
Contabilidad y Auditoría,
Contador Público – Auditor.

AUTORA:

Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

DIRECTORA:

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Phd.

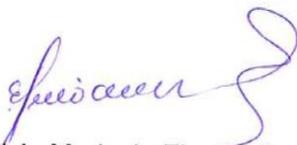
LOJA – ECUADOR
2018

DRA. ELVIA MARICELA ZHAPA AMAY PhD; DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICO:

Que la tesis titulada **“EVALUACIÓN FINANCIERA PARA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE - LOJA LTDA. EN EL CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”** elaborada por la aspirante Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez, previa a optar el Grado y Título de Ingeniera en Contabilidad Auditoría, CPA ha sido revisado su contenido teórico-práctico bajo mi dirección, y además cumple con los parámetros generales para la Graduación en la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de Grado correspondiente.

Loja, 14 de Septiembre del 2018



Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, **Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez**, declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de este trabajo de tesis.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de la presente tesis en el Repositorio Institucional.

Autora: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

Firma: 

Cédula: 1105330599

Fecha: Loja, septiembre del 2018

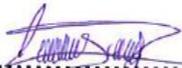
**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA,
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCION PARCIAL, TOTAL, Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo LISBHET TATIANA JARAMILLO ORDÓÑEZ, declaro ser la autora de la tesis titulada "EVALUACIÓN FINANCIERA PARA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE - LOJA LTDA. EN EL CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE", como requisito para optar al grado de: Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA; autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 11 días del mes de Octubre del 2018.

FIRMA: 

AUTORA: Lisbeth Tatiana Jaramillo Ordóñez

CÉDULA: 1105330599

DIRECCIÓN: Loja- Vilcabamba

CORREO ELECTRÓNICO: lisbethjaramillo93@hotmail.com

TELÉFONO: 0988198034

DATOS COMPLEMENTARIOS

DIRECTOR DE TESIS: Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Phd.

TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTA: Dra. Enma María Añazco Narváez, Phd

VOCAL: Dra. Deysi Yane Torres Chiriboga, Mgs

VOCAL: Ing. Luis Antonio Riofrío Leiva, MAE.

DEDICATORIA

Primeramente quiero agradecer a Dios quien supo guiarme por el buen camino, por impulsarme para seguir adelante a pesar de los problemas que se presentaban y por darme la oportunidad de culminar mi carrera y lograr una de mis metas, a mis padres por su apoyo, consejos, paciencia, amor y por darme todo lo que he necesitado en el transcurso de mis estudios económicamente y moralmente, a mis hermanas por estar siempre presentes acompañándome, motivándome para que siga adelante y a mi sobrino Fernandito quien ha sido y es mi motivación, felicidad e inspiración, a los docentes por su tiempo, soporte, así como los conocimientos que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

La Autora

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a la Universidad Nacional De Loja por darme la oportunidad de formar parte de tan prestigiosa institución permitiendo mi formación académica y ser una profesional, también agradecer a los docentes de toda mi carrera porque ayudaron y contribuyeron en mi formación académica.

De igual manera agradecer a la Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD Directora del presente trabajo de investigación, por su perspectiva crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida, por su integridad en su profesión como docente, por sus consejos, que me forman como persona y profesional.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., por haberme permitido realizar mi proyecto de tesis en su prestigiosa Institución

LA AUTORA

a. TÍTULO

**“EVALUACIÓN FINANCIERA PARA LA APERTURA DE UNA
SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE -
LOJA LTDA. EN EL CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA
CHINCHIPE”**

b. RESÚMEN

La Tesis denominada “Evaluación Financiera para la apertura de una Sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPE – Loja Ltda. en el Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe”, tiene como finalidad brindar un estudio que permita la apertura de una Sucursal de la Cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja en el Cantón Palanda de manera que permita otorgar productos y servicios financieros apropiados a la realidad del sector.

El Cantón Palanda es un sector productivo, agrícola y ganadero por lo que es importante aperturar una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja, así lo demandó el estudio de mercado en el que se obtuvo una muestra de 95 personas y se procedió a aplicar la encuesta a la Población, resultados que permitieron obtener conclusiones y elaborar recomendaciones con el propósito de determinar si es factible o no la implementación de la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cacpe Loja” en el Cantón Palanda; así mismo se determinó la demanda insatisfecha de la población económicamente activa del Cantón Palanda en el que la demanda es mayor a la oferta, la COAC necesita una inversión de \$ 52.852.06 dólares ; en el estudio técnico se determinó el tamaño y localización óptimo del proyecto, en el estudio financiero se obtuvo las respectivas depreciaciones de los activos fijos y determinar la inversión total del proyecto representado en activos fijos y de esta manera a determinar los estados financieros proyectados para obtener resultados del costo de inversión obteniendo un punto de equilibrio de \$ 50.203,83 dólares para el primer año con una capacidad instalada de 61,23% ; se tendrá un VAN de \$, una TIR de 26% una RCB de \$1,13 y la recuperación de la inversión del proyecto será en 2 años, 9 meses, 21 días; en el análisis de sensibilidad se explicó que los costos aumentan en un 0.92% y los ingresos disminuyen en un 0.92%.

ABSTRACT

The thesis entitled "Financial evaluation for the opening of a branch of the Credit Union CACPE – Loja Ltda. In the canton of the province of Zamora Chinchipe", is intended to provide a study that allows the opening of a branch of the Cooperativa de Ahorro y credito Cacpe-Loja in the canton of Palanda in order to grant appropriate financial products and services to the reality of the sector.

The Canton Palanda is a productive, agricultural and cattle sector for what it is an important aperture a branch of the cooperative of saving and credit Cacpe Loja, this way it was demanded by the market research in which there was obtained a sample of 95 persons and one proceeded to apply the survey to the Population, results that allowed to obtain conclusions and to elaborate recommendations with the intention of determining if it is feasible or not the implementation of the branch of the Cooperative of Saving and Credit "Cacpe Loja" in the Canton Palanda; likewise there decided the unsatisfied demand of the economically active population of the Canton Palanda in which the demand is bigger than the offer, the COAC an investment of \$ needs 52.852.06 dollars; in the technical study the ideal size and location decided of the project, in the financial study there were obtained the respective depreciations of the fixed assets and to determine the total investment of the project represented in fixed assets and hereby to determining the financial statements projected to obtain results of the cost of investment obtaining a point of balance of \$ 50.203,83 dollars for the first year with an installed capacity of 61,23 %; one will be had THEY GO of \$, a TIR of 26 % a RCB of 1,13 \$ and the recovery of the investment of the project will be in 2 years, 9 months, 21 days; in the analysis of sensibility it made clear that the costs increase in 0.92 % and the income diminishes in 0.92 % .

c. INTRODUCCIÓN

La conjugación de teoría y práctica en apoyo a una sociedad moderna y subdesarrollada económicamente dentro del campo financiero, conduce al estudio de nuevas fuentes que permitan generar ingresos con beneficios de sociedad - empresa, por tal razón; en la fase final de mi formación profesional, planteo una investigación bibliográfica, de campo y científica referente a: “Evaluación Financiera para la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito de la COAC Cacpe Loja Ltda., en el cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe”.

Con la apertura de esta Sucursal se proyecta contribuir al desarrollo económico para el sector ganadero, agrícola, comercial y demás actividades productivas del Cantón Palanda, promoviendo la confianza en la Cooperativa con una atención ágil, eficaz y sobre todo un correcto manejo de capital, por ende atraer a más personas para que formen parte de esta cooperativa y así obtener y brindar beneficios tanto para la cooperativa cómo para sus socios. Según el artículo 151 del RRA-UNL el informe de tesis está estructurado de la siguiente manera, título en el cual se inicia la investigación, resumen el mismo que es referido a todo el trabajo de investigación, introducción se basa en tres partes, la revisión de literatura consiste en obtener la bibliografía y otras fuentes de información que son útiles para los propósitos del estudio, resultados en los que nos demuestran la viabilidad del proyecto, la discusión, conclusión y recomendación en el que se detalla todos los datos obtenidos durante la investigación buscando la interacción de las partes involucradas donde el dialogo y la predisposición de un trabajo brinde espacio, tiempo y acceso al beneficio con responsabilidad compartida de los entes participantes. Como parte final de la investigación se pueda rescatar un mayor nivel de conocimiento tanto teórico - científico y practico.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

- ❖ **Cooperativismo**
 - Objetivos
 - Valores
 - Principios
- ❖ **Cooperativa de ahorro y crédito**
 - Base legal
- ❖ **Proyecto**
 - Etapas
- ❖ **Evaluación de un proyecto**
- ❖ **Estudio de mercado**
 - Objetivos
 - Ventajas
 - Desventajas
 - Demanda
 - Oferta
- ❖ **Estudio técnico**
 - Tamaño de proyecto
 - Localización del proyecto
- ❖ **Estudio económico**
 - Costo de comercialización
 - Inversión
 - Depreciaciones y amortizaciones
 - Punto d equilibrio
 - Estados financieros proyectados
- ❖ **Evaluación financiera**
 - Importancia
 - Objetivos
 - Indicadores financieros
 - VAN ,TIR,BC,PR,AS

COOPERATIVISMO

“Desde las primeras manifestaciones espontáneas de cooperación en la comunidad primitiva, hasta la constitución en 1844 de la cooperativa de los justos Pioneros de Rochdale, la cual marca el inicio del cooperativismo moderno, se cuenta no sólo con una larga experiencia práctica, sino con un importante caudal teórico y metodológico acumulado. Hoy el cooperativismo por su amplitud y crecimiento logrado en la esfera internacional puede considerarse uno de los movimientos socioeconómicos más grandes del mundo, pueden encontrarse cooperativas u otras formas asociativas, cuya base es la cooperación en todos los países y en las más diversas culturas y economías”¹.

“La forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados”².

En el Ecuador, el factor cooperativo aparece mucho antes de la colonia, toda actividad se regía por poblaciones y su principal recurso de satisfacción de necesidades tenía que ver con las actividades agrarias que se desarrollaban mediante mingas y trabajo mancomunado. Con esta iniciativa en la actualidad las organizaciones que buscan el beneficio común han aumentado su interés en cooperar activamente entre las sociedades, toda esta actividad se encuentra reglamentada y sujeta a una ley que brinda un modelo de acción para que las organizaciones puedan actuar; mencionado texto reglamentado se denomina; Ley de Economía Popular y Solidaria.

¹ IZQUIERDO ALBERT, Consuelo Estrella. Cooperativismo una alternativa de desarrollo; Edit.eumed.net; Pág.11

² SASTRE CENTENO, Inglada Galiana, & VILLARROYA Lequericaonandia; Vol.118; Año 2015; Pág. 3)

Fines

- ✓ “Alcanzar la hermandad práctica para ayudarse mutuamente en los asuntos económicos.
- ✓ Es una doctrina que permite estudiar permanentemente los problemas económicos y sociales, para ayudar al crecimiento personal y social.
- ✓ Alcanzar la Práctica de la solidaridad en busca de una sociedad Justa y feliz”³.

Objetivos

- ✓ “Lograr mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, el desarrollo y mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados, clientes y de la comunidad.
- ✓ Fomentar el desarrollo sostenible de la cooperativa mediante la integración económica y social de asociados, clientes e instituciones nacionales e internacionales.
- ✓ Promover el desarrollo del recurso humano operativo y directivo, mediante la actualización tecnológica, a fin de dar servicios de calidad y eficiencia.
- ✓ Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo mediante la integración a nivel local, nacional, regional e internacional.
- ✓ Estimular el ahorro sistemático en aportaciones y depósitos.

³ ACCOVI 2012 (Pág.23) archivo PDF.

- ✓ Brindar a todos los clientes que cumplan con las obligaciones de la cooperativa, todo tipo de crédito en condiciones competitivas”⁴.

Valores y principios

Valores cooperativos

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Principios cooperativos

Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros, en las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un

⁴ ACCOVI 2012 (Pág.22) archive PDF.

miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Participación económica de los socios

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa los socios reciben una compensación, si la hay, limitada, sobre el capital entregado como condición para ser socio. Los socios asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, posiblemente constituyendo reservas, de las que una parte por lo menos serían irrepartibles; el beneficio de los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.”⁵.

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Educación, formación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas las

⁵ Disponible en: <https://euskadi.coop/principio-de-participacion-economica-de-los-socios/>

cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.⁶

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

“Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios previa, autorización de la Superintendencia con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente ley o de ambos, o reciban aportaciones en las cuentas patrimoniales con la finalidad de conceder sea de sus socios o de terceros créditos y brindar servicios conexos”.⁷

“Siendo organizaciones sin fines de lucro dichos propietarios son sus socios a diferencia de las organizaciones con fines de lucro los propietarios son unas cuantas personas o un grupo reducido de individuos, las cooperativas de ahorro y crédito se enfocan en ayudar a

⁶ Disponible en: <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

⁷ CHIRIBOGA ROSALES, Luis Alberto; Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito En La Economía Popular Y Solidaria; Primera edición; imprepp Mallorca; Año 2014;Pág.14

sus socios a ahorrar, obtener préstamos y recibir servicios financieros accesibles, entonces esta entidad financiera se enfoca en las aspiraciones y necesidades de cada uno de sus actores, es decir, brindar la cobertura en los requerimientos que oferta la institución, esto es consumo, crédito y ahorro, pero todo esto también mantiene enfoque en el ámbito cultural y social para no desvincularse de lo mencionado en la Ley de economía popular y solidaria.

La participación en el sector cooperativo, asume entonces características diferenciales, configurando diferentes formas que no sólo se relacionan con la toma de decisión en situaciones que afectan la eficiencia de la empresa.

De esta manera un asociado a la cooperativa puede tener acceso a diferentes bienes:

- ✓ Participación en la propiedad, cuando se reconoce la noción de dueño/ usuario.
- ✓ Participación en el poder, cuando la cooperativa considera a sus asociados para identificar y satisfacer los intereses de la colectividad.
- ✓ Participación en los resultados, cuando los asociados pueden utilizar los recursos generados por las actividades de la cooperativa.
- ✓ Participación comunitaria, cuando los asociados pueden manifestar su preocupación por la comunidad que es afectada por la cooperativa”.⁸

⁸ HUERTAS HERNÁNDEZ, Olga Lucía La participación en una cooperativa rural de ahorro y crédito; Cuadernos de desarrollo rural ;Año 2005;Pág 10,11

“BASE LEGAL CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.

Según la Constitución de la República del Ecuador, en el Título VI, Régimen de Desarrollo, Capítulo Cuarto - Soberanía Económica, en Sección Primera el Sistema Económico y Política Económica, pág. 140, indica el siguiente artículo:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios⁹.

Art. 82.- “Requisitos para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito.- Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley”.¹⁰

“Art. 2.-Asamblea Constitutiva.-Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un Directorio provisional

⁹ Constitución de la República del Ecuador

¹⁰ Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria del Sistema Financiero Pág. 15

integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Art. 3.-Acta Constitutiva.-El acta de la asamblea constitutiva a que se refiere el artículo anterior, contendrá lo siguiente:

1. Lugar y fecha de constitución;
2. Expresión libre y voluntaria de constituir la organización;
3. Denominación, domicilio y duración;
4. Objeto social;
5. Monto del fondo o capital social inicial;
6. Nombres, apellidos, nacionalidad, número de cédula de identidad de los fundadores;
7. Nómina de la Directiva provisional;
8. Firma de los integrantes fundadores o sus apoderados.”¹¹

“Art. 7.-Requisitos cooperativas.-Las cooperativas a través de su Presidente provisional, además de los requisitos exigidos a las asociaciones presentarán los siguientes documentos:

1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la cooperativa y plan de trabajo;
2. Declaración simple efectuada y firmada por los socios de no encontrarse incurso en impedimento para pertenecer a la cooperativa; y,
3. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario. Para el caso de cooperativas de

¹¹ Reglamento A La Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Pág.2

transporte se contará con el informe técnico favorable, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o la autoridad que corresponda.

Además deberán cumplir con los siguientes mínimos de socios y capital:
Para la constitución de cooperativas de ahorro y crédito, además de los requisitos señalados en el presente reglamento, se requerirá un mínimo de 50 socios y un capital social inicial, equivalente a doscientos salarios básicos.

Art. 8.-Trámite de aprobación.-La Superintendencia si la documentación cumple con los requisitos exigidos en el presente reglamento admitirá a trámite la solicitud de constitución. En el término de treinta días, la Superintendencia efectuará el análisis de la documentación y, en caso de ser necesario, realizará una verificación in situ, luego de lo cual elaborará la resolución que niegue o conceda la personalidad jurídica a la organización y, en este último caso, notificará al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para su inscripción en el Registro Público.

Si la documentación no cumpliera con los requisitos, se concederá un término de treinta días adicionales para completarla; y, en caso de no hacerlo, dispondrá su devolución.

La Superintendencia mediante resolución, negará el otorgamiento de personalidad jurídica a una cooperativa, cuando determine que su constitución no es viable, por las causas establecidas en el informe técnico respectivo.

Art. 9.-Notificación para registro.-La Superintendencia una vez emitida la resolución de concesión de personalidad jurídica de una organización,

comunicará del particular al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, para el registro correspondiente.”¹²

“Art. 12.-Autorización de funcionamiento.-La Superintendencia, simultáneamente con el registro de directivos y representante legal, emitirá la autorización de funcionamiento que será exhibida en la oficina principal de la organización. En la misma forma se procederá con la autorización de funcionamiento de oficinas operativas.”¹³

DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO SOCIO

“Es una persona que se junta con otras personas para la constitución de una empresa o negocio de cualquier tipo. El socio siempre aporta algo: capital, conocimientos o ambos, por lo general se constituye la sociedad ante Notario Público y en ésta ambos tienen derechos, obligaciones y responsabilidades en el mismo porcentaje de participación, según el número de acciones que posean, el socio tiene también derecho a utilidades, dividendos y propiedad, es decir, tiene acciones de la empresa.”¹⁴.

“Art. 24.-Ingreso y registro de socios.-El Consejo de Administración de la cooperativa o del organismo de integración, aceptará o rechazará, en un plazo de treinta días, las solicitudes de ingresos de nuevos socios. El Gerente, dentro de los siguientes quince días, solicitará a la Superintendencia el registro de los nuevos socios, adjuntando una certificación del secretario de la cooperativa, que acredite el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios.

¹² Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria Pág.4

¹³ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria Pág.5

¹⁴ Disponible en : <https://www.entrepreneur.com/article/258561>

La Superintendencia, en cualquier tiempo, verificará el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y, en caso de incumplimiento, aplicará las sanciones previstas en la ley, al Secretario y vocales del Consejo de Administración, dejará sin efecto el registro y ordenará la separación del socio.

Art. 25.-Pérdida de la calidad de socio.-La solicitud de retiro voluntario surtirá efecto, transcurridos treinta días de su presentación, en caso de falta de aceptación por parte del Consejo de Administración.

La exclusión será resuelta por la asamblea general, en caso de graves infracciones a la ley, el presente reglamento o el estatuto social. De esta resolución, el afectado podrá apelar ante la Superintendencia dentro del término de cinco días contados a partir de la notificación con la exclusión

En caso de fallecimiento de un socio la cooperativa dispondrá la liquidación de haberes del fallecido o podrá aceptar que sea sustituido por uno de los herederos que, cumpliendo los requisitos estatutarios y, previo acuerdo de los restantes herederos, sea debidamente aceptado por el Consejo de Administración.

Art. 26.-Liquidación y reembolso de haberes.-La liquidación de haberes de quienes hayan perdido la calidad de socio por cualquier causa, y el reembolso correspondiente, son obligatorias y se efectuará dentro de los noventa días siguientes, salvo en caso de apelación, en que el plazo transcurrirá a partir de la resolución dictada por la Superintendencia. La suma anual de reembolsos de haberes, por retiros voluntarios o exclusiones, no podrá exceder del 5% del capital social de la cooperativa. Sin perjuicio de lo expuesto en el presente artículo, quien solicite su retiro voluntario, podrá recomendar a la cooperativa el ingreso de un reemplazante quien, previa aceptación como socio por parte del consejo

de administración y habiendo cancelado la cuota de ingreso que corresponda, adquirirá las aportaciones del socio renunciante.

Art. 27.-Componentes de la liquidación.-En la liquidación de haberes, se considerará el monto de los certificados de aportación que posea el socio, los ahorros y depósitos de cualquier naturaleza, con excepción de los aportes para gastos de administración; y, los que por su naturaleza tengan el carácter de no reembolsables.

Los certificados de aportación además de los aportes de capital, incluirán las cuotas destinadas a la adquisición, construcción o remodelación de bienes inmuebles o para la ejecución de obras de urbanización en los mismos”.¹⁵

SUCURSAL DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“Agencias y sucursales.- Las cooperativas de ahorro y crédito para el ejercicio de sus actividades, podrán abrir sucursales, agencias u oficinas en el territorio nacional previa a la autorización de la Superintendencia.

Para la apertura de nuevas sucursales, agencias u oficinas se requerirá de un estudio de factibilidad que incluya un análisis de impacto económico geográfico con relación a otras existentes previamente, con la finalidad de salvaguardar las instituciones locales.

Los créditos en las sucursales, agencias u oficinas, serán otorgados preferentemente a los socios de éstas sucursales, agencias u oficinas”.¹⁶

¹⁵ Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular Y Solidaria Pág.7,8

¹⁶ Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria ; Art. 89; Pág.19,20

PROYECTO

“Un proyecto es una búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana, en este sentido puede haber diferentes ideas, inversiones de monto distinto, tecnología y metodologías con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a satisfacer las necesidades del ser humano en todas sus facetas, como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etc.”¹⁷.

IMPORTANCIA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS

“La ejecución de proyectos productivos constituye el motor del desarrollo de una región o país, razón por la cual las instituciones financieras del orden regional, nacional e internacional tienen como objetivos la destinación de recursos para la financiación de inversiones que contribuyen a su crecimiento económico y beneficios sociales.

En la asignación de recursos que generen benéficos para la comunidad se tienen en cuenta factores como:

- ✓ **Condiciones puramente crediticias:** requisitos, garantía, referencias, etc.
- ✓ **Operaciones factibles y rentables para el inversionista:** mercado, rentabilidad, riesgo, etc.
- ✓ **Operaciones adecuadas para la economía del país:** social y económicamente.
- ✓ **En el sector público se tiene en cuenta para la selección:**

¹⁷ BACA URBINA, Gabriel; Evaluación de Proyectos; Sexta edición ; Pág.2

- ✓ Incremento del PIB per cápita
- ✓ Creación de empleos.
- ✓ Promoción de un desarrollo social y regional equilibrado.
- ✓ Diversificación de la actividad económica.

En el sector privado se tiene en cuenta:

- Tasa elevada de rentabilidad.
- Recuperación rápida y asegurada de la inversión”¹⁸.

Los proyectos se deben reducir a aquellos que prometan el logro de los objetivos establecidos:

- ✓ **Proyectos elaborados para uso propio:** interés de la empresa.
- ✓ **Proyectos destinados a la consideración de posibles inversionistas:** nacionales y extranjeros.
- ✓ **Proyectos destinados a solicitar beneficios fiscales:** exoneración de impuestos.
- ✓ **Proyectos destinados a instituciones financieras de desarrollo:** gubernamentales o no.

Los aspectos interdependientes del contenido de un proyecto de inversión se entrelazan con aspectos importantes como:

¹⁸ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.18

- ✓ **Análisis de los beneficiarios:** matriz de involucrados, árboles de problemas y objetivos.
- ✓ **Descripción de la estrategia del proyecto:** matrices de alternativas y estrategias.
- ✓ **Estudio de mercado:** identificación del producto del proyecto, características del mercado, análisis de la demanda y la oferta, estudio de precios, estudio de comercialización, posicionamiento del producto en el mercado.
- ✓ **Aspectos técnicos:** condiciones de localización del proyecto, requerimientos de tecnología e ingeniería, requerimientos de materia prima e insumos, o sea, cómo se hace, (proceso), con qué se hace (requisito), qué resulta (rendimiento).
- ✓ **Aspectos financieros:** recursos disponibles, conveniencia, proyecciones de crédito y financiamiento, financiamiento del proyecto, proyecciones financieras.
- ✓ **Aspectos económicos:** factores de producción, función de producción, alternativas de empleo.
- ✓ **Organización para la ejecución:** estructura orgánica y funcional, cargos y funciones, estructura y procesos de capacitación, control financiero, modalidades de ejecución, modelo de gerencia, la matriz de marco lógico: resumen narrativo del proyecto, indicadores de desempeño, medios de verificación, supuestos externos del proyecto. Además, período de ejecución y período de vida útil.

- ✓ **Aspectos institucionales:** legislación pertinente, elementos de política general, económica y social. Otra parte se estudia como problema administrativo”¹⁹.

PROYECTO DE INVERSIÓN

“Un proyecto de inversión es una propuesta técnica y económica para resolver un problema de la sociedad utilizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles, mediante un documento escrito que comprende una serie de estudios que permiten al inversionista saber si es viable su realización.

La orientación de la economía se da a través de planes de desarrollo, que se desglosan en programas, compuestos por proyectos. El plan de inversión, como parte importante del plan de desarrollo, se deriva de grandes objetivos desarrollados y establecidos, analizando:

- ✓ Existencia de demanda o una necesidad.
- ✓ Una técnica de producción adecuada y económicamente factible.
- ✓ Localización adecuada.
- ✓ Capacidad financiera.
- ✓ Disponibilidad de insumos y factores.
- ✓ Evidencia de rentabilidad.

El proyecto de inversión no es ajeno a la realidad económica del país; su desarrollo debe responder a los requerimientos de los asociados. El sistema económico de un país establece la orientación de la planificación

¹⁹ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Eco ediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.7,8

de las actividades públicas y privadas, señalando las políticas a seguir en los sectores económicos:

- ✓ Elementos.
- ✓ Sociedad.
- ✓ Personas.
- ✓ Necesidades.
- ✓ Recursos.”²⁰

Los proyectos son instrumentos de intervención social, con los cuales se tiene que:

Representar un quiebre con respecto a la situación original.- A partir de la definición de un proyecto se plantea, para quien lo está encarando, dos futuros posibles: una situación *con proyecto*, que es el estado de cosas futuro que sucedería si el proyecto se llevara a cabo, y una situación sin proyecto, que refleja lo que sucedería si el proyecto no se hiciera.

Tener objetivos concretos y determinados.-Que son definidos como una situación futura deseada por el impulsor del proyecto. Esto permite focalizar las acciones, organizarlas mejor y, en última instancia, ahorrar recursos.

Tener un horizonte de tiempo definido y acotado. Todo proyecto se define para un cierto horizonte de tiempo, en el cual se supone que se pueden alcanzar los objetivos deseados.

²⁰ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Eco ediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.7,8

Componer un conjunto de actividades bien definidas.- En la etapa de formulación del proyecto se establecen con claridad cuáles son las actividades que deben llevarse a cabo para obtener los resultados deseados.

Estimar cuáles serán los requerimientos de recursos (los costos) del proyecto.- Esto facilita la evaluación y la decisión al permitir la comparación con los beneficios y la estimación de que el proyecto conviene o no.

Incentivar la separabilidad en subproyectos.- El propio proceso de análisis, y la aplicación del enfoque costo-beneficio, lleva a separar naturalmente los distintos subproyectos, permitiendo que se hagan sólo aquellos efectivamente rentables.

Esta condición es particularmente importante porque la mayoría de los proyectos se componen de subproyectos”.²¹

CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS

El ciclo de vida de un proyecto de inversión se inicia con un problema originado en una necesidad, a la cual debe buscársele solución coherente.

Generalmente, los proyectos de inversión atraviesan por cuatro grandes fases:

²¹ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.3

GRÁFICA Nro. 1



FUENTE: Manual para la preparación de estudios de factibilidad
ELABORADO POR: Lisbhet Jaramillo

Estas fases, a su turno, pueden desdoblarse en etapas, así:

Primera fase: Pre inversión

La pre inversión consiste en identificar, formular y evaluar el proyecto y establecer cómo se llevaría a cabo para resolver el problema o atender la necesidad que le da origen.

Esta fase corresponde al estudio de factibilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas de proyectos. Cuanto menos cantidad y calidad tenga la información, más se acerca al estudio del perfil; mientras que más y mejor sea la información, más se acerca al nivel de factibilidad.

La fase de pre inversión presenta las siguientes etapas:

“Etapa de idea: En esta etapa se identifica el problema o la necesidad que se va a satisfacer y se identifican las alternativas básicas mediante las cuales se resolverá el problema. La etapa de idea corresponde al proceso sistemático de búsqueda de posibilidades para solucionar problemas o ineficiencias en el entorno y aprovechar las oportunidades de negocios se trata de la solución de un problema.

Esta primera etapa es muy importante ya que permitirá lograr alguna indicación acerca de si el proyecto es viable o no.

Los aspectos que se deben investigar en esta etapa son los siguientes:

- ✓ **Mercado o destino de la producción.-** Especificación del producto del proyecto en términos físicos y sus características económicas (mercancía, producto diferenciado y según qué criterio, servicio a la producción, servicio a las familias, infraestructura física o social, etc.).
- Indicación del tamaño de la inversión, en términos de rangos muy amplios, donde se aceptan márgenes de error grandes.
- Identificación del tipo de proceso tecnológico que aplicaría el proyecto y juicio preliminar sobre la accesibilidad y dificultades para su adaptación por parte de la empresa o entidad que ejecutaría el proyecto.
- Identificación del tipo de empresario requerido y su comparación con las características socioeconómicas de la empresa o institución interesada”²².
- Caracterización de la localización prevista en términos de macro o micro localización, de acuerdo con la división en áreas definidas.
- Comentarios sobre los impactos ambientales y sociales previstos, favorables y desfavorables.

²² CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.9

La recopilación de información. Se refiere a todas aquellas investigaciones, entrevistas, búsquedas de datos, etc., que servirán para analizar en forma detallada el proyecto de inversión. Estos estudios se basan en la información que se tiene de primera mano, es decir, sin efectuar investigaciones detalladas.

Se consideran todos los aspectos generales para poder iniciar lo que será el proyecto de inversión. Dentro de esta etapa se debe buscar la conceptualización principal del proyecto, tratando de limitar los rangos mínimos y máximos de la inversión, el riesgo, etc.

Etapas de perfil: El estudio de perfil es el más preliminar, estático, y basado en información secundaria y cualitativa (opiniones de expertos o cifras estimativas).

Es la gran visión o identificación de la idea, que se elabora a partir de información existente, el juicio común y la opinión de la experiencia. En términos monetarios sólo presenta cálculos globales de las inversiones, los costos y los ingresos, sin entrar a investigaciones de campo”.

Naturalmente, la información a este nivel debe aportar precisión a la de la fase de idea, lo que se concreta en cada aspecto del proyecto según lo siguiente:

“Mercado o destino de la producción. Definición preliminar del segmento o nicho de mercado al que apunta el proyecto y juicio sobre la viabilidad de lograrlo.

Indicación del tamaño de la inversión, en términos de rangos muy amplios, donde se aceptan márgenes de error considerable, pero

menores a los de la idea. Indicaciones preliminares de la factibilidad de financiar dicha inversión.

Identificación del proceso tecnológico que aplicaría el proyecto y juicio preliminar sobre la accesibilidad y dificultades para su adaptación por parte de la empresa o entidad que ejecutaría el proyecto.

Identificación del tipo de empresario requerido, y su comparación con las características socioeconómicas de la empresa o institución interesada, cuando ella ha sido identificada. En esta etapa se requiere una definición precisa de dicha empresa o institución, en tanto en la fase previa era suficiente con describir el tipo de empresa o institución interesada.

- ✓ Caracterización de la localización prevista en términos de micro localización específica de acuerdo con la división en áreas definidas.
- ✓ Comentarios específicos sobre los impactos ambientales y sociales previstos, favorables y desfavorables.
- ✓ Comentarios sobre la eventual necesidad de inversiones en infraestructura física y social que pudiera requerir el proyecto, identificando si pertenecen al ámbito municipal, nacional o sectorial, señalando las instituciones involucradas en su concreción”²³.

En esta etapa se evalúan las diferentes alternativas partiendo de la información técnica y se descartan las que no son viables. Se especifica y describe el proyecto con base en la alternativa seleccionada. Por lo

²³ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.10

general, la información en que se apoya la elaboración del perfil proviene de fuentes de origen secundario como: encuestas, cuestionarios, etc.

“Etapa de pre factibilidad: conocida como anteproyecto, es un análisis que profundiza la investigación en las fuentes secundarias y primarias en el estudio de mercado, detalla la tecnología que se empleará, determina los costos totales y la rentabilidad económica del proyecto. Es la base en que se apoyan los inversionistas para tomar una decisión.

En esta etapa se realiza una evaluación más profunda de las alternativas encontradas viables y se determina la bondad de cada una de ellas. Es dinámica, proyecta los costos y beneficios a lo largo del tiempo y los expresa mediante un flujo de caja (la información es primaria). Implica un nivel de precisión de la información utilizada que excede el nivel de perfil y que debe permitir calcular la rentabilidad de la inversión. Ésta es calculada en términos privados y desde la óptica del conjunto de la economía nacional.

Los aspectos que se deben considerar en la pre factibilidad son:

- ✓ Antecedentes del proyecto.
- ✓ Aspectos de mercado y comercialización.
- ✓ Aspectos técnicos: se estudia la disponibilidad de materias primas, la localización del proyecto y los aspectos de tecnología.
- ✓ Aspectos financieros: se estudian los egresos e ingresos, se realizan los estados financieros proforma, etc.

- ✓ Evaluación del proyecto: es imprescindible ya que, junto al análisis financiero y social del proyecto, se busca reunir indicadores que midan los beneficios financieros y sociales del proyecto.
- ✓ Aspectos organizativos: se deberá analizar el tipo de organización que tendrá la futura empresa, el número de socios, entidades, etc”²⁴.

“Etapa de factibilidad: En esta etapa se perfecciona la alternativa recomendada, generalmente con base en la información recolectada. Es el nivel más profundo, conocido como proyecto definitivo o proyecto simplemente. Contiene básicamente toda la información del anteproyecto, pero aquí son tratados los puntos más finos. Aquí no sólo deben presentarse los canales de comercialización más adecuados para el producto, sino que deberá presentarse una lista de contratos ya establecidos; se deben actualizar y preparar por escrito las cotizaciones de la inversión, presentar los planos arquitectónicos de la construcción, etc.

La factibilidad está enfocada al análisis de la alternativa más atractiva estudiada en la pre factibilidad, abordando en general los mismos aspectos, pero con mayor profundidad y dirigidos a la opción más recomendable.

Etapa de diseño: Una vez decidida la ejecución del proyecto, en esta etapa se elabora el diseño definitivo.

La pre inversión facilita un proceso de evaluación–decisión orientado a verificar la pertinencia, viabilidad y conveniencia del proyecto antes de

²⁴ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.11

asignarle los recursos solicitados. Entre otros, por lo menos tres aspectos deben ser verificados:

- ✓ Que el proyecto sea una buena solución al problema planteado.
- ✓ Que la alternativa seleccionada sea más conveniente que las desechadas, y que no hay otra alternativa mejor.
- ✓ Que el proyecto demuestre estándares técnicos e indicadores de rentabilidad eficientes respecto a proyectos similares”²⁵.
- ✓ Se debe estar permanentemente atento para que el proyecto, durante su diseño– evaluación, no sufra una metamorfosis que lo desvíe de los objetivos principales nacidos de la definición del problema original".

El análisis de estas etapas caracteriza su viabilidad técnica, económica, financiera, administrativa, e institucional.

“Segunda fase: Inversión o ejecución

La fase de inversión corresponde al proceso de implementación del proyecto, una vez seleccionado el modelo a seguir, donde se materializan todas las inversiones previas a su puesta en marcha. Dentro de este contexto se debe considerar lo siguiente:

- ✓ La compra del terreno, la construcción de la planta de producción, oficinas e instalaciones.

²⁵ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.12

- ✓ La compra e instalación de maquinaria, equipos y herramientas.
- ✓ Selección y administración de sistemas operacionales y administrativos.
- ✓ Selección, contratación, inducción y capacitación de personal.
- ✓ Operación inicial del negocio.

Una vez concluida esta etapa se debe continuar con la comparación y medición de los resultados reales contra los presupuestados, lo cual puede realizarse en forma parcial o total, teniendo como objetivo mejorar o corregir el desarrollo del proyecto de inversión y así obtener los resultados más cercanos a los planes originales.

El control debe aplicarse durante la vida total del proyecto para medir su desarrollo y rentabilidad en el tiempo. Además, esta etapa deberá ser controlada mediante la elaboración de presupuestos y el establecimiento de un sistema de control presupuestal asignando la responsabilidad a la administración existente”²⁶.

“Etapa de Ejecución: en esta etapa se materializa el proyecto. Sus actividades son:

La implantación (o instalación) de actividades necesarias para dotar al proyecto de su capacidad productiva es la etapa en que se efectúan las inversiones físicas, la cual termina cuando se entrega una unidad en condiciones de iniciar la generación de los bienes o servicios con los

²⁶ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.13

cuales el proyecto deberá cumplir sus objetivos específicos. El término de la etapa de implantación del proyecto se da con la “puesta en marcha”, o sea, cuando la capacidad instalada se prueba y se hacen los ajustes del caso para verificar que el proyecto está en plenas condiciones de operar.

Tercera fase: Operación

La fase de operación es aquella donde la inversión ya materializada está en ejecución, una vez instalado, el proyecto entra en operación y se inicia la generación del producto (bien o servicio), orientado a la solución del problema o a la satisfacción de la necesidad que dio origen al mismo.

El proyecto se institucionaliza mediante la creación de una organización responsable por su operación en el tiempo o mediante la entrega de dicha responsabilidad a una entidad ya existente, a medida que la fase operativa del proyecto avanza, la gerencia debe estar atenta para introducir modificaciones o mejoras que aumenten la eficiencia del sistema.

Pero hay otras dos situaciones que se van presentando en el tiempo:

- ✓ La necesidad de ampliación del sistema para extender su cobertura a nuevos usuarios.
- ✓ El desgaste y obsolescencia de las instalaciones y equipos implican la necesidad de renovación–reposición”²⁷.

Cuarta fase: Evaluación de resultados

²⁷ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.14

Si el proyecto es la acción o respuesta a un problema, es necesario verificar, después de un tiempo razonable de su operación, que efectivamente el problema ha sido solucionado por la intervención del proyecto de no ser así, se requiere introducir las medidas correctivas pertinentes: la evaluación de resultados cierra el ciclo, preguntándose por los efectos de la última etapa a la luz de lo que inició el proceso: el problema.

La evaluación de resultados tiene por lo menos dos objetivos importantes:

- ✓ Evaluar el impacto real del proyecto (empleo, divisas y descentralización), ya entrado en operación, para sugerir las acciones correctivas que se estimen convenientes.
- ✓ Simular la experiencia para enriquecer el nivel de conocimientos y capacidad, para mejorar.
- ✓ En cualquiera de las etapas y de las sub etapas reseñadas, la evaluación del proyecto significa tener que decidir entre tres cursos de acción:

Rechazo: Si el proyecto no resulta conveniente de acuerdo con el análisis realizado con la información disponible en esa sub etapa, debe optarse por no continuar con su estudio, ejecución u operación.

Demora: Si el proyecto muestra ventajas, pero se estima que su conveniencia aumentará si se estudia, ejecuta u opera más adelante, se debe tomar la alternativa de demorar su paso a la siguiente sub etapa²⁸.

²⁸ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág. 15

Aceptación: Si el proyecto resulta conveniente, de acuerdo con la información disponible, se puede pasar a la siguiente sub etapa de análisis o comenzar su ejecución u operación”, el ciclo de vida del proyecto puede ser visto como un proceso de compra de certidumbre.

Esto significa que el pasaje de una etapa a la siguiente, y en particular de cada sub etapa de la pre inversión a la que le sigue, está dado no sólo por la bondad del proyecto sino también porque los beneficios de un estudio más profundo

✓ Que permite reducir la incertidumbre superan a los costos del mismo”²⁹.

EVALUACIÓN DE UN PROYECTO

“La evaluación de un proyecto es el proceso de medición de su valor, que se basa en la comparación de los beneficios que genera y los costos o inversiones que requiere para un tiempo establecido, desde un punto de vista determinado”.³⁰

“Si se encarga la evaluación de un mismo proyecto a dos especialistas diferentes, seguramente ambos resultados serán distintos por el hecho de que la evaluación se basa en estimaciones de lo que se espera sean en el futuro los beneficios y costos que se asocian con un proyecto. Más aún, el que evalúa el proyecto toma un horizonte de tiempo, normalmente diez años, sin conocer la fecha en que el inversionista desee y esté en condiciones de llevarlo a cabo, y “estima que puede pasar en ese periodo: comportamiento de los precios, disponibilidad de insumos,

²⁹ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; E coediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.15

³⁰ TORRES CUADRADO, Johana Cristina; Estudio De Factibilidad Para La Implementación De Una Sucursal De La Crédito, Cámara; Tesis; Año 2010; Pág. 14.

avance tecnológico, evolución de la demanda, evolución y comportamiento de la competencia, cambios en las políticas económicas y otras variables del entorno, etc.

Difícilmente dos especialistas coincidirán en esta apreciación del futuro, pero aún si así fuera, todavía tienen que decidir qué forma tendrá el proyecto: elaborarán o comprarán sus insumos, arrendarán o comprarán los espacios físicos, usarán una tecnología intensiva en capital o en mano de obra, harán el transporte en medios propios o ajenos, se instalarán en una o más localizaciones, implantarán sistemas computacionales o manuales, trabajarán con un solo turno con más capacidad instalada o con dos turnos con menos inversión fija, determinarán cuál será el momento óptimo de la inversión y el de abandono, venderán a crédito o sólo al contado, aprovecharán los descuentos por volumen y pronto pago o no.

La evaluación de proyectos pretende medir objetivamente ciertas magnitudes cuantitativas resultantes del estudio del proyecto, y dan origen a operaciones matemáticas que permiten obtener diferentes coeficientes de evaluación, la correcta valoración de los beneficios esperados permitirá definir de manera satisfactoria el criterio de evaluación que sea más adecuado”.³¹

ESTUDIO DE MERCADO

“El mercado es el punto de encuentro de oferentes con demandantes de un bien o servicio para llegar a acuerdos en relación con la calidad, la cantidad y precio.

³¹ SAPAG CHAIN, Nassir Reinaldo; Preparación y evaluación de proyectos; Quinta edición; Colombia ;Año 2008;Pág 7,8

En el estudio de mercado se tiene que:

- ✓ Es el punto de partida de la presentación detallada del proyecto.
- ✓ Sirve para los análisis técnicos, financieros y económicos.
- ✓ Abarca variables sociales y económicas.
- ✓ Recopila y analiza antecedentes para ver la conveniencia de producir y atender una necesidad.

Con el estudio de mercado se busca estimar la cantidad de bienes y servicios que la comunidad adquiriría a determinado precio.

Objetivos

El estudio de mercado de un proyecto persigue los siguientes objetivos:

- ✓ Verificar que existe un mercado insatisfecho y que es viable, desde el punto de vista operativo, introducir en ese mercado el producto objeto de estudio.
- ✓ Demostrar que tecnológicamente es posible producirlo, una vez que se verificó que no existe impedimento alguno en el abastecimiento de todos los insumos necesarios para su producción.
- ✓ Demostrar que es económicamente rentable llevar a cabo su realización.

Ventajas y desventajas

Sus ventajas están en el siguiente orden:

- ✓ Permite descubrir oportunidades comerciales.

- ✓ Permite satisfacer en mayor medida las necesidades de los consumidores.

- ✓ Las empresas obtendrán mayores ingresos como consecuencia de un mayor volumen de ventas, o mayores beneficios”³².

También tiene algunas desventajas como:

- ✓ Elevados costos como consecuencia de la amplitud de la gama de productos y la necesidad de aplicar diferentes programas comerciales.

- ✓ No siempre es posible aprovechar las economías de escala”.³³

CONSUMIDOR

“Es el que requiere mayor tiempo para su estudio, por la cantidad de estudios específicos, que deben llevarse a cavidad la complejidad del consumidor, los hábitos gustos y motivaciones de compra serán determinantes al definir al consumidor real aquel que toma la decisión de compra y la estrategia comercial a seguir.

³² CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.52

³³ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.53

DEMANDA

La demanda, es la cantidad de bienes y servicios que el mercado está dispuesto a adquirir para satisfacer la exteriorización de sus necesidades y deseos específicos, además está condicionada por los recursos disponibles del consumidor o usuario, precio del producto, gustos y preferencias de los clientes, estímulos y disponibilidad de productos por parte de la competencia, entre otros factores.

Demanda insatisfecha

Se presenta cuando el mercado no cubre las necesidades o requerimientos de la demanda, con los productos existentes en el mercado, este caso se deberá calcular la magnitud de dicha demanda, para determinar cuál es la cantidad de producción necesaria para lograr satisfacer al mercado.

Demanda satisfecha

Se manifiesta en el momento en que el mercado satisface todas sus necesidades con los productos existentes.

OFERTA

Es la cantidad de bienes o servicios que se ponen a la disposición del público consumidor en determinadas cantidades, precio, tiempo y lugar para que, en función de estos los adquiera”³⁴.

La oferta es una relación que muestra las cantidades de una mercancía que los vendedores estarían dispuestos a ofrecer para cada precio

³⁴Disponible en: https://www.eenasque.net/guia_transferencia_resultados/files/Univ.Chile_Tesis_Guia_del_Estudio_de_Mercado_para_la_Evaluacion_de_Proyectos.pdf

disponible durante un periodo de tiempo dado si todo lo demás permanece constante.

Ley de la oferta

La cantidad ofrecida de un bien varía directamente con su precio; es decir, a mayores precios menores cantidades ofrecidas.

Cambios de la cantidad ofrecida: son los movimientos a lo largo de una curva de oferta dada generados por la relación entre la cantidad ofrecida de un bien y su precio.

Cambios en la oferta: son las variaciones en las cantidades ofrecidas resultantes no de cambio en los precios sino de alteraciones en otros factores como son:

El cambio en la tecnología: el cambio en la técnica de producción puede implicar una disminución en los costos, lo cual incentivará la producción”³⁵.

“Las expectativas de los productores: los productores toman las decisiones en función de lo que esperan que va a pasar con la economía en el futuro.

El precio de los factores productivos: cuando aumenta el precio de los factores productivos se incrementan los costos de producción. Un aumento en la oferta significa que a un mismo precio los vendedores estarán dispuestos a ofrecer una mayor cantidad del bien en cuestión.

³⁵ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.65 - 67

Una disminución en la oferta se representa por un desplazamiento a la izquierda de la curva de oferta, entonces a un precio dado los vendedores estarán dispuestos a vender una menor cantidad que antes.

EL PRODUCTO

“Producto es la concretización del bien, cualquier cosa que pueda ofrecerse para satisfacer una necesidad o deseo. Abarca objetos físicos, servicios, personas, lugares, organizaciones e ideas.

Clasificación

El producto posee diferentes clasificaciones cómo:

Bienes no duraderos. O fungibles, son bienes que se consumen rápidamente como los alimentos.

Bienes duraderos. Son bienes que normalmente sobreviven a muchos usos, tales como artefactos electrodomésticos y ropa.

Servicios. Son actividades, beneficios o satisfacciones que se ofrecen en venta, tales como transportes y reparaciones.

Bienes de consumo. Son aquellos bienes finales producidos para ser utilizados por los individuos o familias. Los bienes de consumo pueden ser: no duraderos, que son producidos para el consumo inmediato (caramelos, dulces) y duraderos, aquellos bienes que se pueden utilizar varias veces durante largos periodos (un automóvil, un reproductor de vídeos o una lavadora).

“Bienes de capital. O de inversión, son utilizados como medios en el proceso de transformación de la producción de otros bienes o servicios (maquinaria, equipos).

Bienes intermedios. Son bienes que podrían considerarse bienes de producción no duraderos que sirven para la obtención de bienes finales. Se denominan insumos, materia prima y materiales. Estos bienes intermedios son convertidos en algo concreto que se denominará producto final.

Bienes finales. O productos terminados, que son los que están listos para las ventas.

Bien normal. Son bienes que a medida que aumenta o disminuye su precio, también aumenta o disminuye proporcionalmente su demanda. La elasticidad precio-ingreso es igual a uno.

Bien superior. Son bienes que se caracterizan porque al bajar su precio, también aumenta más de la proporción disminuida. Su elasticidad precio ingreso es mayor que uno.

Bienes raíces. En sentido amplio es la tierra y todo aquello que esté unido a ésta: edificaciones e instalaciones”³⁶.

Bienes muebles. Son aquellos que pueden trasladarse de un lugar a otro, sin menoscabo del inmueble al que estuvieran unidos, como herramientas, equipos, automóviles, etc.

³⁶ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.57

EL CLIENTE

“El cliente es el componente fundamental del mercado. Se le denomina “Mercado meta“, ya que será el consumidor del producto o servicio que se ofrecerá con el proyecto, constituyéndose en su razón de ser.

El perfil del consumidor

En términos muy generales se pueden identificar cuatro grandes grupos de consumidores:

- a) El consumidor individual, alcanzado en forma directa o a través del canal de distribución
- b) Los consumidores industriales
- c) Cadena de comercialización,
- d) Consumidores institucionales.

La mayor parte de los proyectos alcanza dos categorías de consumidores: los individuos y los consumidores industriales o para transformación.

“El consumidor individual

Un número importante de proyectos se basa en la producción de bienes que directa o indirectamente están destinados a la satisfacción de necesidades de los consumidores individuales. Ahora bien, los caminos para alcanzar esa demanda son dos: o se la alcanza directamente o se debe llegar a una cadena de distribución.

Se utiliza un criterio general que se apoya en el análisis del mercado, así:

Producto no diferenciado. En este caso la homogeneidad del producto permite partir de la base que el mercado ya está establecido (siempre que no se trate de un producto novedoso). Esto es, el consumidor conoce las características generales del producto, la competencia está definida por la relación precio/calidad y no es necesario realizar actividades importantes de mercadeo.

Producto diferenciado.- A medida que aumenta el grado de diferenciación del producto se incrementa la importancia del análisis del consumidor en las decisiones del proyecto. En una primera etapa para identificar específicamente las características de la demanda potencial y su efecto sobre el diseño del producto. Luego, para identificar concretamente su ubicación geográfica (estructura de distribución), características socioeconómicas (niveles de ingreso, composición demográfica, etc.)³⁷.

“El consumidor industrial

En esta categoría se clasifican todos aquellos compradores que son demandantes de productos con el fin de integrarlos a su propio proceso de producción.

Se clasifican:

- ✓ En consumidores propiamente industriales y aquellos que son productores de servicios.

³⁷ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.59

- ✓ El primer elemento a considerar en este tipo de consumidor es que su demanda es una demanda derivada, es decir, el objetivo de la misma no es la satisfacción de una necesidad personal sino la satisfacción de la demanda de bienes y servicios que son el propósito de su función de producción.

Esta característica diferencia sensiblemente la demanda industrial de la demanda individual. Las principales características de la demanda industrial se relacionan con:

Requerimientos técnicos.- El comprador industrial define su compra en función de las características técnicas del producto. A partir de ello se establece la competencia en precios, pero el comprador asegura una base objetiva de comparación.

Requerimientos de entrega. El procesamiento industrial exige el cumplimiento de una serie de condiciones en función de la programación de la producción bajo estas condiciones se establece la transacción de compra”³⁸.

Características del mercado. Concentración geográfica y de poder de compra por la naturaleza de la producción (perfectibilidad, grandes volúmenes, bajo costo unitario, etc.) es común que la demanda industrial se encuentre en un entorno geográfico relativamente cercano o conectado por un adecuado sistema de transportes (vía fluvial, marítima o ferroviaria).

³⁸ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.60

La cadena de comercialización

Un tercer tipo de comprador está constituido por la cadena de comercialización. Si bien en el análisis de mercado para proyectos se ha considerado normalmente a la cadena de distribución y comercialización como un factor de poca importancia en el proyecto, la visión de la disciplina ha cambiado significativamente con el desarrollo de las grandes cadenas de comercialización y con el creciente rol de agentes de coordinación que están adquiriendo.

Estas características están llevando a que las cadenas de comercialización adquieran características similares a los consumidores industriales y en muchos casos presenten mayores condiciones de exigencias de calidad y entrega que estos últimos.

Se comienza con la detección de las variables que permitan agrupar a los posibles consumidores de los productos o servicios de manera más homogénea. En este contexto se busca precisar si se trata de grupos de compradores en particular, los segmentos de la línea del producto y/o servicio o un mercado geográfico específico, con la finalidad de diseñar la estrategia de mercadeo que se piensa adoptar para lograr las previsiones de ventas. Se utilizan parámetros clásicos (sexo, edad, domicilio), y otros más específicos (estilo de vida, actividades, intereses, opiniones, hobbies, usos, actitudes, etc.). Los pasos a seguir son los siguientes³⁹:

- ✓ Identificación de las variables.

- ✓ Desarrollo de los perfiles de los segmentos.

³⁹ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.61

- ✓ Evaluación de los atributos de cada segmento.
- ✓ Selección de los segmentos más rentables.
- ✓ Desarrollo de la estrategia de posicionamiento para el segmento

El consumidor institucional

Se presenta cuando el consumidor no es una persona natural sino una institución, ya pública o privada, caracterizada por un alto volumen de consumo para uso propio, a diferencia de los consumidores para la comercialización o para transformación”.⁴⁰

LA DEMANDA

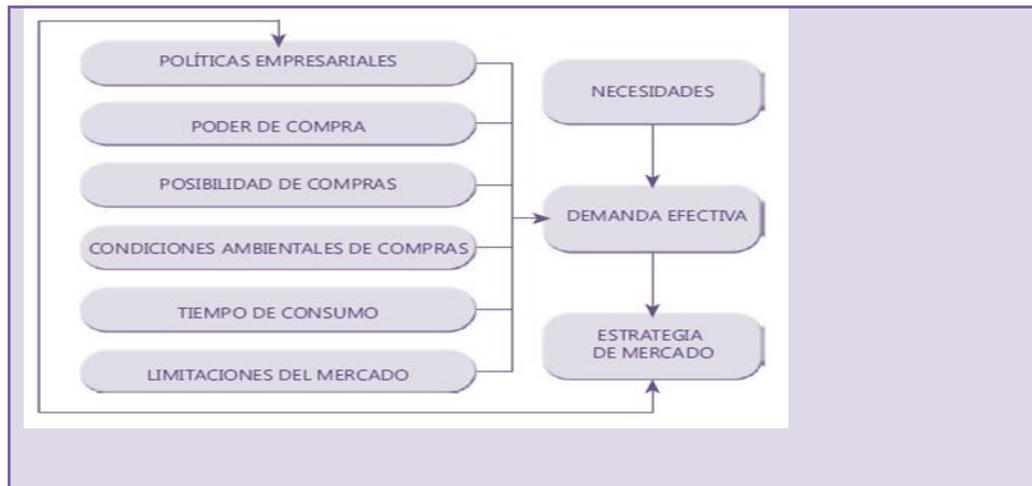
“La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores (demanda total o de mercado), en un momento determinado.

La determinación de la demanda es uno de los puntos críticos en el estudio de viabilidad económica-financiera de un proyecto. Esta relevancia se ha demostrado a través de los resultados obtenidos en el cálculo de la rentabilidad con una marcada incertidumbre; de ahí la importancia que tiene el análisis de sensibilidad de la rentabilidad ante variaciones en los nichos de demanda.

⁴⁰ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.59-62

La demanda es el elemento más importante y más complejo del mercado, integrado por necesidades sentidas, poder adquisitivo, posibilidad de compra, tiempo de consumo y condiciones ambientales de consumo, así:

GRÁFICA Nro. 2



Fuente: Córdoba Padilla Marcial

Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

“La demanda permite conocer:

- ✓ La estructura del consumo.
- ✓ La estructura de los consumidores.
- ✓ Estructura geográfica de la demanda.
- ✓ La interrelación de la demanda.
- ✓ Motivos que originan la demanda.
- ✓ Necesidad potencial o la fuente.

- ✓ Potencial de mercado.

Tipos de demandas

Existen varios tipos de demanda, así:

Demanda agregada: Consumo e inversión globales, es decir, total del gasto en bienes y servicios de una economía en un determinado período de tiempo.

Demanda derivada: La que es consecuencia de otra demanda. Así, la demanda de capitales y de mano de obra depende de la demanda final de bienes y servicios”⁴¹.

“**Demanda elástica:** Característica que tienen aquellos bienes cuya demanda se modifica de forma sustancial como consecuencia de cambios en el precio de dicho bien o cambios en la renta de los consumidores.

Demanda inelástica: Demanda que se caracteriza porque la variación en el precio de un bien determinado apenas afecta a la variación de la cantidad demandada de ese bien, de forma que queda manifiesta la rigidez de su demanda. En ocasiones esta relación es incluso inexistente, y entonces se habla de total rigidez de la demanda.

Demanda exterior: Demanda de un país de bienes o servicios producidos en el extranjero.

Demanda interna: Suma del consumo privado y del consumo público de bienes y servicios producidos en el propio país.

⁴¹ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.62 – 63

Demanda monetaria: función que expresa la cantidad de riqueza que las personas y las empresas guardan en forma de dinero, renunciando así a gastarlo en bienes y servicios o a invertirlo en otros activos.

Demanda individual: Refleja el comportamiento de un individuo o unidad consumidora en particular.

Demanda de mercado: Refleja las preferencias del conjunto de individuos o unidades consumidoras respecto a un determinado bien o servicio. La demanda de mercado se obtiene de agregar para cada precio las cantidades requeridas que cada una de las unidades consumidoras demandaría⁴².

La demanda de mercado depende de las mismas variables que las demandas individuales más una variable adicional: el tamaño y características de la población.

“EL PRECIO

Al precio se lo define como la manifestación en valor de cambio de un bien expresado en términos monetarios, o como la cantidad de dinero que es necesario entregar para adquirir un bien, el precio es el regulador entre la oferta y la demanda, salvo cuando existe protección (aranceles, impuestos). El estudio de precios tiene gran importancia e incidencia en el estudio de mercado, ya que de la fijación del precio y de sus posibles variaciones dependerá el éxito del producto o servicio a ofrecer.

En las economías de mercado o de libre competencia el precio está determinado por las relaciones entre oferta y demanda y sus fluctuaciones

⁴² CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Eco ediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.64 - 65

tienen como límite mínimo el costo de producción, que podría ser rebasado sólo en condiciones excepcionales y si se tiene capacidad de absorber la pérdida.

El precio de venta depende de:

- ✓ Elasticidad – precio de la demanda.
- ✓ Concepto de mercadotecnia de la empresa.
- ✓ Estructura del mercado en cuanto oferta y número de consumidores.
- ✓ Fijación de precios oficiales.
- ✓ Tipo y naturaleza del mercado y sistema de distribución.
- ✓ Estructura de los costos de operación.
- ✓ Margen de rentabilidad esperado⁴³.

Los objetivos del análisis de precios son:

- ✓ La determinación de cambios basada en cifras indicadoras.
- ✓ Determinación e interpretación de la elasticidad del precio.
- ✓ Investigación de los precios de la competencia: catálogo, descuento, márgenes, tendencia

⁴³ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.70 - 75

LA DISTRIBUCION

Distribución es la transferencia de un bien o servicio del productor al consumidor o usuario industrial. Las decisiones sobre el canal de distribución o comercialización se encuentran entre las más importantes que debe tomar la administración, pues afectan de manera directa todas las demás decisiones de mercadotecnia. La distribución está determinada por la capacidad financiera del proyecto, ubicación del consumidor o usuario, tipo de producto y factores diversos (legislación, convenios, tradiciones).

En la distribución del producto se tiene en cuenta:

Posición en el mercado, área de influencia, regionalización, variedad de oferta, sistemas de ventas y comportamientos.

Canales de distribución

Los canales de distribución son todos los medios de los cuales se vale la mercadotecnia para hacer llegar los productos hasta el consumidor en las cantidades apropiadas, en el momento oportuno y a los precios más convenientes para ambos.

Son las distintas rutas o vías que la propiedad de los productos toma para acercarse cada vez más hacia el consumidor o usuario final de dichos productos”.⁴⁴

⁴⁴ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.76 - 79

ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico busca responder a los interrogantes básicos: ¿cuánto, dónde, cómo y con qué producirá mi empresa?, así como diseñar la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto o servicio deseado, sea éste un bien o un servicio.

Si el estudio de mercado indica que hay demanda suficiente de acuerdo a las características del producto o servicio, tamaño de la demanda y cuantificación del volumen de venta y precio de venta, hay necesidad de definir el producto en el estudio técnico. Este determina la necesidad de capital y de mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto, donde se puede definir:

Las informaciones técnicas y físicas se transforman en unidades monetarias para el cálculo de las inversiones y la minimización y optimización de los costos.

En este sentido, podemos decir que el estudio técnico comprende:

- ✓ Tamaño del proyecto.
- ✓ Localización del proyecto.
- ✓ Ingeniería del proyecto.

TAMAÑO DEL PROYECTO

“El tamaño es la capacidad de producción que tiene el proyecto durante todo el período de funcionamiento. Se define como capacidad de producción al volumen o número de unidades que se pueden producir en

un día, mes o año, dependiendo del tipo de proyecto que se está formulando”⁴⁵.

“La importancia de definir el tamaño que tendrá el proyecto se manifiesta principalmente en su incidencia sobre el nivel de las inversiones y costos que se calculen y, por tanto, sobre la estimación de la rentabilidad que podría generar su implementación. De igual forma, la decisión que se tome respecto del tamaño determinará el nivel de operación que posteriormente explicará la estimación de los ingresos por venta.

Por ejemplo:

- ✓ El tamaño de un proyecto industrial se mide por el número de unidades producidas por año.
- ✓ En un proyecto de educación el tamaño será la cantidad de alumnos admitidos en cada año escolar.
- ✓ En proyectos agrícolas la cantidad de productos obtenidos en cada ciclo agrícola constituye el tamaño.
- ✓ El tamaño de un proyecto hotelero se mide por el número de habitaciones construidas o instaladas.
- ✓ En proyectos mineros, el tamaño será las toneladas métricas tratadas en la planta en un período determinado.
- ✓ La cantidad de kilos de carne obtenidos en el ciclo productivo será la medida del tamaño de un proyecto ganadero.

⁴⁵ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.106 - 107

Capacidad

Después de definida la unidad de medida del tamaño del proyecto, se establece la cantidad de producción o de prestación de servicio por unidad de tiempo.

Capacidad diseñada.- Que corresponde al nivel máximo posible de producción o de prestación de servicio”⁴⁶.

“Capacidad instalada.-Que corresponde al nivel máximo de producción o prestación de servicios que los trabajadores con la maquinaria, equipos e infraestructura disponible pueden generar permanentemente.

Capacidad real.-Que es el porcentaje de la capacidad instalada que en promedio se está utilizando, teniendo en cuenta las contingencias de producción y ventas, durante un tiempo determinado.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

“La localización que se elija para el proyecto puede ser determinante en su éxito o en su fracaso, por cuanto de ello dependerán –en gran parte– la aceptación o el rechazo tanto de los clientes por usarlo como del personal ejecutivo por trasladarse a una localidad que carece de incentivos para su grupo familiar (colegios, entretenimiento, etc.), o los costos de acopio de la materia prima, entre muchos otros factores. Uno fundamental consiste en considerar variables constitutivas de ventajas competitivas con respecto a las características diagnosticadas para la futura competencia. Además de variables de índole económica, el evaluador de un proyecto deberá incluir en su análisis variables

⁴⁶ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.108

estratégicas de desarrollo futuro, flexibilidad para cambiar su destino y factores emocionales de la comunidad, entre varios otros. La selección de la localización del proyecto se define en dos ámbitos: el de la macro localización, donde se elige la región o zona, y el de la micro localización, que determina el lugar específico donde se instalará el proyecto.”⁴⁷.

“Uno de los aspectos importantes de un proyecto es la definición y selección del lugar más adecuado para ubicar las instalaciones productivas. Antes de proceder a evaluar y analizar posibles sitios para instalar un proyecto, es necesario contar con informes técnicos, económicos y comerciales del mismo, que aportarán elementos de evaluación en la consideración de las zonas de interés. Cualquier análisis por sus características tendrá dos factores:

- ✓ Los elementos de juicio cuantificables.

- ✓ Los aspectos de cuantificación que, en todo caso, podrán tener bases meramente apreciativas.

La localización adecuada de la empresa que se creará con la aprobación del proyecto puede determinar el éxito o fracaso de un negocio. Por ello, la decisión de dónde ubicar el proyecto debe obedecer no sólo a criterios económicos, sino también a criterios estratégicos, institucionales, e incluso de preferencias emocionales.

Con todos ellos se busca determinar aquella localización que maximice la rentabilidad del proyecto.

⁴⁷ SPAG CHAIN, Nassir ; Proyectos de Inversión Formulación y Evaluación; Segunda edición; Pearson educación de Chile; Año 2011; Pág.136

Factores que influyen en la localización

Las alternativas de instalación de la planta deben compararse en función de las fuerzas ocasionales típicas de los proyectos. Una clasificación concentrada debe incluir por lo menos los siguientes factores globales:

- ✓ Medios y costos de transporte.
- ✓ Disponibilidad y costo de mano de obra.
- ✓ Cercanía de las fuentes de abastecimiento.
- ✓ Factores ambientales.
- ✓ Cercanía del mercado.
- ✓ Costo y disponibilidad de terrenos.
- ✓ Topografía de suelos.
- ✓ Estructura impositiva y legal.
- ✓ Disponibilidad de agua, energía y otros suministros.
- ✓ Comunicaciones.
- ✓ Posibilidad de desprenderse de desechos.

Estudio de la localización

La primera etapa del estudio de la localización comprende:

- ✓ Disponibilidad de terreno, mano de obra y capital.
- ✓ Distribución de la demanda: localización y tamaño del mercado de consumo.
- ✓ Distancia y acceso a la infraestructura, acceso a los medios de transporte, a la energía eléctrica y agua.
- ✓ Industrias conexas y servicios auxiliares: actividad económica de la región (bancos, canales de distribución, ventaja de una industria centralizada).
- ✓ Impuestos y disposiciones legales.
- ✓ Condiciones generales de vida⁴⁸.

Los criterios principales para la selección son:

- ✓ Se debe disponer de un terreno adecuado para la construcción de la planta respectiva.
- ✓ La zona dispondrá de suficiente mano de obra calificada y no calificada.
- ✓ Debe existir un mercado de materias primas adecuado.
- ✓ Se contará con materiales, maquinaria y equipo en las cantidades y calidades necesarias para realizar y operar el proyecto.

⁴⁸ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág.112 - 113

- ✓ La localización tendrá acceso a los medios de transporte.
- ✓ Se establecerán relaciones con las demás industrias y comercio.
- ✓ Las disposiciones legales y fiscales de la región no impedirán su desarrollo.

El análisis consiste en:

- ✓ Determinación de los requisitos mínimos y comparación con otros lugares.
- ✓ Comparación de los lugares restantes en términos de transporte unitario.
- ✓ Balance de los diferentes gastos de inversión y de operación de las restantes alternativas”.⁴⁹

ESTUDIO FINANCIERO

“El estudio financiero trata, de determinar cuál será la cantidad de recursos económicos que son necesarios para que el proyecto se realice, es decir, cuánto dinero se necesita para que la planta opere.

“Ingresos

El ingreso es la cantidad de dinero que se le retribuye a una empresa por concepto de sus operaciones y se dice que el ingreso total, es el que

⁴⁹ CÓRDOBA PADILLA, Marcial; Formulación y Evaluación de proyectos; Segunda edición; Ecoediciones Bogotá –Colombia; Año 2011; Pág. 114

proviene de multiplicar las cantidades vendidas por el precio medio de cada unidad. El precio medio es igual al ingreso medio.

Para los proyectos de inversión los costos pueden ser:

Costo de Comercialización

Es el costo que posibilita el proceso de venta de los bienes o servicios a los clientes. Por ejemplo

- ✓ Sueldos y cargas sociales del personal del área comercial.
- ✓ Promoción y Publicidad.
- ✓ Servicios técnicos

Costo de Administración

Son aquellos costos necesarios para la gestión del negocio. Por ejemplo:

- ✓ Sueldos y cargas sociales del personal del área administrativa y general de la empresa⁵⁰.
- ✓ Honorarios pagados por servicios profesionales.
- ✓ Servicios Públicos correspondientes al área administrativa.
- ✓ Alquiler de oficina.

⁵⁰ TORRES CUADRADO, Johana Cristina; Estudio de Factibilidad Para La Implementación De Una Sucursal De La Crédito, Cámara; Tesis; Año 2010; Pág 23

- ✓ Papelería e insumos propios de la administración.

“Costo de financiación

Es el correspondiente a la obtención de fondos aplicados al negocio. Por ejemplo:

- ✓ Intereses pagados por préstamos.
- ✓ Comisiones y otros gastos bancarios.
- ✓ Impuestos derivados de las transacciones financieras.

Inversión

Es el monto de capital que se le asigna a un proyecto, con la esperanza de que este pueda producir un bien o servicio útil al ser humano o a la sociedad en general. Para este caso las inversiones buscan un rendimiento monetario atractivo, es decir una ganancia en dinero, pero existen otras inversiones que solo buscan el beneficio social.

La inversión inicial, comprende la adquisición de todos los activos fijos y activos diferidos o intangibles (luz, agua, teléfono, Internet, etc.), que son necesarios para que la empresa inicie sus operaciones, con la excepción del capital de trabajo; como las inversiones para el funcionamiento u operación de una empresa deben realizarse en lapsos de tiempo distintos es muy recomendable establecer un cronograma de inversión, en el que se establecen los tiempos de inicio y fin de las diversas inversiones

en que la empresa debe de incurrir para su buen desempeño de operaciones”⁵¹.

1. ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión. El cual puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión para una empresa, como puede ser la creación de una nueva área de negocios, la compra de otra empresa o una inversión en una nueva planta de producción.

INVERSIONES

Inversión es un término económico, con varios significados relacionadas con el ahorro, la ubicación de capital, y la postergación del consumo. El término aparece en gestión empresarial, finanzas.

Las inversiones se pueden clasificar en tres clases: Activos Fijos, Activos Diferidos y circulantes (capital de trabajo)

ACTIVOS FIJOS:

Un activo fijo es un bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

⁵¹ TORRES CUADRADO, Johana Cristina; Estudio de Factibilidad Para La Implementación De Una Sucursal De La Crédito, Cámara; Tesis; Año 2010; Pág 24

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN: Los equipos de computación representan aquellos equipos electrónicos que pertenecen a la firma o empresa utilizadas para poder desempeñar sus actividades.

Depreciaciones y Amortizaciones

Depreciación es el valor que pierden los bienes con el paso del tiempo y solo se aplica a los activos fijos, amortización es el cargo anual que se hace para recuperar la inversión de un activo diferido.

El motivo de hacer los cargos de depreciación y amortización es recuperar la inversión por vía fiscal, evitando así que la empresa se descapitalice, al ser cargado un costo sin hacer desembolso se aumentan los costos totales ocasionando pagar menos impuestos y tener mayor dinero en efectivo disponible.

Punto de Equilibrio

Fórmula

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{\text{Costos fijos totales}}{(\text{Precio} - \text{Costos Variables})}$$

El punto de equilibrio es donde los ingresos son iguales a los costos. Es el nivel de producción en el que los beneficios por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y los variables.

Capital

Dependiendo de cómo haya sido la aportación de capitales a la empresa (por personas físicas, morales o instituciones de crédito) cada uno de

ellos tendrá un costo asociado al capital que aporten y la nueva empresa así formada tendrá un costo de capital propio”⁵²

Operación

“La etapa de operación es aquella en la que la inversión ya materializada está en ejecución; una actividad permanente y rutinaria encaminada a la producción de un bien o a la prestación de un servicio; es la etapa, en la cual se cumple el objetivo social de la institución financiera. Los proyectos en operación son objeto de análisis con el fin de contrastar si los planteamientos y expectativas resultantes del estudio de pre-inversión se dieron en la ejecución y si se están presentando en la operación; con el fin de verificar la bondad de los instrumentos de captura, procesamiento y análisis de la información y los mecanismos de decisión utilizados.

Estados Financieros Proyectados

Las proyecciones de los Estados Financieros tiene por objetivo mostrar anticipadamente la repercusión que tendrá la situación financiera y el resultado de la gestión futura de la empresa al incluir operaciones que no se han realizado. Es una herramienta muy importante para la toma de decisiones de la dirección de la empresa cuando se pretenda llevar a cabo operaciones sujetas a planeación que motiven un cambio importante en la estructura financiera del negocio.

Estado de Resultados Proyectado

Este estado es un complemento al balance general, en este se detalla de manera ordenada como se obtuvieron las ganancias o pérdidas del

⁵² TORRES CUADRADO, Johana Cristina; Estudio de Factibilidad Para La Implementación De Una Sucursal De La Crédito, Cámara; Tesis; Año 2010; Pág 25

ejercicio económico, en este estado se reflejan las cuentas de ingresos, egresos o gastos que se han generado durante el periodo económico.

Ingresos.- Los intereses ganados por la concesión de créditos representan para la cooperativa de ahorro y crédito la principal fuente de ingresos en compensación de los servicios prestados durante un ejercicio económico.

Egresos.- Representa aquellas salidas de dinero que la cooperativa de ahorro y crédito debe realizar para poder realizar sus actividades⁵³. Razón por la cual la cooperativa debe realizar sus operaciones de manera adecuada, la compra de materiales, suministros de oficina, sueldos y salarios representan algunos componentes de este rubro⁵⁴. Estos valores se irán incrementando en proporción directa respecto al crecimiento de la demanda.

“Flujo Neto de fondos

El objetivo de este estado es presentar información pertinente y concisa, relativa a los recaudos y desembolsos de efectivo de un ente económico durante un periodo para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales para examinar la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones, determinar e financiamiento interno y externo, analizar los cambios presentados en el efectivo, y establecer las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos.

Realizar el análisis de este índice ayuda a medir cuál es la rentabilidad de un determinado proyecto, ya que se consideran los valores de

⁵³ MIRANDA MIRANDA, Juan José; Gestión de proyectos; Cuarta edición; Año 2017;Pág.26

depreciaciones y amortizaciones, así como los gastos de dinero respecto a pago de impuestos, pago de dinero respecto a uso de fondos de fuentes de financiamiento externas”.⁵⁵

“Objetivos del Flujo de Fondos

Se trata de un informe fundamental para evaluar la situación de la empresa en el corto plazo. Brinda información sobre la rentabilidad de la empresa y sobre la necesidad de financiamiento externo.

Además, a partir del flujo de fondos se elaboran otros informes e indicadores. Las posibilidades son prácticamente ilimitadas y dependerán de las necesidades de la gestión de la empresa, pero mencionamos a:

- ✓ Cálculo de la tasa interna de retorno de los fondos invertidos”⁵⁶.

EVALUACIÓN FINANCIERA

El estudio de evaluación económica – financiera es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable.

Con la finalidad de determinar las bondades del proyecto, como base para la toma de decisiones de inversión, se deben presentar en primer lugar las proyecciones de los estados financieros ganancias y pérdidas, flujo de caja para planificación financiera, balance general y flujo neto de efectivo para medir la rentabilidad de la inversión. Las proyecciones pueden realizarse a precios constantes y/o corrientes; para las últimas deben establecerse y justificarse previamente las hipótesis asumidas para

⁵⁵ MIRANDA MIRANDA, Juan José; Gestión de proyectos; Cuarta edición; Año 2017;Pág.26,27

⁵⁶ zonaeconomica.com "Flujo de Fondos"

la escalada interna de precios en los diversos componentes de inversión, costos e ingresos.

La rentabilidad de un proyecto se puede medir de muchas formas distintas: en unidades monetarias, en porcentaje o en tiempo que demora la recuperación de la inversión. Todas ellas se basan en el concepto del valor del dinero en el tiempo, que considera que siempre existe un costo asociado a los recursos que se utilizan en el proyecto, ya sea de oportunidad (otros usos) o financiero (préstamo).

Importancia

“La Evaluación Financiera pretende considerar todos los factores fiscales involucrados en la realización del proyecto, sin él, una entidad empresarial no tiene la información que necesita para tomar una decisión informada sobre el alcance de un proyecto determinado y los riesgos de éste. El análisis financiero, en sí mismo, no puede presentar la información suficiente para una decisión sobre si debe o no proceder con un proyecto en particular. El modelo financiero también forma la base para determinar el impacto presupuestario neto asociado con la propuesta.

Objetivos

- ✓ Obtener elementos necesarios en la toma de decisiones para ejecutar o no un proyecto, de acuerdo a los medios que ofrece el mismo, puesto que es un análisis que se anticipa al futuro para evitar problemas.

- ✓ Manejar los indicadores más utilizados que brindan la información financiera, para el análisis de las inversiones.

- ✓ Manejar los resultados de una evaluación empresarial, para la toma de decisiones del inversionista sobre la ejecución o no de un proyecto.
- ✓ Aplicar la evaluación económica, financiera y la del accionista, necesarios para determinar la rentabilidad del proyecto.
- ✓ Identificar los elementos que conforman el Estado de Ganancias y Pérdidas, con la finalidad de efectuar la proyección de las utilidades.

En consecuencia la evaluación supone dos grandes pasos:

- ✓ La identificación del "flujo de fondos" ¹ con base a la magnitud y cronología de los ingresos y egresos, basado en los aspectos económicos, técnicos, administrativos e institucionales, políticos y ambientales del estudio de pre inversión. Dado que la evaluación supone identificar plenamente, medir y valorar los costos y beneficios que se pueden prever en cada una de las alternativas para alcanzar un objetivo determinado, es preciso ser lo suficientemente cuidadosos y rigurosos con relación a la identificación de los costos y beneficios pertinentes, o sea, aquellos que se deben atribuir al proyecto.

Con alguna frecuencia los analistas incluyen costos no pertinentes y omiten beneficios relevantes, lo que conduce a valoraciones falsas y en ocasiones recomendaciones claramente inconvenientes que terminan en decisiones desafortunadas.

La aplicación de criterios de evaluación conducentes a establecer la bondad del proyecto y la posibilidad de comparar su rentabilidad con otras alternativas".⁵⁷

⁵⁷ MIRANDA MIRANDA, Juan José; Gestión de proyectos; Cuarta edición; Año 2017;Pág.6

Optimación del Financiamiento

“Aunque la evaluación de un proyecto se debe efectuar en forma independiente de las fuentes de financiamiento, mientras más convenientes sean las condiciones de financiamiento que se logren, más atractivo será el resultado de un proyecto.

Por ejemplo, para financiar capital de trabajo podrá recurrirse tanto a préstamos de instituciones financieras como a crédito de proveedores o a aportes del inversionista.

La combinación entre ellos debe ser resultado de un estudio que considere la variable económica de la decisión. Para ello, podrán analizarse los costos, plazos, periodos de gracia, monto máximo que adeudar y otras condiciones, tales como las exigencias de garantías o avales, de igual forma, el carácter de largo plazo de las inversiones fijas, exige investigar las opciones de financiamiento permanentes para el proyecto.

Por ello, el análisis de la estructura óptima de deuda y capital debe ser un tema que no puede obviarse en ningún estudio de viabilidad que pretenda entregar información para ayudar al inversionista en la toma de una decisión.

Los costos y beneficios constituyen el flujo financiero; y su valor residual es igual al valor residual de la evaluación económica, los indicadores más utilizados son: valor actual neto, tasa interna de retorno, coeficiente beneficio costo, y periodo de recuperación”.⁵⁸

⁵⁸ VARELA, Rodrigo; Evaluación Económica de Inversiones; Norma; Bogotá; Año 2006.

Indicadores Financieros

✓ “Valor Actual Neto (VAN)”

Consiste en actualizar a valor presente los flujos de caja futuros que va a generar el proyecto, descontados a un cierto tipo de interés ("la tasa de descuento"), y compararlos con el importe inicial de la inversión. Como tasa de descuento se utiliza normalmente el costo de oportunidad del capital (COK) de la empresa que hace la inversión.

Fórmula

$$VAN = \frac{AÑOS}{\sum VA 1 - INVERSIÓN}$$

Si VAN > 0: El proyecto es rentable.

Si VAN = 0: El proyecto es postergado.

Si VAN < 0: El proyecto no es rentable”⁵⁹

✓ “Tasa Interna de Retorno (TIR)”

La TIR mide la rentabilidad como un porcentaje, calculado sobre los saldos no recuperados en cada período, muestra el porcentaje de rentabilidad promedio por período, definida como aquella tasa que hace el VAN igual a cero.

La tasa interna de retorno TIR, complementa casi siempre la información proporcionada por el VAN, ésta medida de evaluación de inversiones no debe utilizarse para decidir el mejor proyecto entre alternativas mutuamente excluyentes.

⁵⁹ TAYLOR, George; Ingeniería Económica: toma de decisiones económicas; Limusa; México; Año 2001 Pág.140 – 141

Fórmula

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{Tm}}{VAN_{Tm} - VAN_{TM}} \right)$$

En donde:

Tm: Tasa mayor

Dt: Diferencia de tasas

VANTM: VAN tasa menor

VANTM: VAN tasa mayor

Si TIR > tasa de descuento (r): El proyecto es aceptable.

Si TIR = r: El proyecto es postergado.

Si TIR < tasa de descuento (r): El proyecto no es aceptable.

Este método presenta más dificultades y es menos fiable que el anterior, por eso suele usarse como complementario al VAN⁶⁰

✓ **“Coeficiente Beneficio Costo (BC)**

Se obtiene con los datos del VAN; cuando se divide la sumatoria de todos los beneficios entre la sumatoria de los costos.

El análisis de la relación B/C, toma valores mayores, menores o iguales a 1, esto significa que:

Fórmula

$$RBC = \left(\frac{\sum \text{Ingresos Actualizados}}{\sum \text{Egresos Actualizados}} \right) - 1$$

⁶⁰ TAYLOR, George; Ingeniería Económica: toma de decisiones económicas; Limusa; México; Año 2001 Pág.142 – 144

B/C > 1, los ingresos son mayores que los egresos, entonces el proyecto es aconsejable.

B/C = 1, los ingresos son iguales que los egresos, entonces el proyecto es indiferente.

B/C < 1, los ingresos son menores que los egresos, entonces el proyecto no es aconsejable.

La relación B/C sólo entrega un índice de relación y no un valor concreto, además no permite decidir entre proyectos alternativos

Periodo de Recuperación (PR)

Se define como el período que tarda en recuperarse la inversión inicial a través de los flujos de caja generados por el proyecto. La inversión se recupera en el año en el cual los flujos de caja acumulados superan a la inversión inicial. Se efectúa por tanteos utilizando los valores del VAN hasta obtener un valor negativo y uno positivo. No se considera un método adecuado si se toma como criterio único. Pero, de la misma forma que el método anterior, puede ser utilizado complementariamente con el VAN⁶¹.

Fórmula

$$PRI = a + (b - c)$$

Análisis de Sensibilidad

“Cualquier tipo de análisis, requiere estimaciones sobre las variables que intervienen en el proceso, las mismas que están sujetas a cambios por

⁶¹ TAYLOR, George; Ingeniería Económica: toma de decisiones económicas; Limusa; México; Año 2001 Pág.145

fluctuaciones que pueden producirse a lo largo de la vida útil del proyecto, siendo los ingresos y los costos las variaciones más sensibles a un incremento o a una disminución de los precios.

Fórmulas

✓ TIR Resultante

$$TIR.R = TIR.O + N.TIR$$

✓ Porcentaje de Variación

$$\%V = \left(\frac{TIR.R}{TIR.O} \right) * 100$$

✓ Valor de Sensibilidad

$$S = \left(\frac{\%V}{N.TIR} \right)$$

El criterio de decisión basado en el análisis de sensibilidad es el siguiente:

Si el coeficiente es >1, el proyecto no es sensible, los cambios reducen o anulan la rentabilidad.

Si el coeficiente es < 1, el proyecto no es sensible, los cambios no afectan la rentabilidad

Si el coeficiente es = 1, no hay efectos sobre el proyecto⁶².

⁶² VARELA, Rodrigo. Evaluación Económica de Alternativas Operacionales y Proyectos de Inversión. Mc. Gradwill primera edición; Bogotá: Año 2005 .

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

▪ Materiales de oficina

- ✓ Papel bond
- ✓ Carpetas
- ✓ Copias
- ✓ Esferos gráficos
- ✓ Anillado
- ✓ Empastado
- ✓ Calculadora
- ✓ Lápices

▪ Equipo de computación

- ✓ Computadora
- ✓ Copiadora
- ✓ Impresora
- ✓ Flash memory

▪ Material bibliográfico

- ✓ Libros
- ✓ Revistas
- ✓ Tesis
- ✓ Páginas web

Métodos

Método científico.- Este método fue utilizado en el fundamento teórico utilizando bases científicas de autores permitiendo obtener información del tema en todo el proceso de investigación comparando la realidad conocida del problema, normativa de las cooperativas de ahorro y crédito y de esta manera proyectar alternativas sobre la Evaluación Financiera realizada para la apertura de una sucursal de una cooperativa de ahorro y crédito.

Método deductivo: En este método se pudo obtener conclusiones que están basadas dentro del estudio de investigación, realizado al momento de conocer los aspectos generales del problema investigado con la finalidad de tener bases para su aplicación en lo referente a la Evaluación Financiera, y conocer que tan factible sería la creación de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja en el Cantón Palanda.

Método inductivo: Se utilizó para llegar a proposiciones generales, como la investigación del funcionamiento de cada una de las tres instituciones financieras que se encuentran funcionando en el Cantón Palanda, ejecuciones que pueden ser aplicadas a la nueva Sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., la misma que permitió determinar la factibilidad y continuidad del proyecto propuesto..

Método analítico: Con este método se analizaron las variables como son cuantitativas y cualitativas que tienen que ver con la posibilidad en la apertura de una sucursal de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el sector agrícola, ganadero, comercial que existe en el Cantón Palanda, elaborando métodos de propuesta, en la que se desarrolle diversos estudios con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Método sintético: Permitió resumir los resultados obtenidos de los estudios que se realizaron como: Mercado, Técnico, Financiero, obteniendo la oferta y la demanda de los productos y servicios que ofrece la cooperativa en la ciudad de Palanda, como también la ubicación en donde funcionará la cooperativa con el fin de afianzar los objetivos que se persigue en el proyecto.

Método estadístico: Este método se lo utilizó para la representación gráfica como por dentro de la aplicación de las encuestas a los habitantes del Cantón Palanda, este método es apropiado para el análisis e interpretación de cada una de las servicios y productos que las personas desean utilizar.

Método Matemático.- Permitió realizar los procedimientos matemáticos de los resultados en base al procesamiento de datos que se obtuvo procediendo hacer un cálculo matemático dándonos el resultado total y así cuantificar con precisión las áreas financieras de la Cooperativa, que se realizó en las diferentes operaciones que contemplaron el desarrollo de la evaluación totalizada y confiable.

f. RESULTADOS

Nombre

La cooperativa Cacpe Loja empezó a funcionar primero como una caja de ahorro y crédito y luego se constituyó de manera legal es por ello que ahora se puede decir que esta cooperativa nació para atender las necesidades de la sociedad, y prestar servicios financieros al pueblo de la región y por ende del país en general.

LOGOTIPO



ESLOGAN



CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA “PEQUEÑA EMPRESA DE LOJA” CACPE

Reseña histórica

“La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la “Pequeña Empresa de Loja”, más conocida como CACPE, tuvo su inicio el 14 de enero de 1991, lleva ya al servicio de la ciudadanía lojana, aproximadamente 26 años. Su actual gerente es el Econ. Jorge Piedra

Con resolución No. JB-2009-1315 de 12 de junio del 2009, la Junta Bancaria aprobó las normas contenidas en el capítulo I “De las tarifas por servicios financieros”, del título XIV “De la transparencia de la información”, del libro I “Normas generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, cuyo artículo 1 en su numeral 1.7, establece que los servicios financieros tarifados diferenciados son aquellos autorizados previamente por la Junta Bancaria, por la tanto resolvió que: se aprueba la autorización a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Loja CACPE LOJA Ltda. los servicios financieros tarifados diferenciados que podrá ofertar a sus clientes y usuarios, conforme lo establece el segundo inciso del artículo 201 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, y que constan en el cuadro que se anexa a la presente resolución.

Misión

“Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito socialmente responsable, que satisface las necesidades de sus socios y clientes brindando productos y servicios financieros de calidad, con eficiencia y personal

comprometido para aportar al desarrollo y crecimiento económico de la región sur del país”

Para realizar una misión acorde los objetivos y los lineamientos de la Cooperativa, éstos constan de cuatro elementos:

Primer elemento: Socialmente responsable es la que la Cooperativa cumple con un conjunto de normas y principios referentes a la realidad social, económica y ambiental que se basa en valores, que le ayudan a ser más Productiva.

Segundo elemento: Satisfacer las necesidades de socios y clientes en la prestación de servicios financieros y no financieros.

Tercer elemento: Productos y servicios de calidad y eficiencia.

Cuarto elemento: Personal Comprometido

Visión

“Al 2019 ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito en constante crecimiento, sustentable, confiable, competitiva y solidaria; impulsando el desarrollo socioeconómico de nuestros socios y clientes.

Para realizar una visión acorde los objetivos y los lineamientos de la Cooperativa, éstos constan de tres elementos:

Primer elemento: Sustentabilidad que nos ayudará a desarrollar y encontrar nuevas oportunidades de mercado y negocios, que permitan la duración de nuestros proyectos a corto, mediano y largo plazo. Es la capacidad de asegurar recursos estables y suficientes en el largo plazo, y asignarlos de una manera oportuna, apropiada y eficiente.

Segundo elemento: Competitividad definida como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los socios y clientes.

Tercer elemento: Crecimiento y desarrollo socioeconómico de socios y clientes.

Objetivos institucionales

Objetivo general

- ✓ Mantener la participación de mercado en el sistema financiero popular y solidario del área de cobertura de la Cooperativa para impulsar el desarrollo de la comunidad.

Objetivos específicos

- ✓ Mantener participación de mercado comparado con las cooperativas reguladas de la zona de influencia.
- ✓ Aumentar la satisfacción de socio/cliente. Desarrollo socioeconómico de nuestros socios y clientes”

Valores

- ✓ **Solidaridad.** - La búsqueda del bienestar social para todos(as) los cooperados, mediante la aplicación de los principios universales del cooperativismo que promuevan la ayuda mutua, oportuna y de calidad. Es el pilar fundamental de nuestra institución por su carácter cooperativo.

- ✓ **Honestidad.** - Como sinónimo de transparencia, honradez, manejo pulcro de todos los recursos de la institución y de sus socios, buscando maximizar la satisfacción de nuestros socios.
- ✓ **Lealtad.** - Una actitud de fidelidad y compromiso con los socios y miembros de la sociedad, es decir, como aquel principio que privilegia una relación basada en el respeto mutuo tanto al interior de la cooperativa como fuera de ella.
- ✓ **Equidad.** - La actitud de servicio sin privilegios, en igualdad de condiciones para todos los socios, tanto en el ejercicio de sus obligaciones como de sus derechos, en el marco de respeto por la normativa interna vigente.
- ✓ **Transparencia.** - Valor que permite el conocimiento de todos los socios acerca del manejo de los bienes y servicios de la cooperativa, así como el cumplimiento de políticas y normas establecidas. Tiene que ver con la sinceridad con la que se actúa en la cooperativa.

Base legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “CACPE - LOJA” Ltda., funciona bajo el marco de la normativa legal:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero y su Reglamento
- ✓ Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- ✓ Reglamento Interno de Trabajo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “Cacpe - Loja” Ltda.

- ✓ Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa “Cacpe - Loja” Ltda”⁶³.

Productos que ofrece:

- ✓ Crédito emergente
- ✓ Crédito funcionario y empleado (consumo)
- ✓ CACPE vehículo
- ✓ Crédito mejoras “Casa Linda”
- ✓ Crédito estudiantil (Cuarto nivel)
- ✓ Créditos convenios institucionales
- ✓ Crédito de consumo
- ✓ Crédito comercial PYMES
- ✓ Créditos de vivienda
- ✓ Micro crédito
- ✓ Ahorro a la vista
- ✓ Depósitos a plazo fijo

Servicios que ofrece:

- ✓ Transferencias interbancarias mediante el sistema SPI Banco Central del Ecuador.
- ✓ Transferencias interbancarias con otras oficinas de la Cooperativa.
- ✓ Débitos de servicios básicos (TV. Cable, teléfono, luz, agua)

⁶³ Disponible en: <https://www.cacpeloja.fin.ec/index.php/cacpe/mision>

Giros internacionales.

A la fecha la Cooperativa cuenta con 16 oficinas (Matriz más 12 sucursales y 3 agencias), distribuidas en tres provincias:

- ✓ Loja
- ✓ El Oro
- ✓ Zamora Chinchipe

En la ciudad de Loja cuenta con 5 oficinas (Matriz, Ag. Norte Ag. Sur y Ag. San Sebastián) y una sucursal (Puerta de la Ciudad).

Las demás sucursales se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ Alamor
- ✓ Catacocha
- ✓ Cariamanga
- ✓ Catamayo
- ✓ Saraguro
- ✓ Yanzatza
- ✓ Balsas
- ✓ Malacatos
- ✓ Vilcabamba
- ✓ Macará
- ✓ Pindal

GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de:

- ✓ La Asamblea General de representantes
- ✓ El Consejo de Administración

- ✓ El Consejo de Vigilancia
- ✓ La Gerencia General

**GOBIERNO CORPORATIVO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CACPE LOJA**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	Ing. Fredi Cueva Quezada
Vicepresidente	Dr. Guillermo Mora Palacio
Secretario	Ing. Juan Imaicela Rosillo
Vocal	Sr. Héctor Guillermo Guerrero
Vocal	Sr. Darwin Toledo Sánchez

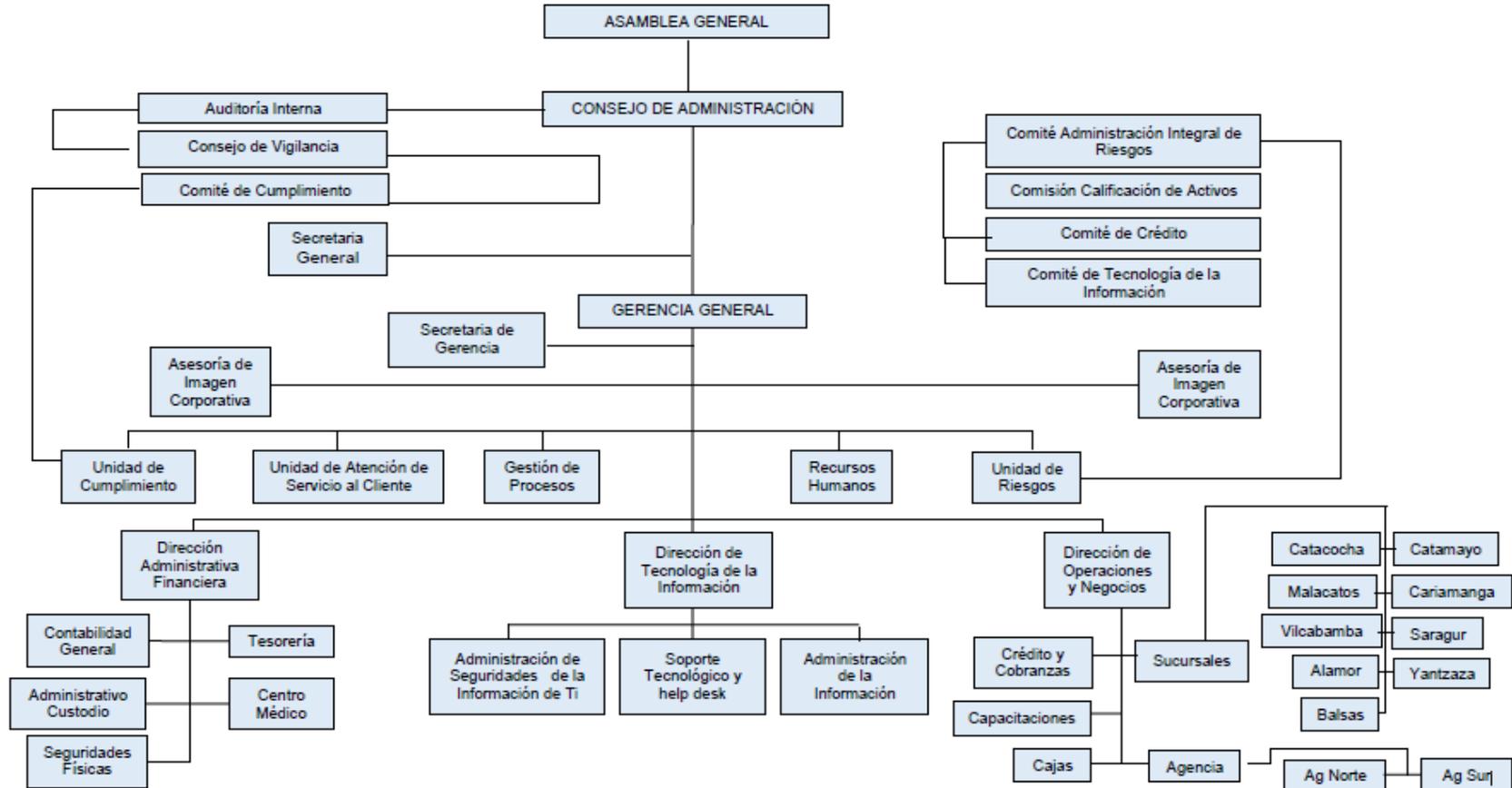
Fuente: www.cacpeloja.fin.ec

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
✓ Gerente	✓ Auditor interno
✓ Dirección administrativo financiero	✓ Auditor informático
✓ Dirección de operación y negocios	✓ Contador
✓ Dirección de Tecnología de la Información	✓ General
✓ Dirección de riesgos	✓ Oficial de cumplimiento
✓ Jefe de Recursos humanos	✓ Tesorero
✓ Jefe de crédito	✓ Asesor jurídico
✓ Jefe de captaciones	✓ Auxiliar de auditoria
✓ Jefe de Tecnología de Información	✓ Auxiliares de contabilidad
✓ Jefe de cajas	✓ Secretaria de gerencia
✓ Jefe de procesos	✓ Oficiales de crédito
✓ Jefe de seguridad	✓ Oficial de riesgos
	✓ Asistente de captaciones
	✓ Cajeros
	✓ Doctoras del centro médico
	✓ Auxiliar de enfermería

Fuente: www.cacpeloja.fin.ec

ORGANIGRAMA

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE – LOJA" Ltda.
Organigrama Estructural**



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa "CACPE- LOJA" Ltda.

✓ **ORDENANZAS MUNICIPALES**

LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016 - 2017 DEL CANTÓN PALANDA

**CAPÍTULO V
IMPUESTO A LA PROPIEDAD RURAL**

Art. 37.-OBJETO DEL IMPUESTO.-Son objeto del impuesto a la propiedad Rural, todos los predios ubicados dentro de los límites del Cantón excepto las zonas urbanas de la cabecera cantonal y de las demás zonas urbanas del Cantón determinadas de conformidad con la Ley.

Art. 38.-IMPUESTOS QUE GRAVAN A LA PROPIEDAD RURAL.-Los predios rurales están gravados por los siguientes impuestos establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización;

1. -El impuesto a la propiedad rural
- 2.-Impuestos adicionales al cuerpo de bomberos

2. ESTUDIO DE MERCADO

En la ejecución del proyecto para la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja se tomó en cuenta las necesidades de los habitantes del cantón Palanda en cuanto a depósitos y créditos que desean obtener para mejorar su economía.

Objetivos del estudio de mercado

General

Realizar el estudio de mercado para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cacpe - Loja” en el Cantón Palanda, que proporcione un estudio válido para la toma de decisiones reales ya sea a corto, mediano y largo plazo y decidir si una nueva Sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito tendrá la debida aceptación en el mercado financiero de la ciudad de Palanda Provincia de Zamora Chinchipe, y por ende la captación de una demanda insatisfecha para obtener socios satisfechos y seguros.

Específicos

- ✓ Determinar la demanda actual de los diferentes servicios financieros en el Cantón Palanda para fomentar nuevas propuestas alineadas a la economía solidaria.
- ✓ Establecer la demanda insatisfecha del sistema financiero del Cantón Palanda para elaborar propuestas que pausadamente satisfagan sus necesidades.
- ✓ Justificar la posición actual de la Cooperativa Cacpe Loja para analizar la competencia dentro del Cantón Palanda.
- ✓

Identificación de la muestra

Con el fin de obtener información que evidencie la propuesta del proyecto se realizó encuestas a las personas que habitan el Cantón Palanda, con

el objeto de analizar su situación económica para desarrollar su actividad comercial.

Cálculo de la muestra

Ecuación para datos estadísticos cuantitativos o de cantidad

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q \times n}{(e^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q)}$$

Dónde

N=Tamaño de la población

Z= Constante del nivel de confianza

Tabla de datos estadísticos globales

N	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95.5%	99%

0,5 Proporción de individuos bajo la característica de estudio

0,5 Proporción de individuos que no poseen la característica de estudio

0,1 Muestra que se va adquirir

$$n = \frac{(1,96)^2 \times 0,50 \times 0,50 \times 9000}{((0,1))^2 \times (9000 - 1) + ((1,96))^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0,25 \times 9000}{(0,01 \times 8.999) + (3,8416 \times 0,25)}$$

$$n = \frac{8.643,6}{(89,99 + 0,9609)}$$

$$n = \frac{8.645,60}{90,950} = 95,086$$

$n = 95$ Encuestas

1.1 Análisis de resultados

1. Sexo

Tabla Nro. 1: Sexo

Sexo	f	%
Masculino	66	69%
Femenino	29	31%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbeth Jaramillo

Gráfica Nro. 3



Interpretación

De las 95 personas encuestadas 66 representan al 69% son de sexo masculino y 29 con el 31% son de sexo femenino. Se considera que el presente estudio tendrá un gran vínculo con personas de género masculino, sin embargo, también se cuenta con el género femenino en el presente proyecto.

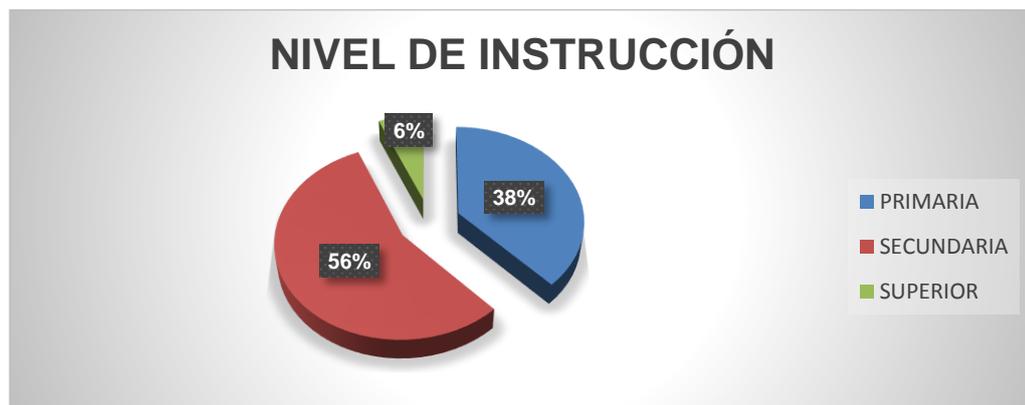
2. Nivel de instrucción

Tabla Nro. 2: Nivel de instrucción

Nivel de instrucción	f	%
Primaria	36	38%
Secundaria	53	56%
Superior	6	6%
Ninguna	0	0%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro. 4



Interpretación

Según los datos representados en el cuadro 2, se establece que de 95 personas de la muestra; 53 personas porcentuadas en 56% tienen una formación en nivel de secundaria, 36 personas porcentuadas en 38% tienen una formación en nivel de primaria y 6 personas porcentuadas en 6% tienen una formación en nivel superior. El proyecto debe mantener un lenguaje verbal y escrito de fácil aplicación en donde se enfoque, a una comprensión nivelada de lo que se quiere lograr con los habitantes del Cantón.

3. Ocupación

Tabla Nro. 3: Ocupación

Ocupación	f	%
Estudiante	7	7%
Profesión	3	3%
Comerciante	17	18%
Agricultor	27	28%
Ama de casa	21	22%
Chofer	14	15%
Otro	6	7%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro. 5



Interpretación

Una vez aplicadas las encuestas se determinó que 27 de sus habitantes que representan el 28%, se dedican a la agricultura, de la muestra

aplicada también se pudo determinar que la población de 21 habitantes que representan un 22% se dedican a su hogar son amas de casa, así mismo se pudo determinar que de 17 habitantes representados con el 18% se dedican a la atención de su negocio propio que en su mayoría son ferreterías, tiendas de abarrotes, restaurantes, y venta en el mercado municipal, 14 personas representan el 15% se dedican al transporte son choferes, 7 personas representan el 7% siendo estudiantes, 6 personas representan el 7% se dedican a diferentes actividades como albañil, a la cocina, empleados públicos y privados, y 3 personas representan el 3% que ejercen una profesión. De acuerdo a la pregunta establecida, en la mayoría de los encuestados se dedican a la agricultura, esta ocupación les ayuda a la población a obtener productos que son cultivados de sus tierras, para de esta manera proporcionar productos agrícolas para el consumo humano; por ende para los agricultores es muy interesante la propuesta de una apertura de una sucursal de la COAC Cacpe Loja, lo que les serviría para invertir y trabajar más sus tierras.

4. ¿Cómo se siente usted con la calidad de atención al cliente que brinda las dos entidades financieras?

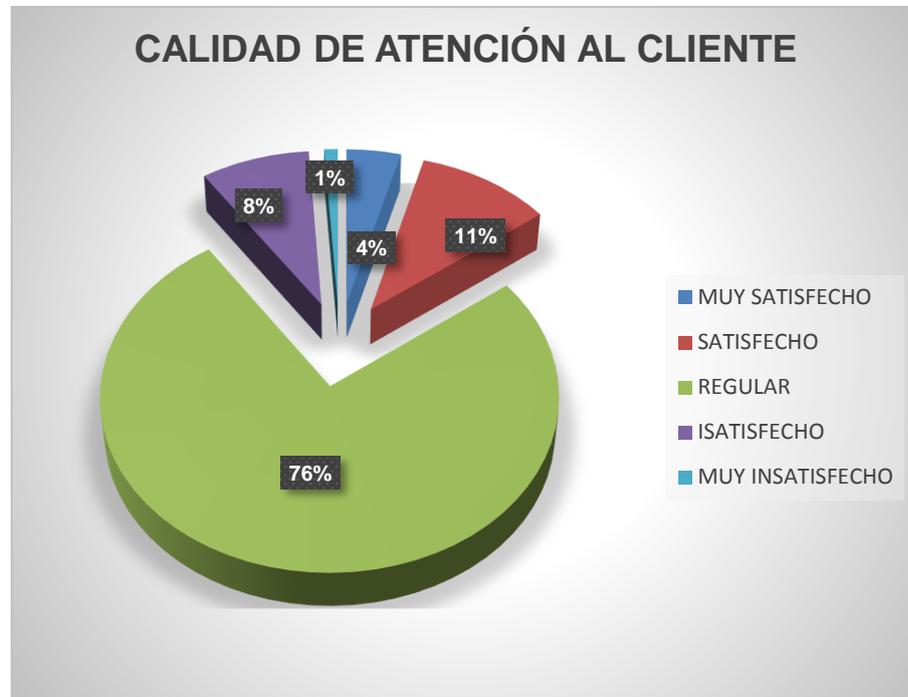
Tabla Nro. 4: Calidad de atención al cliente

Calidad de atención	f	%
Muy satisfecho	4	4%
Satisfecho	10	11%
Regular	72	76%
Insatisfecho	8	8%
Muy insatisfecho	1	1%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja

Elaborado por: Lisbeth Jaramillo

Gráfica Nro. 6



Interpretación

Los datos representados en el cuadro 4 establecen que de 95 personas de la muestra; 72 personas que representan un 76%, se sienten atendidos de una forma regular, 10 personas porcentuadas en 11%, se sienten satisfechos por la atención, 8 personas con un 8%, se sienten insatisfechos por la atención, 4 personas porcentuadas en 4%, se sienten muy satisfechos por la atención y 1 persona porcentuada en 1%, se siente muy insatisfecho por la atención que se le brindó. La atención al cliente es fundamental en una institución financiera y de esta manera conseguir la confianza de los clientes, ubicándolo en un ambiente acogedor y comprometido con la población que se brindara el servicio.

5. Considera usted que la calidad de los servicios que ofrecen las entidades financieras son:

Tabla Nro. 5: Calidad de los servicios que ofrecen las entidades financieras.

Calidad de servicios	f	%
Excelente	3	3%
Muy bueno	4	4%
Bueno	12	13%
Regular	71	75%
Mala	5	5%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro. 7



Interpretación

De 95 personas encuestadas 71 corresponden al 75% mencionan que son regulares los servicios que ofrecen las entidades financieras existentes en el Cantón; 12 personas el 13% de la misma manera opinan que los servicios son buenos, 5 personas el 5% responden que los servicios son malos, 4 de los encuestados corresponden al 4% opinan que el servicio es muy bueno, y 3 encuestados corresponden al 3% opinan que el servicio es excelente. Los servicios ofrecidos por las entidades existentes en el cantón y de acuerdo a la encuesta aplicada es regular, por ende los socios no son los suficientemente satisfechos con estos servicios, por lo tanto al tener la información de una nueva sucursal de una Coac les gustaría formar parte de la misma.

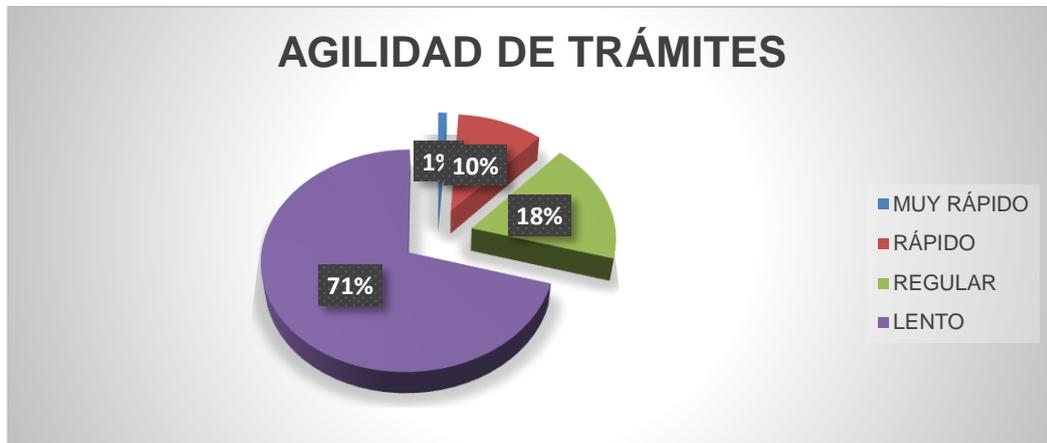
6. ¿Cree usted que la agilidad de los trámites es?

Tabla Nro. 6: Agilidad de trámites

Agilidad de trámites	f	%
Muy rápido	1	1%
Rápido	10	10%
Regular	17	18%
Lento	67	71%
TOTAL	95	100%

*Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo*

Gráfica Nro. 8



Interpretación

De acuerdo a las encuestas obtenidas, 67 personas representan el 71% demuestran que no existe agilidad en los trámites, el 18% es regular, el 10% es rápido y el 1% muy rápido. Con los datos obtenidos podemos apreciar, que en su mayoría es negativo para las entidades financieras que existen en el Cantón Palanda, ya que para los habitantes es importante que todo trámite se realice oportunamente.

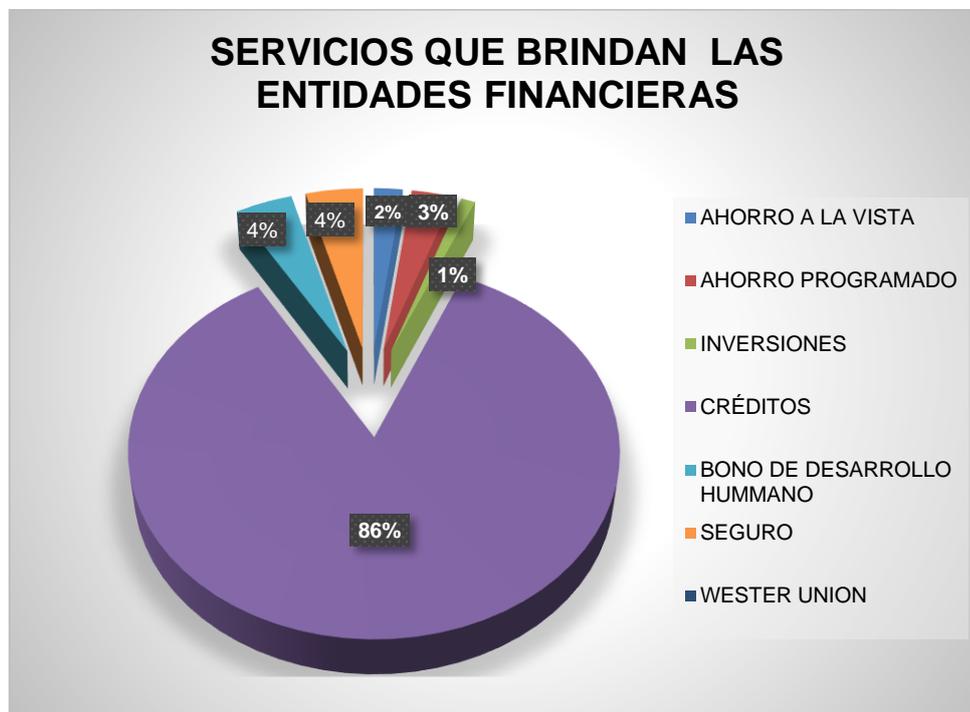
7. ¿Qué tipo de servicios le brinda a usted las entidades financieras?

Tabla Nro. 7: Servicios que brindan las entidades financieras

Servicios brindados	f	%
Ahorro a la vista	2	2%
Ahorro programado	3	3%
Inversiones	1	1%
Créditos	81	86%
Bono de desarrollo humano	4	4%
Seguro	4	4%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro. 9



Análisis e interpretación

De acuerdo a las encuestas aplicadas a 95 personas, 81 que representan el 86% manifiesta que de las instituciones financieras reciben el servicio de créditos, 4 con el 4% el bono de desarrollo humano, 4 personas con un 4% reciben el servicio de seguro, 3 representa el 3% reciben el servicio de ahorro programado y 2 personas con el 2% utilizan el servicio de ahorro a la vista. Los servicios que adquieren los habitantes son importantes, pero el servicio que más obtienen es el de los créditos, ya que esto les ayuda para invertir en alguna actividad económica que deseen realizar, pero no cumplen totalmente con las expectativas de cada socio.

8. ¿Cada qué tiempo acude usted a estas entidades financieras?

Tabla Nro. 8: Tiempo que acuden a entidades financieras

Tiempo que acuden a entidades financieras	f	%
Diario	11	12%
Semanal	53	56%
Quincenal	8	8%
Mensual	23	24%
TOTAL	95	100%

*Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo*

Gráfica Nro. 10



Interpretación

De las 95 personas encuestadas, 53 que representan el 56% acuden semanalmente a las entidades financieras, 23 que representan el 24% acuden mensualmente, 12 personas representan el 12% acuden a diario y

8 personas representan el 8% acuden cada quince días a una institución financiera. En el Cantón los habitantes acuden semanalmente a las entidades financieras en las que son socios, esto se basa a que los habitantes no son incentivados por parte de las instituciones existentes en el Cantón es por esto que no aplican la cultura del ahorro por lo tanto no tienen interés en realizar algún tipo de transacción con las diferentes transacciones que realicen.

9. ¿Qué tipo de servicio le interesa de una Institución financiera?

Tabla Nro. 9: Servicio que les interesa de una institución financiera

Servicio	f	%
Ahorros	20	20%
Créditos	68	68%
Inversiones	12	12%
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro. 11



Interpretación

De las 95 personas encuestadas, 68 representadas con el 68% están interesados en los créditos que ofrece una entidad financiera, 20 representadas con el 20% están interesados en ahorros, y 12 personas representan el 12% en inversiones. Mediante los resultados obtenidos se evidencia que los habitantes están interesados y lo que más obtienen son créditos, lo que es un servicio que les ayuda mucho para cumplir con alguna actividad económica que desean realizar como también para otra necesidad además les interesa que este servicio se lo haga de la manera más rápida, menos trámites y con una facilidad de pago que se les permita cumplir con sus cuotas mensuales.

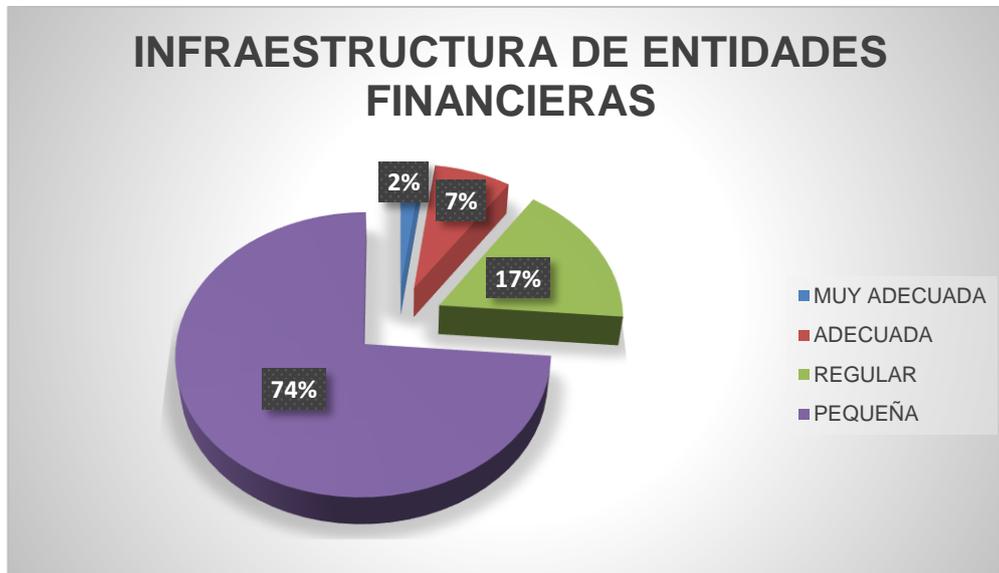
10. ¿La infraestructura de las entidades financieras existentes son:

Tabla Nro. 10: Infraestructura de entidades financieras

Infraestructura	f	%
Muy adecuada	2	2%
Adecuada	7	7%
Regular	16	17%
Pequeña	70	74%
TOTAL	95	100%

*Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo*

Gráfica Nro. 12



Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos al aplicar las encuestas, 70 personas representan el 74% indican que la infraestructura de las entidades financieras ya existentes es pequeña, 16 de los encuestados representan el 17% opinan que la infraestructura es regular, 7 representan el 7% opinan que la infraestructura es adecuada y 2 personas representadas el 2% indican que es muy adecuada. De acuerdo a las respuestas de los habitantes del Cantón, podemos apreciar que la infraestructura de las entidades financieras existentes no es la adecuada para que puedan brindar un buen servicio a sus socios, por ende al implementar una nueva cooperativa de ahorro y crédito las personas que formaran parte de ella podrán evidenciar que será un lugar amplio y muy adecuado en donde se sientan cómodos al utilizar los servicios que brinde la cooperativa.

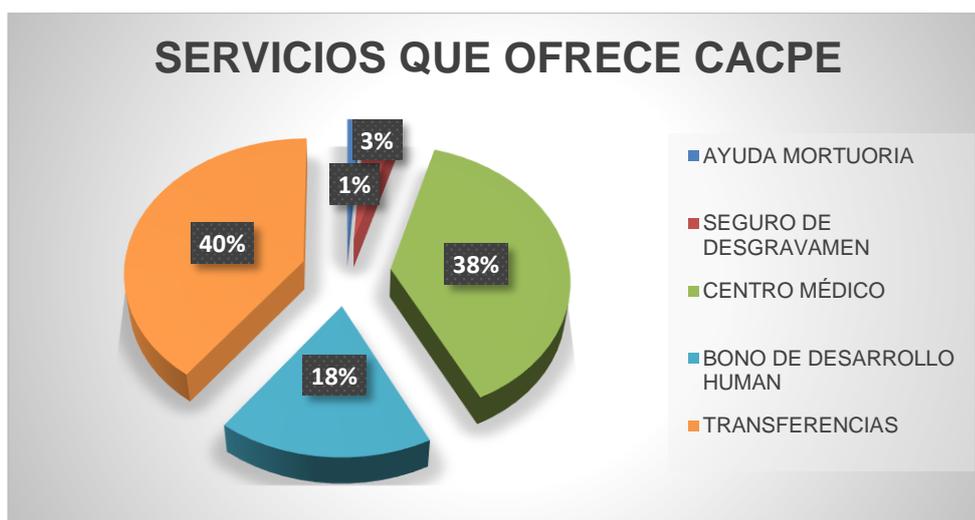
11. En qué servicios que ofrece la cooperativa Cacpe Loja estaría interesado

Tabla Nro. 11: Servicios que ofrece CACPE

Servicios que ofrece la Coac Cacpe Loja	f	%
Ayuda mortuoria	2	1%
Seguro de desgravamen	6	3%
Centro médico	67	38%
Bono de desarrollo humano	31	18%
Transferencias	70	40%
TOTAL	176	100%

*Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbeth Jaramillo*

Gráfica Nro. 13



Interpretación

Los datos representados en el cuadro 11, y de las 95 personas encuestadas ,70 representan el 40% requerirán el servicio de transferencias, 67 representan el 38% les interesa el centro médico, 31 personas el 18% utilizarían el servicio de bono de desarrollo humano, 6 personas con el 3% seguro de desgravamen y 2 personas con el 1% ayuda mortuoria y ninguna de las personas de la muestra elige el servicio de remesa. Estos datos brindan una visión de los servicios en los que se deben enfocar más la COAC al momento de aperturar la sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja.

12. ¿Estaría usted de acuerdo con la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito CACPE Loja en el Cantón Palanda?

Tabla Nro. 12: Apertura de una sucursal en el Cantón Palanda

APERTURA DE UNA SUCURSAL	f	%
Si	94	99%
No	1	1%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja

Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro. 14



Interpretación

De las 95 personas de la muestra; 94 representan el 99% están de acuerdo con la apertura de una sucursal de esta cooperativa en el Cantón y 1 que representa el 1% no está de acuerdo. Los intereses del presente proyecto se ven viabilizados gracias a la respuesta positiva de la población, con estos datos se realiza el estudio para el desarrollo completo y su pronta aplicación en el Cantón.

13. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría conocer los servicios que ofrece la cooperativa?

Tabla Nro. 13: Medio de comunicación

Medio de comunicación	f	%
Radio	39	34%
Redes sociales	51	44%
Periódico	2	2%
Televisión	23	20%
TOTAL	115	100%

*Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo*

Gráfica Nro. 15



Interpretación

Los datos representados en el cuadro 13, establecen que; de 95 personas encuestadas prefieren que los servicios sean difundidos en diferentes medios de comunicación: 51 personas con el 44% por redes sociales, 39 representan el 34% por radio, 23 personas con el 20% por televisión y 2 representan el 2% prefieren por periódico. De acuerdo a los datos reflejados, las opciones viables y que estratégicamente estarían muy acordes para difundir los servicios de esta entidad financiera son: radio y redes sociales; y mediante un trabajo planificado consolidaría a la cooperativa rápidamente en el sector, y si los beneficios son sustanciales y el crecimiento se da progresivamente ubicar la publicidad en televisión sería otro medio para que los habitantes se interesen por la cooperativa.

14. ¿En qué lugar le gustaría que se implementara la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cacpe Loja”?

Tabla Nro. 14: Ubicación de la sucursal

Ubicación	f	%
Centro de la ciudad	91	97%
Sur de la ciudad	3	3%
TOTAL	95	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro.16



Interpretación

Los datos representados en el cuadro 14 establecen que; 91 personas que representan el 97% les gustaría que esta sucursal se ubique en el centro de la ciudad y 3 de las personas encuestadas representadas con el 3% al sur de la ciudad. Es altamente evidente que la opción más competente para la cooperativa es ubicar la sucursal en el centro de la ciudad, con esta información se deberá ubicar estratégicamente en el sector adecuado y que cumpla con las características apropiadas para una institución financiera, todo esto tanto en costos como accesibilidad.

15. En que productos, que ofrece la cooperativa Cacpe Loja estaría interesado.

Tabla Nro.15: Productos que ofrece la cooperativa.

Productos	f	%
Ahorros	20	12%
Créditos	80	50%
Inversiones	60	38%
TOTAL	160	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los habitantes del cantón Palanda para la COAC Cacpe Loja
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Gráfica Nro. 17



Interpretación

Los datos representados en el cuadro 15, establecen que de 95 personas de la muestra; frecuentemente optarían por los productos las siguientes: 80 que representan el 50% se interesan por créditos, 60 personas con el 38% les interesa las inversiones y 20 de los encuestados representan el 12% se deciden por el ahorro. Los productos y servicios propuestos por la cooperativa son importantes para el equilibrio económico dentro de la misma, implicando que los créditos tienen gran interés por ende se debe brindar comodidad al cliente. El ahorro y las inversiones deben ser estudiadas, buscando que ambas partes participantes (cliente-institución) se sientan confiados del mutuo beneficio.

1.2 Análisis de la demanda

Según las encuestas realizadas a los habitantes del Cantón Palanda para la apertura de la nueva sucursal de la Cooperativa realizada a 95 personas, el 99% de los mismos están de acuerdo en que se aperture una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito, los mismos que además están dispuestos a ser socios.

✓ Desarrollo de la demanda

Demanda potencial

Al realizar la demanda potencial se en cuenta a todas las personas económicamente activas del Cantón Palanda provincia de Zamora Chinchipe, en este caso a 9.000 personas (PEA), teniendo en cuenta que la tasa de crecimiento poblacional es de 2.11%, de acuerdo a los datos de INEC.

En donde:

Tasa de crecimiento poblacional inec

$$\frac{\text{Año final} - \text{año inicial}}{\text{Año inicial}} \times 100$$

Población

$$D_p = D_a (1 + i)^n$$

D_p: Demanda potencialD_a: Demanda actual

$$\frac{\text{Año final} - \text{año inicial}}{\text{Año inicial}} \times 100$$

$$\frac{8.622 - 8.444}{8.444} \times 100 = 2.11\%$$

Tabla Nro. 16

AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	DEMANDA POTENCIAL
2010	9,000	2.11%	9,190
2011	9,190	2.11%	9,384
2012	9,384	2.11%	9,582
2013	9,582	2.11%	9,784
2014	9,784	2.11%	9,990
2015	9,990	2.11%	10,201
2016	10,201	2.11%	10,416
2017	10,416	2.11%	10,636

1.2.2 Proyección de la demanda

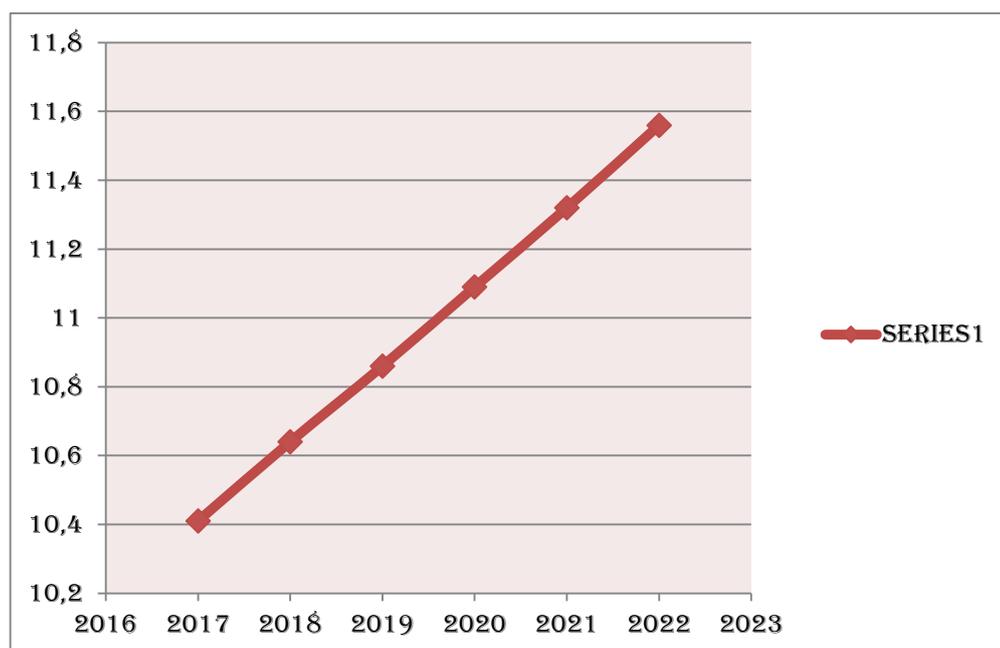
Tabla Nro.17

DEMANDA POTENCIAL			
AÑO	POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO	DEMANDA POTENCIAL
2017	10,416	2.11%	10,636
2018	10,636	2.11%	10,860
2019	10,860	2.11%	11,089
2020	11,089	2.11%	11,323
2021	11,323	2.11%	11,562
2022	11,562	2.11%	11,806

Fuente: INEC

Elaborado por: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

Gráfica Nro.18



La representación gráfica indica que existe un crecimiento anual atractivo en el número de población que estarían en capacidad de obtener servicios financieros, lo que es conveniente para la cooperativa de ahorro y crédito “CACPE Loja.

1.2.3 Demanda real

En el cálculo de la demanda real se tomó en cuenta las personas que están de acuerdo que se apertura una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja pregunta 12, cuadro 12 el 99% de los encuestados están de acuerdo, y aseguran ser socios de esta cooperativa.

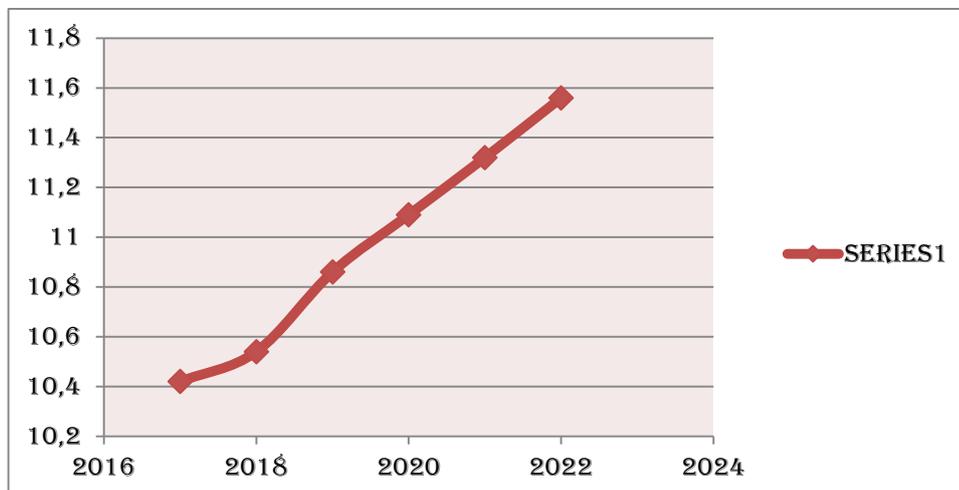
Tabla Nro.18

DEMANDA REAL			
AÑO	DEMANDA POTENCIAL	% DE ACEPTACIÓN DE LA DEMANDA REAL	DEMANDA REAL
2017	10,416	99%	10,312
2018	10,636	99%	10,530
2019	10,860	99%	10.751
2020	11,089	99%	10,978
2021	11,323	99%	11,209
2022	11,562	99%	11,446

Elaborado por: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

DEMANDA REAL FUTURA

Gráfica Nro. 19



1.2.4 Análisis de la oferta

El Cantón Palanda, está conformado por tres instituciones financieras una cooperativa de ahorro y crédito, un banco y una institución no gubernamental, entre ellas Banco Ban Ecuador, la Cooperativa Cacpe Zamora y una institución no gubernamental faces (Fundación de apoyo comunitario y social del ecuador), ofreciendo productos y servicios financieros como: depósitos Créditos, también pago del bono de Desarrollo Humano y cobro servicios básicos.

PROYECCIÓN DE LA OFERTA	
AÑO	OFERTA ANUAL
2018	2000
2019	2000
2020	2000
2021	2000
2022	2000

Fuente NEC, GAD PALANDA
Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

PLAN DE COMERCIALIZACIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja, se enfoca más a la atención a varios aspectos que permitan ofrecer interesantes productos y servicios a los socios, como ahorro a la vista, transferencias, inversiones y créditos, para cualquier necesidad. La misma que solucione las necesidades de los socios con tasas de interés llamativas para los depósitos y bajas tasas de interés para los créditos.

Los productos financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja serán determinados las estrictas normas de seguridad financiera o regulación por la Superintendencia de Economía y Popular y Solidaria (SEPS).

Tabla Nro.19

DEMANDA INSATISFECHA			
AÑO	DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA
2018	10.530	2000	8.530
2019	10.751	2000	8.751
2020	10.978	2000	8.978
2021	11.210	2000	9.210
2022	11.446	2000	9.446

Fuente Tabla 18

Elaborado por: Lisbhet Jaramillo

Con este proyecto se cubrirá la demanda insatisfecha

PRODUCTO:

El presente proyecto está enfocado en la creación de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja para los habitantes del Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, con el fin de impulsar el desarrollo socio económico y comercialización de sus socios, por medio de la oferta de productos y servicios financieros de quienes los utilicen.

Los productos y servicios que brindara la Cooperativa son:

CRÉDITO

La cooperativa de Ahorro y crédito Cacpe Loja, es una entidad financiera que se ha creado con el propósito de satisfacer las necesidades de sus socios brindando productos y servicios financieros de calidad, con eficiencia y personal comprometido para aportar al desarrollo y crecimiento económico de la región sur del país, y de esta manera mejorar la calidad de vida de los asociados, desarrollo, por ende, se cumplirá con todos los productos y servicios.

Crédito de consumo

Aquellos otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes o servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimulados mensualmente obtenidos de fuentes estables como: sueldos, salarios, honorarios, remesas y/o rentas promedias.

Generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas. Dentro de éste segmento se encuentran los créditos para

Vehículo, Emergente, Mejoras “CASA LINDA”, Empleado, Estudiantil y Convenios Institucionales.

Crédito microcrédito

La cooperativa a través de este tipo crédito está destinado a personas que deseen financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, con un nivel de ventas inferior a \$100.000,00 anuales y cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista, y cuyo saldo adeudado en el sistema financiero, incluyendo la operación que está siendo calificada o evaluada.

Crédito Vivienda

Son aquellos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y sea otorgado al usuario final del inmueble. También se incluye en este grupo los créditos otorgados para la adquisición de terrenos, siempre y cuando sea para construcción de vivienda propia y para el usuario final del inmueble.

Crédito Comercial Pymes

La cooperativa ofrece este crédito a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización, con ingresos por ventas u otros conceptos redituables anuales, directamente relacionados con la actividad productiva y/o de y cuya fuente de pago provenga de dicha actividad que ellos realicen.

Depósitos a plazo fijo

La cooperativa CACPE-LOJA ofrece la mayor rentabilidad del mercado por sus inversiones a partir de 100 dólares y con vencimiento a 31, 61, 91, 121, 181 y más de 361 días.

Centro Médico

CACPE Loja pone a disposición de sus clientes y socios su Centro Médico, ofreciendo los siguientes servicios:

✓ Pediatría;	✓ Exámenes:
✓ Medicina general;	✓ Electrocardiograma
✓ Extracción de puntos;	✓ Extracción de muestra para examen de glucosa
✓ Canalizaciones lavado de oído;	✓ Control presión arterial
✓ Curaciones;	✓ Ginecológicos
✓ Nebulizaciones	

✓ Remesas

Pagos y envío de giros, remesas a través de Delgado Travel y Moneygram.

- En cualquiera de nuestras agencias y sucursales puede retirar dinero enviado desde cualquier parte del mundo.
- Desde cualquier sucursal o agencia puede enviar giros a cualquier parte del mundo.

✓ **Bono de desarrollo humano**

Transferencias

- ✓ Transferencias de dinero entre cuentas de Ahorros de CACPE-Loja, de manera gratuita

Apertura de cuenta de ahorros

La cooperativa CACPE Loja le ofrece los más altos intereses por sus ahorros y la seguridad de disponer de su dinero cuando lo necesite.

Requisitos:

- Copia de cédula actualizada;
- Certificado de votación vigente;
- Copia de una planilla de pago de cualquier servicio básico: agua, luz o teléfono;
- Depósito inicial \$10, y;
- Llenar el formulario de Apertura de Cuenta



PRECIO:

El precio en el mercado existe, mientras una entidad baja el precio, otra entidad hace lo mismo, en las entidades financieras el precio hace relación a las tasas de interés tanto activa y pasiva por los diferentes productos financieros que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja ofrecerá a la comunidad del cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.

Tabla Nro.20

TASA PASIVA DE LA COAC.CACPE LOJA LTDA	
Días	Depósito a plazo fijo
31	0.38%
61	0.82%
91	1.33%
121	1.94%
181	3.20%
Más de 361	6.97%%

FUENTE: COAC CACPE LOJA

ELABORADO POR: Lisbeth Jaramillo

2 ESTUDIO TÉCNICO**2.1 Tamaño y Localización de la Cooperativa**

Es muy indispensable determinar de manera objetiva el lugar más adecuado y conveniente para la ubicación de la Sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., lo cual se realiza a través de la Macro y Micro localización.

2.1.1 Capacidad instalada

Macro localización:

“La Sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., se ubicará en el Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, debido a que existen todas las condiciones de carácter técnico y logístico para su instalación.

Su altitud sobre el nivel del mar es de 1000 a 4000 metros, con una temperatura promedio de 10 a 24 grados y una superficie de 1.925 kilómetros cuadrados. Sus límites:

- ✓ Al Norte la cordillera de Tzunantza, a provincia de Loja y el cantón Zamora
- ✓ Al Sur limita con el cantón Chinchipe
- ✓ Al Este con la República de Perú
- ✓ Al Oeste con el cantón Nangaritza

PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Macro-localización



Micro localización

La Sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., se ubicará en la siguiente dirección:

En la Calle 24 de mayo y Alfonso de Mercadillo, frente al parque central de Palanda”⁶⁴.

CROQUIS UBICACIÓN COAC. CACPE LOJA



DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN

Tabla Nro.21

FUNCIÓN	ÁREA
Gerencia	15 metros cuadrados
Asesor de crédito	8 metros cuadrados
Caja	6 metros cuadrados
Sala de espera	3 metros cuadrados
Baño	3 metros cuadrados
TOTAL	110 metros cuadrados

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Lisbeth Jaramillo

⁶⁴ Disponible en : <https://www.google.com/maps/place/Palanda>

DISTRIBUCIÓN FÍSICA DEL ÁREA DE TRABAJO



DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS

1. Gerencia
2. Asesor de crédito
3. Caja
4. Baño
5. Guardia

2.2 REQUERIMIENTOS

Son activos tangibles, que servirán para la prestación del servicio de ahorro y crédito.

GRÁFICA Nro. 20
EQUIPOS DE OFICINA
COMPUTADORA INTEL CORE CON PROCESADOR I3



Se adquirirá tres computadoras intel core con procesador i3, pantalla LED de 19.5 pulgadas, un disco duro de 1TB

GRÁFICA Nro. 21

UPS



Se adquirirá dos reguladores de voltaje de marca FORZA, de 4 tomas.

GRÁFICA Nro. 21
IMPRESORA SISTEMA CONTINUO



Se adquirirá una impresora sistema continuo (impresora) con sistema original de tinta.

GRÁFICA Nro. 23
IMPRESORA DUPLEX



Se adquirirá una impresora DUPLEX, con wifi (impresora, escáner, fax) con sistema original de tinta.

GRÁFICO Nro. 24
HUB



Se adquirirá dos HUB para las conexiones de red de 4 puertos, de marca KLIPX KUH.

GRÁFICO Nro. 25
TELÉFONO



Se adquirirá dos teléfonos sencillos marca PANASONIC

GRÁFICA Nro. 26
TELÉFONO



Se adquirirá 1 router Tp-Link de 3 antenas.

GRÁFICA Nro. 27
CAJA FUERTE BLINDADA



Se adquirirá una caja fuerte blindada, mueble archivador anti fuego seguridad.

GRÁFICA Nro. 28
KIT DE CAMARAS



Se adquirirá un kit de cámaras, marca HIKVISION, con todos los conectores para instalarlas

GRÁFICA Nro. 29
SENSOR DE HUMO



Se adquirirá un sensor de humo con sensores automáticos

GRÁFICA Nro. 30
SIRENA BLINDADA



Se adquirirá una sirena blindada de 30W con intercomunicador, perifoneo y sirena, con chip de comunicación con el sistema de seguridad 911.

2.3 REQUERIMIENTOS DEL PERSONAL

Para que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., preste sus servicios con eficiencia, eficacia y con mucho compromiso a sus socios debe contar con un buen equipo de trabajo, que constan de:

- ✓ Gerente
- ✓ Jefe de crédito
- ✓ Cajera
- ✓ Guardia

2.3.1 Ingeniería del proyecto

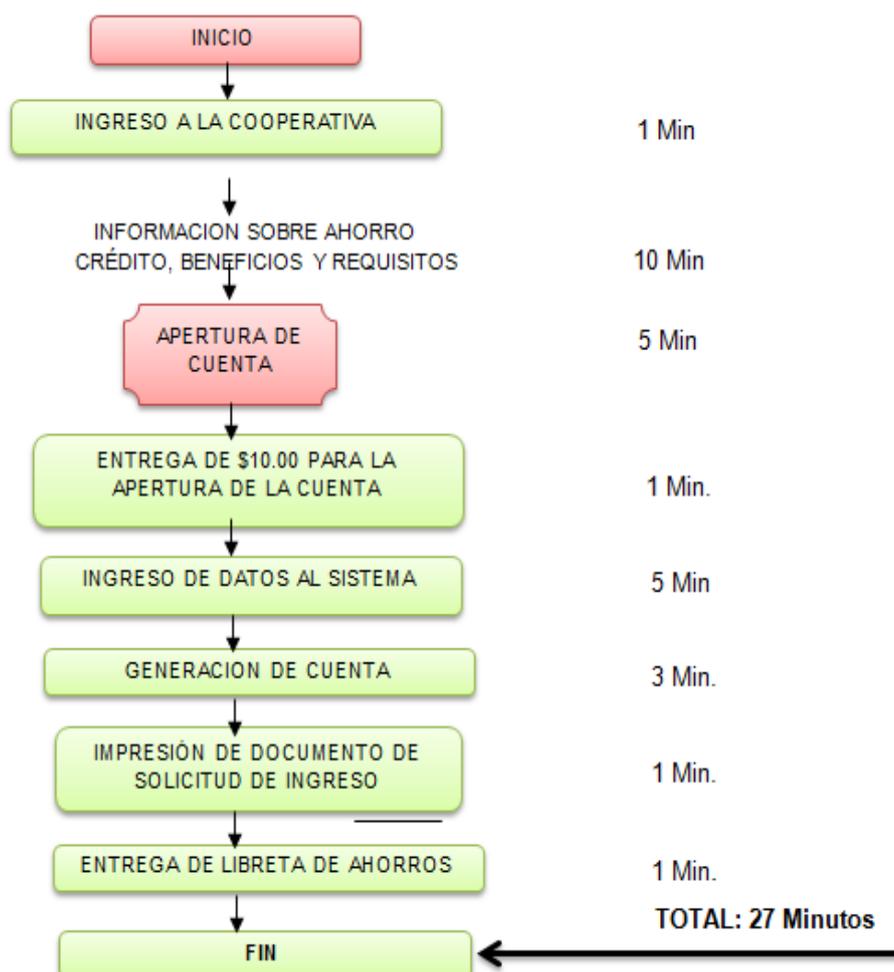
Al brindar productos y servicios financieros es importante que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., tenga todas las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento, por lo que debe contar con los siguientes equipos:

- ✓ Implementos informáticos como es Hardware.
- ✓ Implementos informáticos como es Software, en este caso el mismo sistema que utiliza la oficina Matriz.
- ✓ Suministros de oficina
- ✓ Muebles de oficina
- ✓ Materiales de aseo

**PROCESO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
AHORRO Y CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO CACPE LOJA LTDA.**

PROCESO PARA LA APERTURA DE CUENTA

Gráfica Nro. 31

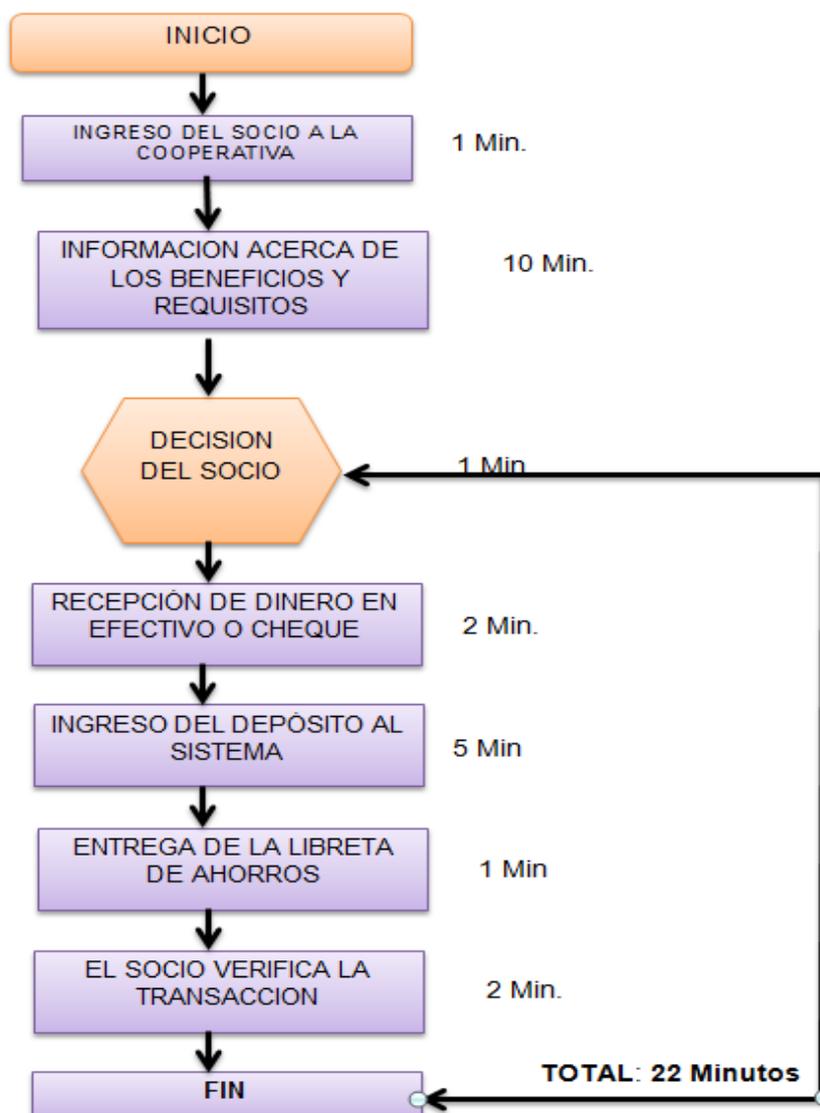


1. Ingreso a la Cooperativa
2. Información sobre el ahorro, crédito, servicios, beneficios y requisitos.
3. Decisión de la persona para abrir o no la cuenta
4. Recepción de 10 dólares para la apertura de cuenta
5. Ingreso de datos al sistema informático de la cooperativa.
6. Creación de cuenta en el sistema

7. Impresión de documento de solicitud de ingreso a la Cooperativa.
8. Firma en el formulario para la apertura de la cuenta.
9. Entrega de la libreta de ahorros.

PROCESO PARA EL SERVICIO DE AHORRO

Para ofrecer un servicio eficiente, adecuado con el que el socio se sienta satisfecho y brindándole la seguridad en los ahorros, la cooperativa seguirá el siguiente proceso:



El socio ingresa a la Cooperativa

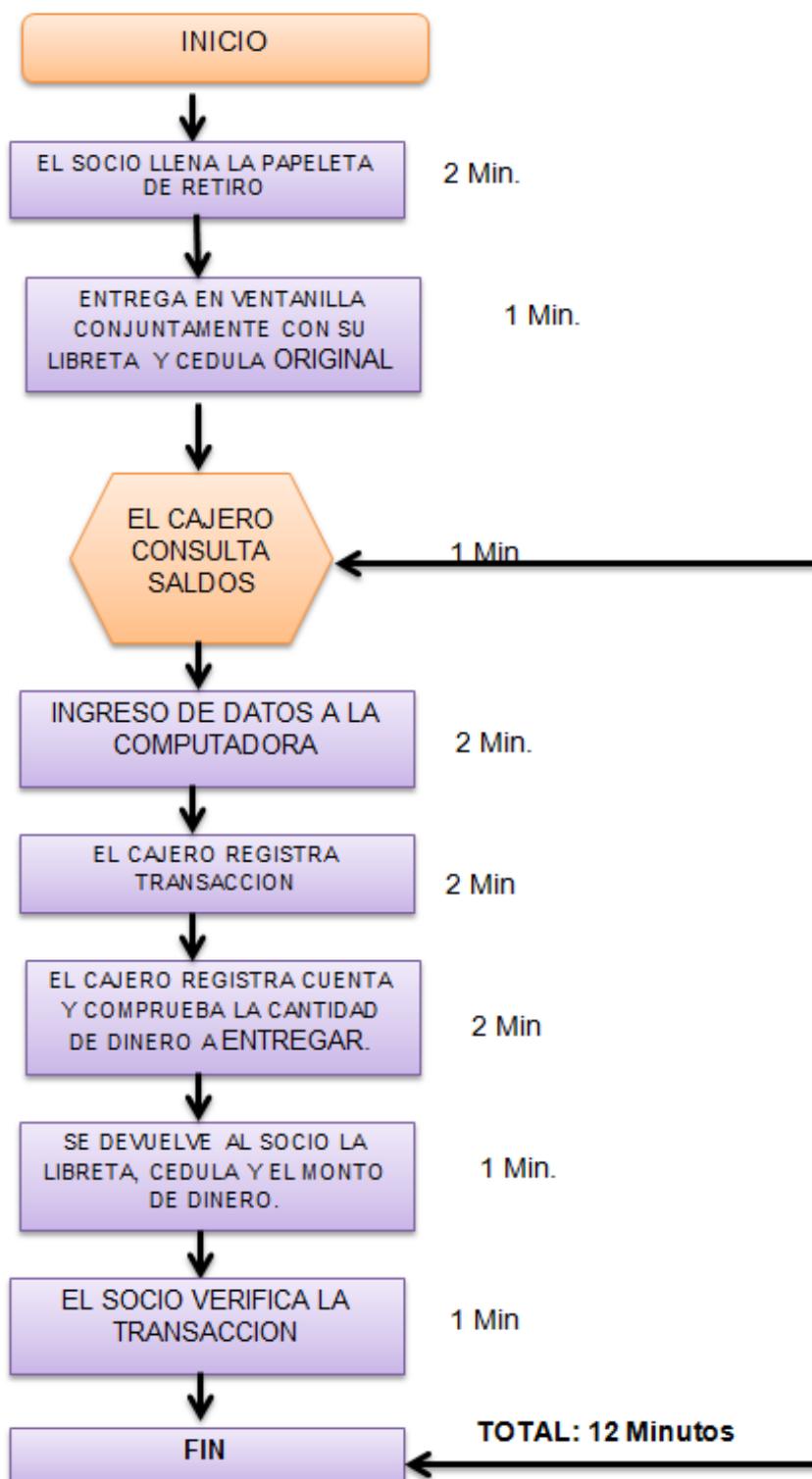
1. Se informa de los beneficios y requisitos.
2. Decisión del socio
3. Recepción de dinero en efectivo o cheque
4. Ingreso de depósito al sistema
5. Entrega de la libreta de ahorros
6. Socio verifica la transacción efectuada.

Proceso de retiro de ahorros

1. El socio llena papeleta de retiro
2. Entrega en ventanilla conjuntamente con su libreta y cedula original.
3. El cajero consulta saldos
4. El cajero ingresa datos en la computadora
5. El cajero registra transacción
6. El cajero cuenta y comprueba la cantidad a entregar
7. Devuelve al socio la libreta con el dinero que retira
8. El socio verifica la transacción.

PROCESO DE RETIRO DE AHORROS

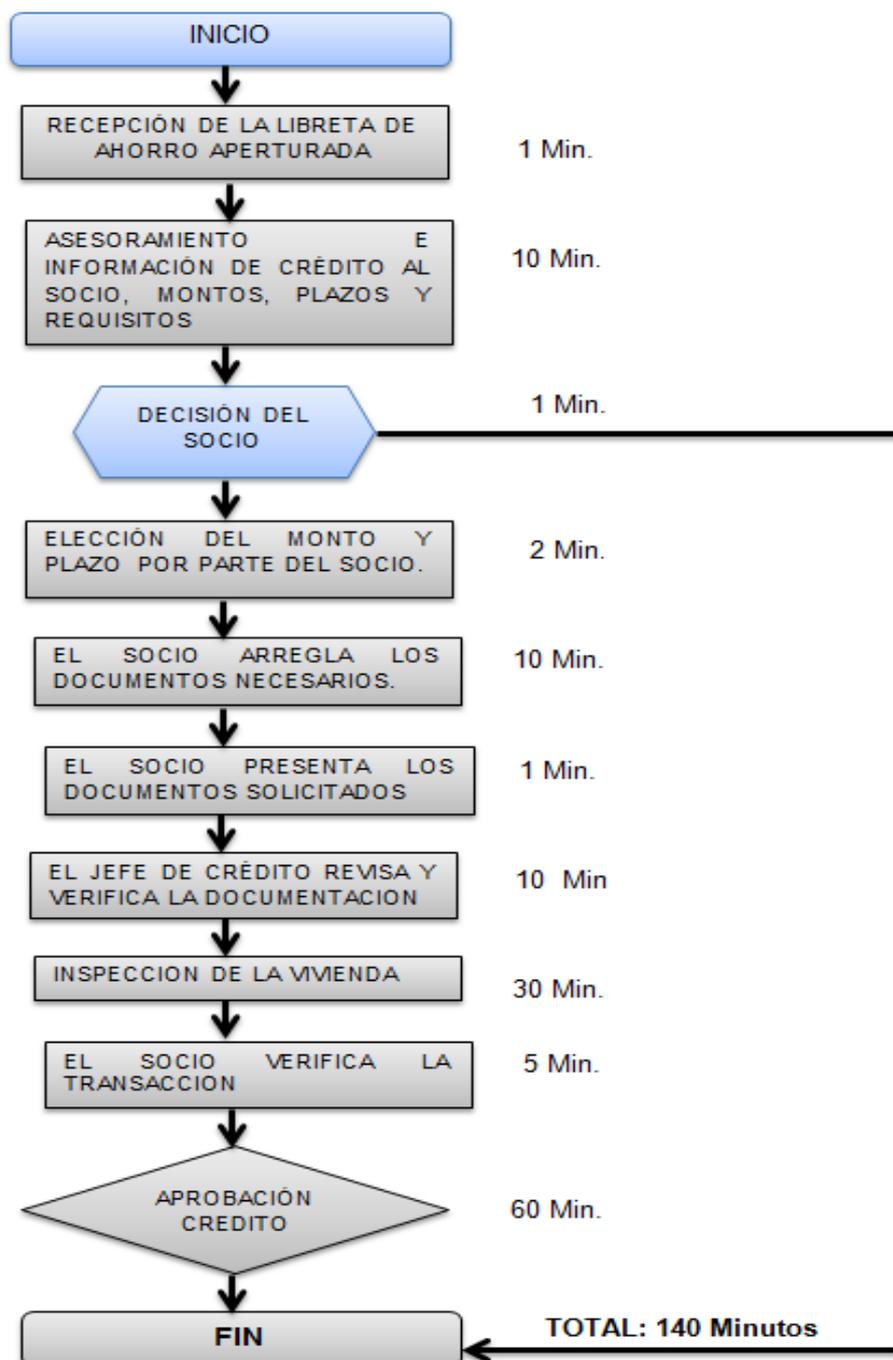
Gráfica Nro. 32



PROCESO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CRÉDITO

Para ofrecer un servicio eficiente, adecuado con el que el socio se sienta satisfecho y brindándole la seguridad en los ahorros, la cooperativa seguirá el siguiente proceso:

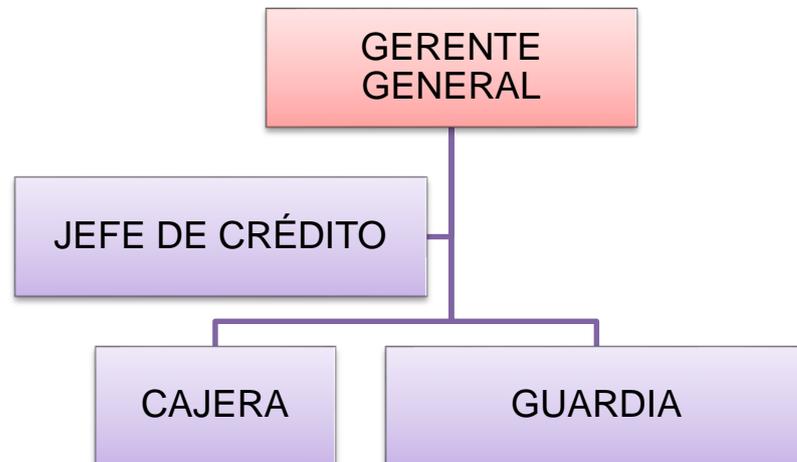
Gráfica Nro. 33



1. El socio presenta la libreta aperturada y presenta al oficial de crédito.
2. El asesor asesora y da información de crédito al socio, sobre montos, plazos y requisitos.
3. El socio decide se realiza o no el crédito,
4. El socio elige el monto y plazo del crédito,
5. El socio prepara documentación o requisitos,
6. Socio lleva la documentación al oficial de crédito,
7. Oficial recepciona y verifica la documentación de crédito.
8. Oficial realiza la verificación e inspección de la vivienda del socio y garante,
9. Oficial presenta el informe de inspección de crédito,
10. Análisis de crédito por parte del Analista.
11. Aprobación de préstamo por el comité de crédito
12. Firma de Pagare,
13. Acreditación en la cuenta del socio el dinero de crédito.
14. El socio retira el dinero en la ventanilla.

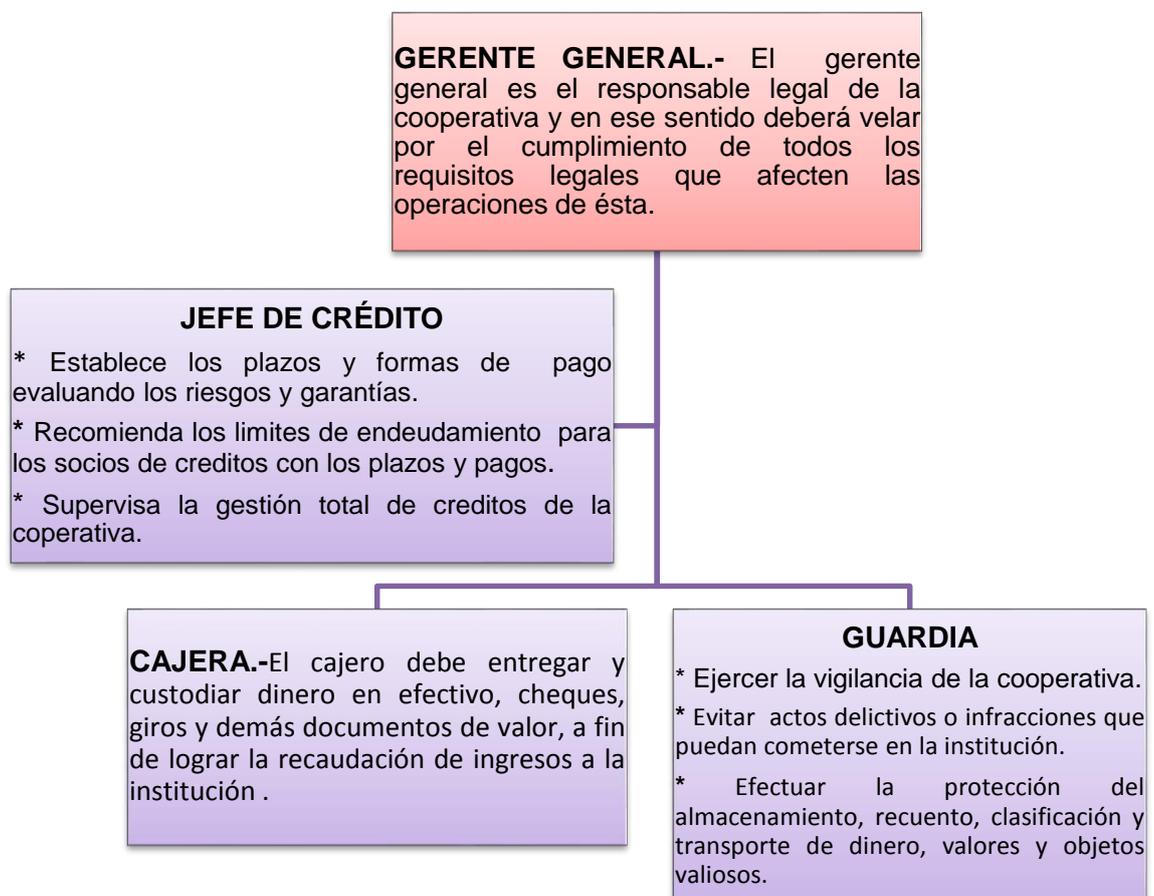
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

Gráfica Nro. 34



ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Gráfica Nro. 35



3. ESTUDIO FINANCIERO

Tabla Nro. 22
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Descripción	No.	Valor Unitario	Valor Total
Computador Intel I3	2	\$ 498,90	\$ 997,80
HUB Usb 4 puertos	2	\$ 6,56	\$ 13,12
Impresora Epson sistema continuo	1	\$ 164,29	\$ 164,29
Impresora Epson DUPLEX con wifi	1	\$ 419,64	\$ 419,64
TOTAL			\$ 1.594,85

FUENTE: Toners

ELABORADO POR: Lisbhet Jaramillo

EQUIPOS DE SEGURIDAD: Serán utilizados para el respectivo resguardo de valores, documentos, y seguridad de la Oficina.

Tabla Nro.23
EQUIPOS DE SEGURIDAD

Descripción	No.	Valor Unitario	Valor Total
Caja Fuerte blindada	1	\$ 800,00	\$ 800,00
Kit de cámaras	1	\$ 730,00	\$ 730,00
TOTAL			\$ 1.530,00

FUENTE: Jamasep Cia Ltda

ELABORADO POR: Lisbhet Jaramillo

MUEBLES Y ENSERES: Se utilizarán para los administrativos como para los socios, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla Nro.24

Descripción	No.	Valor Unitario	Valor Total
Silla Tripersonal Grafiti	2	\$ 133,93	\$ 267,86
Anaquelel porta papeletas	1	\$ 98,21	\$ 98,21
Sillas ejecutivas	3	\$ 113,14	\$ 339,42
Escritorio de Oficina	3	\$ 120,00	\$ 360,00
Puerta cerradura electrica tarjeta	1	\$ 600,00	\$ 600,00
Letrero eléctrico	1	\$ 694,40	\$ 694,40
TOTAL			\$ 1.665,49

FUENTE: La casa del mueble

ELABORACIÓN: Lisbhet Jaramillo

Tabla Nro.25

BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE			
DETALLE	No.	PRECIO U.	TOTAL
HUB USB 4 puertos	2	\$ 6,56	\$ 13,12
UPS voltaje de 4 tomas	2	\$ 13,13	\$ 26,26
Teléfono Panasonic sencillo	2	\$ 17,59	\$ 35,18
Router TP - Link 3 antenas	1	\$ 24,36	\$ 24,36
Sensor de humo	1	\$ 45,00	\$ 45,00
Pulsadores de emergencia	3	\$ 15,00	\$ 45,00
Sirena blindada	1	\$ 30,00	\$ 30,00
Anaqueles porta papeletas	1	\$ 98,21	\$ 98,21
Sillas de visita graffitti	3	\$ 21,42	\$ 64,26
Tachos de basura	3	\$ 7,00	\$ 21,00
TOTAL			\$ 402,39

Tabla Nro.26

TOTAL DE ACTIVOS FIJOS

TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipos de computación	\$ 1.594,85
Equipos de seguridad	\$ 1.530,00
Muebles y enseres	\$ 1.665,49
Bienes de uso y consumo corriente	\$ 402,39
Imprevistos 5%	\$ 259,64
TOTAL	\$ 5.452,37

FUENTE: Tablas: 20, 21,22

ELABORACIÓN: Lisbeth Jaramillo

Tabla Nro.27
ACTIVOS DIFERIDOS

CONCEPTO	VALOR TOTAL
Elaboración del proyecto	\$ 1.000,00
Prueba de funcionamiento	\$ 180,00
Permisos y Patentes	\$ 1.000,00
Instalaciones y Adecuaciones	\$ 800,00
Programas y Licencia Software	\$ 500,00
Imprevistos 5%	\$ 174,00
TOTAL	\$ 3.654,00

FUENTE: Investigación propia

ELABORACIÓN: Lisbhet Jaramillo

ACTIVOS CIRCULANTES O CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo permite establecer un estudio de las transacciones y operaciones diarias a ejecutarse en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja.

Tabla Nro.28

ROL DE PAGOS

Cargo	Sueldos	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Aporte Patronal IESS 12,15%	Total Sueldos Mensual
Gerente	\$1.000,00	\$ 83,33	\$ 32,17	\$ 121,50	\$ 1.237,00
Asesor De Crédito	\$ 800,00	\$ 66,67	\$ 32,17	\$ 97,20	\$ 996,03
Cajera	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 32,17	\$ 60,75	\$ 634,58
Guardia	\$ 386,00	\$ 32,17	\$ 32,17	\$ 46,90	\$ 497,23
TOTAL MENSUAL					\$ 3.364,85

Tabla Nro.29
ROL DE PAGOS

REMUNERACIONES DEL SEGUNDO AÑO						
Cargo	Sueldos	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Aporte Patronal IESS 12,15%	Fondos de Reserva	Total Sueldos Mensual
Gerente	1.000,00	\$ 83,33	\$ 33,11	\$ 121,50	\$ 83,30	\$1.321,25
Asesor De Crédito	\$ 800,00	\$ 66,67	\$ 33,11	\$ 97,20	\$ 66,64	\$1.063,62
Cajera	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 33,11	\$ 60,75	\$ 41,65	\$ 677,18
Guardia	\$ 397,35	\$ 33,11	\$ 33,11	\$ 48,28	\$ 33,10	\$ 544,95
TOTAL MENSUAL						\$3.606,99

Tabla Nro.30
ROL DE PAGOS

REMUNERACIONES DEL TERCER AÑO						
Cargo	Sueldos	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Aporte Patronal IESS 12,15%	Fondos de Reserva	Total Sueldos Mensual
Gerente	\$1.000,00	\$ 83,33	\$ 34,08	\$ 121,50	\$ 83,30	\$1.322,22
Asesor De Crédito	\$ 800,00	\$ 66,67	\$ 34,08	\$ 97,20	\$ 66,64	\$1.064,59
Cajera	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 34,08	\$ 60,75	\$ 41,65	\$ 678,15
Guardia	\$ 409,00	\$ 34,08	\$ 34,08	\$ 49,69	\$ 34,07	\$ 560,93
TOTAL MENSUAL						\$3.625,88

Tabla Nro.31
ROL DE PAGOS

REMUNERACIONES DEL CUARTO AÑO						
Cargo	Sueldos	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Aporte Patronal IESS 12,15%	Fondos de Reserva	Total Sueldos Mensual
Gerente	\$1.000,00	\$ 83,33	\$ 35,08	\$ 121,50	\$ 83,30	\$1.323,22
Asesor De Crédito	\$ 800,00	\$ 66,67	\$ 35,08	\$ 97,20	\$ 66,64	\$1.065,59
Cajera	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 35,08	\$ 60,75	\$ 41,65	\$ 679,15
Guardia	\$ 421,00	\$ 35,08	\$ 35,08	\$ 51,15	\$ 35,07	\$ 577,38
TOTAL MENSUAL						\$3.645,33

Tabla Nro.32
ROL DE PAGOS

REMUNERACIONES DEL QUINTO AÑO						
Cargo	Sueldos	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Aporte Patronal IESS 12,15%	Fondos de Reserva	Total Sueldos Mensual
Gerente	\$ 1.000,00	\$ 83,33	\$ 36,08	\$ 121,50	\$ 83,30	\$ 1.324,22
Asesor De Crédito	\$ 800,00	\$ 66,67	\$ 36,08	\$ 97,20	\$ 66,64	\$ 1.066,59
Cajera	\$ 500,00	\$ 41,67	\$ 36,08	\$ 60,75	\$ 41,65	\$ 680,15
Guardia	\$ 433,00	\$ 36,08	\$ 36,08	\$ 52,61	\$ 36,07	\$ 593,84
TOTAL MENSUAL						\$3.664,79

RESUMEN DE SUELDOS MENSUAL Y ANUAL
Tabla Nro.33

CARGOS	2018		2019		2020		2021		2022	
	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL								
GERENTE	\$ 1.237,00	\$ 14.844,00	\$ 1.321,25	\$ 15.855,00	\$ 1.322,22	\$ 15.866,64	\$ 1.323,22	\$ 15.878,64	\$ 1.324,22	\$ 15.890,64
JEFE DE CRÉDITO	\$ 996,03	\$ 11.952,36	\$ 1.063,62	\$ 12.763,44	\$ 1.064,59	\$ 12.775,08	\$ 1.065,59	\$ 12.787,08	\$ 1.066,59	\$ 12.799,08
CAJERA	\$ 634,58	\$ 7.614,96	\$ 677,18	\$ 8.126,16	\$ 678,15	\$ 8.137,80	\$ 679,15	\$ 8.149,80	\$ 680,15	\$ 8.161,80
GUARDIA	\$ 497,23	\$ 5.966,76	\$ 544,95	\$ 6.539,40	\$ 560,93	\$ 6.731,16	\$ 577,38	\$ 6.928,56	\$ 593,84	\$ 7.126,08
TOTALES	\$ 3.364,84	\$ 40.378,08	\$ 3.607,00	\$ 43.284,00	\$ 3.625,89	\$ 43.510,68	\$ 3.645,34	\$ 43.744,08	\$ 3.664,80	\$ 43.977,60

SUMINISTROS DE OFICINA

Los suministros de oficina son necesarios para brindar un servicio completo a los socios, de esta manera comodidad y seguridad.

Tabla Nro.34

Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Papeletas de depósito o retiro	Paq Por mil	3	\$ 60,00	\$ 180,00
Cartolas	Paq. Por mil	1	\$ 68,00	\$ 68,00
Forro mica para libretas	Paq. Por mil	1	\$ 25,00	\$ 25,00
Formularios	Paq. Por mil	1	\$ 65,00	\$ 65,00
Fajillas para billetes	Paq. Por mil	1	\$ 4,00	\$ 4,00
Crema para billetes	Unidades	2	\$ 1,65	\$ 3,30
Ligas	Fundas	2	\$ 1,25	\$ 2,50
Papel para sumadora	Paquetes	2	\$ 1,00	\$ 2,00
Calculadora RLT	Unidades	3	\$ 6,78	\$ 20,34
Tinta para impresora	Unidades	8	\$ 10,00	\$ 80,00
Clips	Cajas	1	\$ 1,00	\$ 1,00
Grapas	Cajas (1000 und.)	1	\$ 3,00	\$ 3,00
Carpetas	Unidades	100	\$ 0,22	\$ 22,00
Archivadores	Unidades	10	\$ 2,23	\$ 22,30
Sobres Manila	Paquetes(100 und.)	2	\$ 3,38	\$ 6,76
Esferográficos	Cajas(24 und)	1	\$ 5,08	\$ 5,08
Lápiz	Cajas	2	\$ 1,96	\$ 3,92
Tinta para sello	Unidades	3	\$ 0,44	\$ 1,32
Resmas de papel bond	Unidades	10	\$ 2,50	\$ 25,00
Marcadores	Cajas	2	\$ 5,28	\$ 10,56
Papelera Genmes	Unidades	2	\$ 9,64	\$ 19,28
TOTAL ANUAL				\$ 570,36
TOTAL MENSUAL				\$47,53

SUMINISTROS DE ASEO

En las empresas es indispensable que dispongan de un buen suministro de materiales de oficina para responder a las necesidades.

Tabla Nro.35

Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario	Costo Total
Escoba	Unidades	3	\$ 3,00	\$ 9,00
Trapeador	Unidades	2	\$ 4,00	\$ 8,00
Recogedor de basura	Unidades	2	\$ 5,00	\$ 10,00
Detergente 1Kg.	Unidades	4	\$ 3,50	\$ 14,00
Cloro 1 litro.	Unidades	4	\$ 1,50	\$ 6,00
Toallas	Unidades	3	\$ 10,00	\$ 30,00
Papel Higiénico	Paquete (6 und.)	10	\$ 3,00	\$ 30,00
Fundas de basura	Paquete	3	\$ 2,00	\$ 6,00
Franela	Unidades	2	\$ 1,00	\$ 2,00
Limpia vidrios	Galón	1	\$ 25,00	\$ 25,00
Ambientales	Galón	2	\$ 6,00	\$ 12,00
Jabón líquido antibacterial para manos	Galón	2	\$ 12,90	\$ 25,80
TOTAL ANUAL				\$ 177,84
TOTAL MENSUAL				\$14,82

SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos en la población son las obras de infraestructuras necesarias para contar con una vida saludable, y evitar así el deterioro de la misa. Entre dichos servicios podemos mencionar: Agua Potable.

AGUA POTABLE

Tabla Nro.36

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor	Valor
			Unitario	Mensual
Agua Potable	metros cúbicos	10	\$ 0,25	\$ 2,50
VALOR ANUAL				\$ 30,00

Fuente: GAD PALANDA, UMAPAP

Elaboración: Lisbhet Jaramillo

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Tabla Nro.37

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor	Valor
			Unitario	Mensual
Luz Eléctrica	Kilovatios	120	\$ 0,16	\$ 19,20
VALOR ANUAL				\$ 230,40

Fuente: ERSSA

Elaboración: Lisbhet Jaramillo

SERVICIO TELEFÓNICO

Tabla Nro.38

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Valor	Valor
			Unitario	Mensual
Teléfono	Minutos	250	\$ 0,20	\$ 50,00
VALOR ANUAL				\$ 600,00

Fuente: CNT

Elaboración: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

ARRIENDO DEL LOCAL

Tabla Nro.39

Descripción	Unidad de Medida	Valor	Valor
		Unitario	Mensual
Arriendo	Mes	\$ 250,00	\$ 250,00
VALOR ANUAL			\$ 3000,00

Fuente: CANTÓN PALANDA

Elaboración: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

Publicidad

Tabla Nro.40

Descripción	Valor	Valor
	Mensual	Anual
Radio	\$ 120,00	\$ 1.440,00
Redes sociales	\$ -	\$ -

FONDO DISPONIBLE

Tabla Nro.41

Descripción	Cantidad
Caja General-Cooperativa	\$ 40.000,00

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

Tabla Nro.42

CAPITAL DE OPERACIÓN	Mensual	Anual
Remuneraciones	\$ 3.364,84	\$ 40.378,08
Arriendos	\$ 250,00	\$ 3.000,00
Energía eléctrica	\$ 19,20	\$ 230,40
Agua potable	\$ 2,50	\$ 30,00
Teléfono	\$ 50,00	\$ 600,00
Suministros de aseo	\$ 14,82	\$ 177,84
Suministros de oficina	\$ 47,53	\$ 570,36
Publicidad	\$ 120,00	\$ 1.440,00
Fondo disponible	\$ 3.333,33	\$ 40.000,00
TOTAL	\$ 7.202,22	\$ 86.426,68

CUADRO TOTAL DE LAS INVERSIONES

Tabla Nro.43

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Equipos de computación	\$ 1.581,73
Equipos de seguridad	\$ 1.530,00
Muebles y Enseres	\$ 1.561,28
Bienes de uso y consumo corriente	\$ 402,39
Imprevistos 5%	\$ 253,77
TOTAL	\$ 5.329,17
ACTIVOS DIFERIDOS	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Elaboración del Proyecto	\$ 1.000,00
Prueba de funcionamiento	\$ 180,00
Permisos y Patentes	\$ 1.000,00
Instalaciones y Adecuaciones	\$ 800,00
Programas y Licencia Software	\$ 500,00
Imprevistos 5%	\$ 174,00
TOTAL	\$ 3.654,00
CAPITAL DE OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Remuneraciones	\$ 3.364,84
Suministros de oficina	\$ 47,53
Suministros de aseo	\$ 14,82
Agua potable	\$ 2,50
Energía eléctrica	\$ 19,20
Teléfono	\$ 50,00
Arriendo	\$ 250,00
Publicidad	\$ 120,00
TOTAL	\$ 3.868,89

RESÚMEN DE LA INVERSIÓN

Tabla Nro.44

RESÚMEN DE LA INVERSIÓN DE ACTIVOS	
Activo fijo	\$ 5.329,17
Activo diferido	\$ 3.654,00
Activo circulante	\$ 3.868,89
Capital financiero	\$ 40.000,00
TOTAL	\$ 52.852,06

Fuente: Tabla 41

Elaboración: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

3.1 FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

Para el nuevo proyecto se considera utilizar el financiamiento interno, que la oficina Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja, establecerá ese fondo requerido de \$ **52.852,06** para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda., en el Cantón Palanda provincia de Zamora Chinchipe.

3.2 Depreciaciones

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que al final lo lleva a ser inutilizable.

Tabla Nro.45

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DEPRECIACIÓN ANUAL	VIDA ÚTIL(AÑOS)
Equipos de computación	\$ 1.581,73	33%	3
Equipos de Seguridad	\$ 1.530,00	33%	3
Muebles y enseres	\$ 1.561,28	10%	10
Adecuaciones	\$ 800,00	5%	20
TOTAL	\$ 5.473,01		

Fuente: Tabla 41

Elaboración: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

Tabla Nro.46

RESÚMEN DE LAS DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS DE					
ACTIVO	% DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL (AÑOS)	VALOR DEL ACTIVO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL
Equipos de computación	33%	3	\$1.581,73	\$ 527,24	\$ 351,50
Equipos de seguridad	33%	3	\$1.530,00	\$ 510,00	\$ 340,00
Muebles y enseres	10%	10	\$1.561,28	\$ 156,13	\$ 140,52
Adecuaciones	5%	20	\$ 800,00	\$ 40,00	\$ 38,00
TOTAL			\$5.473,01	\$1.233,37	\$ 870,01

Tabla Nro.47

PROYECCION PAR LOS CINCO AÑOS					
ACTIVO	2018	2019	2020	2021	2022
Equipos de computación	\$ 351,50	\$ 351,50	\$ 351,50	\$ 0,00	\$ 0,00
Equipos de seguridad	\$ 340,00	\$ 340,00	\$ 340,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Muebles y enseres	\$ 140,52	\$ 140,52	\$ 140,52	\$ 140,52	\$ 140,52
Adecuaciones	\$ 38,00	\$ 38,00	\$ 38,00	\$ 38,00	\$ 38,00

3.2.1 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS

Amortizar es el proceso financiero mediante el cual se extingue, gradualmente, una deuda por medio de pagos periódicos, que pueden ser iguales o diferentes. En las amortizaciones de una deuda, cada pago o cuota que se entrega sirve para pagar los intereses y reducir el importe de la deuda.

Los activos diferidos deben ser amortizados en la medida en que se van utilizando, en la medida en que se van gastando o consumiendo.

Tabla Nro.48

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS			
DESCRIPCIÓN	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR DEL ACTIVO	AMORTIZACIÓN
Activos diferidos	10	\$ 3.654,00	\$ 365,40

3.3 PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS

El presupuesto de gastos es muy importante para la toma de decisiones en el cual se estima los costos en que incurrirá la Cooperativa. En el siguiente cuadro detallamos los costos necesarios para la consecución del proyecto para el primer año como base, también para los 5 años de vida útil del proyecto.

Tabla Nro.49

INTERESES CAUSADOS	
Obligaciones con el publico	\$ 2.500,00
Depósitos de ahorro	\$ 2.500,00
TOTAL	\$ 5.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN	
Remuneraciones	\$40.378,08
Publicidad	\$ 120,00
Servicios básicos	\$ 860,40
Arriendo	\$ 3.000,00
Suministros de aseo	\$ 177,84
Suministros de oficina	\$ 570,36
Gasto depreciación	\$ 870,01
Adecuaciones	\$ 800,00
Amortización	\$ 365,40
TOTAL	\$47.142,09

Fuente: Tabla 41

Elaboración: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

De acuerdo a la tasa de inflación 3,64% en Ecuador se proyectó para los siguientes años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla Nro.50

GASTOS PROYECTADOS PARA LOS CINCO AÑOS					
DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	2021	2022
INTERESES CAUSADOS	\$ 5.000,00	\$ 5.182,00	\$ 5.370,62	\$ 5.566,12	\$ 5.768,72
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 47.142,09	\$48.858,06	\$ 50.636,50	\$52.479,66	\$54.389,92
TOTAL DE GASTOS	\$ 52.142,09	\$54.040,06	\$ 56.007,12	\$58.045,78	\$60.158,65

Fuente: Tabla 46

Elaboración: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

3.3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Los ingresos se determinaron por intereses ganados por la prestación de dinero, servicios operacionales, y otros servicios.

Los ingresos provienen de colocar \$ **460.593,93** dólares en créditos al 17,80%, nos da un interés ganado de \$ **81, 985,72**, al primer año, con el mismo interés que está establecido en la Oficina matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja Ltda.

De acuerdo a la tasa de inflación 3,64% en Ecuador se proyectó para los siguientes años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022.

Tabla Nro.51

INGRESOS PROYECTADOS PARA LOS CINCO AÑOS					
DESCRIPCIÓN	2018	2019	2020	2021	2022
INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	\$81.985,72	\$84.970,00	\$88.062,91	\$91.268,40	\$94.590,57
TOTAL DE INGRESOS	\$81.985,72	\$84.970,00	\$88.062,91	\$91.268,40	\$94.590,57

En el trabajo de tesis de acuerdo a la pregunta 12 de la encuesta aplicada a los habitantes del Cantón Palanda en la que 94 personas están de acuerdo con la apertura de la sucursal de la COAC cada uno está de acuerdo en aportar con \$10,00 esto multiplicado para las 94 personas nos da un total de \$940,00 valor que representa los certificados de aportación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
Detalle	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Capital de trabajo	\$43.868,89	\$45.465,72	\$47.120,67	\$ 48.835,86	\$50.613,49
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$43.868,89	\$45.465,72	\$47.120,67	\$48.835,86	\$50.613,49
ACTIVO NO CORRIENTE					
ACTIVO FIJO					
Equipo de computación	\$ 1.581,73	\$ 1.639,30	\$ 1.698,98	\$ 1.760,82	\$ 1.824,91
Equipo de seguridad	\$ 1.530,00	\$ 1.585,69	\$ 1.643,41	\$ 1.703,23	\$ 1.765,23
equipo de oficina	\$ 1.561,28	\$ 1.618,11	\$ 1.677,01	\$ 1.738,05	\$ 1.752,70
Muebles y enseres	\$ 402,39	\$ 417,04	\$ 432,22	\$ 447,95	\$ 464,26
Bienes de uso y consumo corriente	\$ 253,77	\$ 263,01	\$ 272,58	\$ 282,50	\$ 292,79
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 5.329,17	\$ 5.523,15	\$ 5.724,19	\$ 5.932,56	\$ 6.099,88
OTROS ACTIVOS					
ACTIVO DIFERIDO					
Elaboración del proyecto	\$ 1.000,00	\$ 1.036,40	\$ 1.074,12	\$ 1.113,22	\$ 1.153,74
Prueba de funcionamiento	\$ 180,00	\$ 186,55	\$ 193,34	\$ 200,38	\$ 207,67
Permisos y Patentes	\$ 1.000,00	\$ 1.036,40	\$ 1.074,12	\$ 1.113,22	\$ 1.153,74
Instalaciones y Adecuaciones	\$ 800,00	\$ 829,12	\$ 859,30	\$ 890,58	\$ 923,00
Programas y Licencia Software	\$ 500,00	\$ 518,20	\$ 537,06	\$ 556,61	\$ 576,87
Imprevistos 5%	\$ 174,00	\$ 180,33	\$ 186,90	\$ 193,70	\$ 200,75
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO	\$ 3.654,00	\$ 3.787,01	\$ 3.924,85	\$ 4.067,72	\$ 4.215,78
TOTAL ACTIVO	\$52.852,06	\$ 54.775,87	\$ 56.769,72	\$58.836,13	\$60.929,15
PASIVO					
TOTAL PASIVO	\$ -				
PATRIMONIO					
Capital social	\$52.852,06	\$ 54.775,87	\$ 56.769,72	\$58.836,13	\$60.929,15
TOTAL PATRIMONIO	\$52.852,06	\$ 54.775,87	\$ 56.769,72	\$58.836,13	\$60.929,15
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$52.852,06	\$ 54.775,87	\$ 56.769,72	\$58.836,13	\$60.929,15

Tabla Nro.52

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS						
	INGRESOS	2018	2019	2020	2021	2022
	INGRESOS POR INTERESES GANADOS	\$ 81.985,72	\$ 84.970,00	\$ 88.062,91	\$ 91.268,40	\$ 94.590,57
=	TOTAL INGRESOS	\$ 81.985,72	\$ 84.970,00	\$ 88.062,91	\$ 91.268,40	\$ 94.590,57
	GASTOS					
	INTERESES CAUSADOS	\$ 5.000,00	\$ 5.182,00	\$ 5.370,62	\$ 5.566,12	\$ 5.768,72
	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 47.142,09	\$ 48.858,06	\$ 50.636,50	\$ 52.479,66	\$ 54.389,92
=	TOTAL GASTOS	\$ 52.142,09	\$ 54.040,06	\$ 56.007,12	\$ 58.045,78	\$ 60.158,65
(-)	UTILIDAD BRUTA	\$ 29.843,63	\$ 30.929,94	\$ 32.055,79	\$ 33.222,62	\$ 34.431,92
	15% UTILIDAD TRABAJADORES	\$ 4.476,54	\$ 4.639,49	\$ 4.808,37	\$ 4.983,39	\$ 5.164,79
(-)	UTILIDAD ANT.IMP.	\$ 25.367,09	\$ 26.290,45	\$ 27.247,42	\$ 28.239,23	\$ 29.267,13
	25% ANTES DE IMPUESTO	\$ 6.341,77	\$ 6.572,61	\$ 6.811,85	\$ 7.059,81	\$ 7.316,78
	UTILIDAD NETA	\$ 19.025,31	\$ 19.717,84	\$ 20.435,56	\$ 21.179,42	\$ 21.950,35

3.3.2 PUNTO DE EQUILIBRIO

Punto de equilibrio hace referencia al nivel de ventas donde los costos fijos y variables se encuentran cubiertos. Esto supone que la cooperativa, en su punto de equilibrio, tiene un beneficio que es igual a cero (no gana dinero, pero tampoco pierde).

3.3.3 Costo Fijo:

Son aquellos en los que incide la empresa y que en el corto plazo o para ciertos niveles de producción, no dependen del volumen de productos.

3.3.4 Costo Variable:

Los costos variables son los gastos que cambian en proporción a la actividad de una empresa. El costo variable es la suma de los costos marginales en todas las unidades producidas. Así, los costos fijos y los costos variables constituyen los dos componentes del costo total.

Los costos variables se denominan a veces a nivel de unidad producida, ya que los costos varían según el número de unidades producidas.

Dentro de la visión general, el costo total es la suma del costo fijo total con el costo variable total, el costo variable total consta del producto entre el Costo variable unitario y la Cantidad, de manera que se tiene la siguiente relación:

Tabla Nro.53

CLASIFICACIÓN DE LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES					
COSTOS VARIABLES	2018	2019	2020	2021	2022
Intereses causados	\$ 5.000,00	\$ 5.182,00	\$ 5.370,62	\$ 5.566,12	\$ 5.768,72
TOTAL COSTOS VARIABLES	\$ 5.000,00	\$ 5.182,00	\$ 5.370,62	\$ 5.566,12	\$ 5.768,72
COSTOS FIJOS					
Gastos de personal administrativo	\$ 40.378,08	\$ 41.847,84	\$ 43.371,10	\$ 44.949,81	\$ 46.585,98
Gastos de publicidad	\$ 120,00	\$ 124,37	\$ 128,89	\$ 133,59	\$ 138,45
Suministros de aseo	\$ 177,84	\$ 184,31	\$ 191,02	\$ 197,98	\$ 205,18
Arriendo	\$ 3.000,00	\$ 3.109,20	\$ 3.222,37	\$ 3.339,67	\$ 3.461,23
Suministros de oficina	\$ 570,36	\$ 591,12	\$ 612,64	\$ 634,94	\$ 658,05
Servicios básicos	\$ 860,40	\$ 891,72	\$ 924,18	\$ 957,82	\$ 992,68
Adecuaciones	\$ 800,00	\$ 829,12	\$ 859,30	\$ 890,58	\$ 891,72
Amortizaciones	\$ 365,40	\$ 378,70	\$ 392,49	\$ 406,77	\$ 421,58
Depreciaciones	\$ 870,01	\$ 901,68	\$ 934,50	\$ 968,52	\$ 1.003,77
TOTAL DE COSTOS FIJOS	\$ 47.142,09	\$ 48.858,06	\$ 50.636,50	\$ 52.479,66	\$ 54.358,65
TOTAL COSTOS	\$ 52.142,09	\$ 54.040,06	\$ 56.007,12	\$ 58.045,78	\$ 60.127,37

El punto de equilibrio se lo puede calcular por medio de los siguientes métodos:

❖ EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS

Se basa en el volumen de ventas y los ingresos monetarios que genera; para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{COSTO FIJO}{COSTO VARIABLE 1 - VENTAS}$$

CFT = Costo fijo total

CVT = Costo variable total

VT = Ventas totales

DETERMINACIÓN DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

❖ EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA

La capacidad instalada se refiere a la disponibilidad de infraestructura necesaria para producir determinados bienes o servicios. Su magnitud es una función directa de la cantidad de producción que puede suministrarse.

Para su cálculo se aplica la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CFT}{VT - CVT} \times 100$$

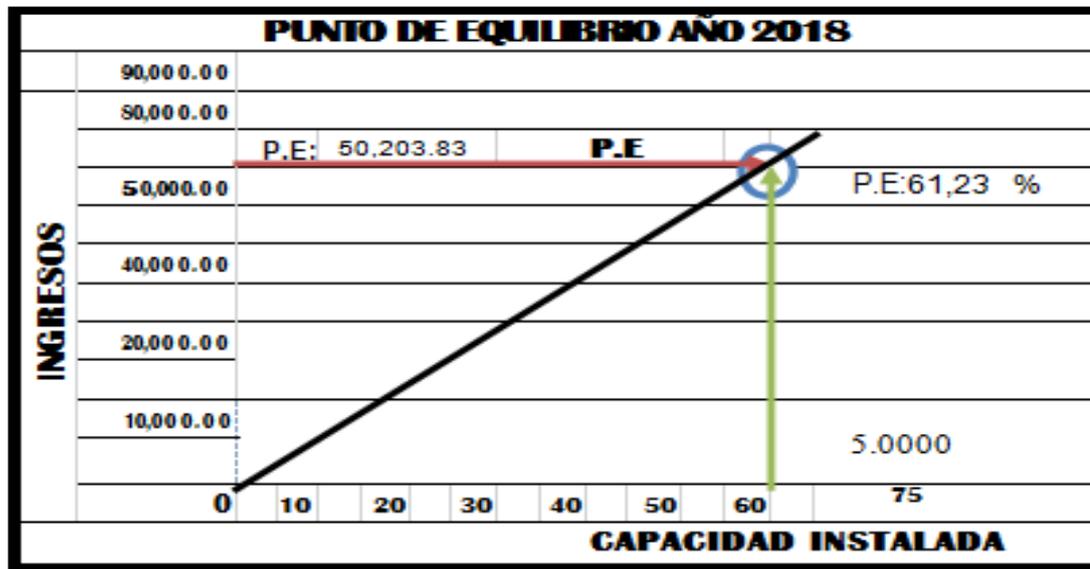
La cooperativa tiene que asegurar los resultados para tomar decisiones que le permitan conseguir los resultados esperados, por ende se

determina el punto de equilibrio, tomando en cuenta las ventas, en este caso como es una entidad financiera se lo toma créditos y la capacidad instalada.

PUNTO DE EQUILIBRIO

EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD AÑO 2018		
PE =	$\frac{\text{COSTO FIJO TOTAL}}{\text{VENTAS TOTALES - COSTO V.TOTAL}}$	*100
PE =	$\frac{47.142,09}{\$ 81.985,72 - \$ 5.000,00}$	
	$\frac{47.142,09}{76.985,72}$	*100
PE =	61,23	
EN FUNCIÓN DE LAS VENTAS		
PE =	$\frac{\text{COSTO FIJO TOTAL}}{\frac{\text{COSTO VARIABLE}}{\text{VENTAS TOTALES}}}$	
	$1 - \frac{47.142,09}{5.000,00}$	
	$1 - \frac{47.142,09}{81.985,72}$	
	$1 - 0,060986230$	
	$\frac{47.142,09}{0,939013770}$	
PE =	50.203,83	

Gráfica Nro.36



Según los resultados obtenidos se establece que el punto de equilibrio en el año 1 se encuentra con ventas de \$ 50.863,94 y al 61.16% en la capacidad instalada de la empresa.

4 EVALUACIÓN FINANCIERA

Se realiza en proyectos privados, juzga el proyecto desde la perspectiva del objetivo de generar rentabilidad financiera y juzga el flujo de fondos generado por el proyecto. Esta evaluación es pertinente para determinar la capacidad Financiera del proyecto y la rentabilidad de Capital propio invertido en el proyecto.

Esta fase del proyecto es una de las más importantes y definitivas, por lo que se deberá realizar un análisis preciso de cada uno de los indicadores.

4.1 FLUJO DE CAJA

El Flujo de Caja es un informe financiero que presenta un detalle de los flujos de ingresos y egresos de dinero que tiene una empresa en un período dado.

- ✓ **Flujo de caja positivo:** indica que los activos corrientes de la empresa están aumentando, lo que le permite liquidar deudas, reinvertir en su negocio, devolver dinero a los accionistas, pagar los gastos y proporcionar un amortiguador contra futuros desafíos financieros.
- ✓ **Flujo de caja negativo:** indica que los activos corrientes de la empresa están disminuyendo.
- ✓ **Ingresos.-** Un ingreso es la corriente real de las operaciones de producción y comercialización de bienes, prestación de servicios u otro tipo de operaciones similares que se enmarcan en la actividad económica de una empresa.
- ✓ **Egresos.-** hacen alusión a todos los desembolsos de dinero que se hacen en la empresa, sin embargo, esto no es así. Hay salidas que no afectan los resultados. Los egresos son en realidad aquellas salidas que disminuyen las utilidades y las que incrementan las pérdidas.

4.1.2 Elaboración del Flujo de Caja

Tabla Nro.54

FLUJO DEL EFECTIVO						
DESCRIPCIÓN	0	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS						
Capital propio	\$ 52.852,06					
Interés ganado		\$ 81.985,72	\$ 84.970,00	\$ 88.062,91	\$ 91.268,40	\$ 94.590,57
TOTAL DE INGRESOS	\$ 52.852,06	\$ 81.985,72	\$ 84.970,00	\$ 88.062,91	\$ 91.268,40	\$ 94.590,57
EGRESOS						
Activo fijo	\$ 5.335,47					
Activo diferido	\$ 3.654,00					
Activo circulante	\$ 3.868,89					
COSTO TOTAL		\$ 52.142,09	\$ 54.040,06	\$ 56.007,12	\$ 58.045,78	\$ 60.127,37
TOTAL DE EGRESOS	\$ 52.852,06	\$ 52.142,09	\$ 54.040,06	\$ 56.007,12	\$ 58.045,78	\$ 60.127,37
Utilidad bruta		\$ 29.843,63	\$ 30.929,94	\$ 32.055,79	\$ 33.222,62	\$ 34.463,20
15% Utilidad trabajadores		\$ 4.476,54	\$ 4.639,49	\$ 4.808,37	\$ 4.983,39	\$ 5.169,48
Utilidad Antes de impuesto		\$ 25.367,09	\$ 26.290,45	\$ 27.247,42	\$ 28.239,23	\$ 29.293,72
25% Impuesto a la renta		\$ 6.341,77	\$ 6.572,61	\$ 6.811,85	\$ 7.059,81	\$ 7.323,43
UTILIDAD NETA		\$ 19.025,31	\$ 19.717,84	\$ 19.727,59	\$ 19.737,34	\$ 19.747,10
Amortización de Act. Diferidos		\$ 365,40	\$ 365,40	\$ 365,40	\$ 365,40	\$ 365,40
FLUJO DE NETOCAJA		\$ 19.390,71	\$ 20.083,24	\$ 20.092,99	\$ 20.102,74	\$ 20.112,50

4.2 VALOR ACTUAL NETO (VAN)

El Valor Actual Neto (VAN) es un criterio de inversión que consiste en actualizar los cobros y pagos de un proyecto o inversión para conocer cuánto se va a ganar o perder con esa inversión.

Los valores obtenidos en el flujo de caja, se convierten en valores actuales mediante la aplicación de una fórmula matemática y luego se suman los resultados obtenidos.

Los criterios de decisión son los siguientes:

- ✓ Si el VAN es positivo, se debe ejecutar el proyecto.
- ✓ Si el VAN es cero, el inversionista decide la ejecución del proyecto.
- ✓ Si el VAN es negativo, se rechaza el proyecto.

4.2.1 CÁLCULO DEL VAN

Este proceso se realiza de la siguiente manera:

- ✓ Se basa al flujo de caja los valores correspondientes a los años de vida útil de proyecto en este caso para 5 años.
- ✓ Se multiplica por el factor de descuento correspondiente a cada año del proyecto.
- ✓ Se suman los valores actuales obtenidos para la vida del proyecto.
- ✓ Se resta la inversión inicial.

$$VAN = \frac{5 \text{ AÑOS}}{\sum VA 1 - INVERSIÓN}$$

$$FA = \frac{1}{(1 + i)^n}$$

$$FA = \frac{1}{(1 + 0.15)^1}$$

Tabla Nro.55

VALOR ACTUAL NETO			
PERIODO	FLUJO NETO	FACTOR DE DESCUENTO	VALOR ACTUALIZADO
		20,00%	
0	\$ 52.852,06		
1	\$ 19.390,71	0,8333333333	\$ 16.158,93
2	\$ 20.083,24	0,6944444444	\$ 13.946,69
3	\$ 20.092,99	0,578703703	\$ 11.627,89
4	\$ 20.102,74	0,482253086	\$ 9.694,61
5	\$ 20.112,50	0,401877572	\$ 8.082,76
	TOTAL VALOR ACTUALIZADO		\$ 59.510,88
	VAN		\$ 6.658,82

VAN = Sumatoria Del Valor Actualizado – Inversión

VAN = 59.510,88 – 52.852,06

VAN = 6.658,82

El VAN del proyecto es de \$ **6.658.82** es positivo, por lo tanto el proyecto es factible.

4.3 TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno (TIR) nos permite saber si es viable invertir en un determinado negocio, considerando otras opciones de inversión de menor riesgo.

La TIR es un porcentaje que mide la viabilidad de un proyecto o empresa, determinando la rentabilidad de los cobros y pagos actualizados generados por una inversión.

Para tomar decisiones del TIR debe obtener las siguientes razones:

Si la TIR es > que el costo de oportunidad o capital, se acepta el proyecto.

Si la TIR es = que el costo de oportunidad o capital, depende del inversionista se acepta o rechaza el proyecto.

Si la TIR es < que el costo de oportunidad o capital, se rechaza el proyecto.

Se utiliza la siguiente fórmula:

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

Tabla Nro.56

TASA INTERNA DE RETORNO					
PERIODO	ACTUALIZACIÓN				
	FLUJO NETO	FACTOR ACTUALIZADO	VAN	FACTOR	VAN
		23%	MENOR	ACTUALIZADO	MAYOR
0	\$ 52.852,06			24,00%	
1	\$ 19.390,71	0,81300813	\$ 15.764,80	0,806451613	\$ 15.637,67
2	\$ 20.083,24	0,66098222	\$ 13.274,66	0,650364204	\$ 13.061,42
3	\$ 20.092,99	0,537383918	\$ 10.797,65	0,524487261	\$ 10.538,52
4	\$ 20.102,74	0,436897495	\$ 8.782,84	0,422973598	\$ 8.502,93
5	\$ 20.112,50	0,355201215	\$ 7.143,98	0,341107740	\$ 6.860,53
		VAN ACTUALIZADO	\$ 55.763,94	VALOR ACTUALIZADO	\$ 54.601,06
		VAN MENOR	\$ 2.911,88	VAN MAYOR	\$ 1.749,00

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

$$TIR = 23\% + (24\% - 23\%) \frac{2.911,88}{2.911,88 - 1.1749,00}$$

$$TIR = 23\% + (1\%) \frac{2.911,88}{2.911,88 - 1.1749,00}$$

$$TIR = 23\% + (1\%) \frac{2.911,88}{1.132,88}$$

$$TIR = 23\% + (1\%)(2.570334016)$$

$$TIR = 0,23\% + 0.02570334$$

$$TIR = 0.02570334 \times 100$$

$$TIR = 26\%$$

Este resultado muestra que el proyecto es factible ya que el porcentaje supera a la tasa de descuento aplicada al van.

4.4 RELACIÓN BENEFICIO / COSTO

Se obtiene con los datos del VAN; cuando se divide la sumatoria de todos los beneficios entre la sumatoria de los costos.

El análisis de la relación B/C, toma valores mayores, menores o iguales a 1, esto significa que:

B/C > 1, los ingresos son mayores que los egresos, entonces el proyecto es aconsejable.

B/C = 1, los ingresos son iguales que los egresos, entonces el proyecto es indiferente.

B/C < 1, los ingresos son menores que los egresos, entonces el proyecto no es aconsejable.

$$RCB = \frac{\text{FLUJO NETO ACTUALIZADO}}{\text{INVERSIÓN}}$$

$$RCB = \frac{59.510,88}{52.852,06}$$

$$RCB = 1,125989791 - 1$$

$$RCB = 0,13$$

Como conclusión se puede decir que obtuvo un resultado de \$1,13 de relación beneficio costo, es decir q por cada dólar invertido se ganará \$0,13 ctvs. por ende el proyecto es viable.

4.5 PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL

Es el período que tarda en recuperarse la inversión inicial a través de los flujos de caja generados por el proyecto. La inversión se recupera en el año en el cual los flujos de caja acumulados superan a la inversión inicial.

Se utiliza la siguiente fórmula

$$PRI = a + \frac{(b - c)}{d}$$

Dónde:

a = Año inmediato anterior en que se recupera la inversión.

b = Inversión inicial.

c = Flujo de efectivo Acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión

d = Flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión.

Tabla Nro.57

PERIODO DE RECUPERACIÓN DE CAPITAL			
PERIODO	INVERSIÓN	FLUJO NETO DE CAJA	FLUJO ACUMULADO
0	\$52.852,06		
1		\$ 19.390,71	\$ 19.390,71
2		\$ 20.083,24	\$ 39.473,95
3		\$ 20.092,99	\$ 59.566,94
4		\$ 20.102,74	\$ 79.669,68
5		\$ 20.112,50	\$ 99.782,18

$$PRI = a + \frac{(b - c)}{d}$$

$$PRI = 1 + \frac{52.852,06 - 19.390,71}{19.390,71}$$

$$PRI = 1 + \frac{33.461,35}{19.390,71}$$

$$PRI = 2,7256$$



3 AÑOS

$$PRI = 0,7256 \times 12 = 8,7072$$



9 MESES

$$PRI = 0,7072 \times 30 = 21,23$$



21 DÍAS

4.6 Análisis de sensibilidad

4.6.1 Análisis de sensibilidad con incremento en los costos

Tabla Nro. 58

ANALISIS DE SENCIBILIDAD DE LOS COSTOS								
AÑO	COSTO TOTAL ORIGINAL 23,00%	COSTO TOTAL ORIGINAL	INGRESO ORIGINAL	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL 11,00%	VALOR ACTUAL	FACT ACTUAL 12,00%	FACTOR ACTUAL
0						\$ 52.852,06		\$ 52.852,06
1	\$ 52.142,09	\$ 64.134,77	\$ 81.985,72	\$ 17.850,95	0,892857142	\$ 16.081,94	0,884955752	\$ 15.938,35
2	\$ 54.040,06	\$ 66.469,28	\$ 84.970,00	\$ 18.500,72	0,797193877	\$ 15.015,60	0,783146683	\$ 14.748,66
3	\$ 56.007,12	\$ 68.888,76	\$ 88.062,91	\$ 19.174,15	0,711780247	\$ 14.019,97	0,693050162	\$ 13.647,78
4	\$ 58.045,78	\$ 71.396,31	\$ 91.268,40	\$ 19.872,09	0,635518078	\$ 13.090,36	0,613318727	\$ 12.629,07
5	\$ 60.127,37	\$ 73.956,66	\$ 94.590,57	\$ 20.633,91	0,567426855	\$ 12.245,22	0,542759936	\$ 11.708,23
				Sumatoria		\$ 70.453,09		\$ 68.672,10
				Nuevo van		17.601,03		\$ 15.820,04

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

$$TIR = 11\% + (12\% - 11\%) \frac{(17.601,03)}{17.601,03 - 15.820,04}$$

$$TIR = 11\% + 1\% \frac{(17.601,03)}{1.780,99}$$

$$TIR = 0.11 + (0.01)(9.8827225307)$$

$$TIR = 0.2088272253 \times 100$$

$$TIR = 21\%$$

✓ **Diferencia del TIR**

$$DIFERENCIA TIR = TIR \text{ original} - \text{Nueva TIR}$$

$$DIFERENCIA TIR = 26\% - 21\%$$

$$DIFERENCIA TIR = 5\%$$

✓ **Porcentaje de variación**

$$\% \text{ Variación} = \frac{Diferencia TIR}{TIR \text{ Original}} \times 100$$

$$\% \text{ Variación} = \frac{5}{26} \times 100$$

$$\% \text{ Variación} = 19,23$$

$$\textit{Sensibilidad} = \frac{\% \textit{Variación}}{\textit{Nuevo TIR}}$$

$$\textit{Sensibilidad} = \frac{19,23}{21 \%}$$

$$\textit{Sensibilidad} = 0.92$$

4.7 Análisis de sensibilidad

4.7.1 Análisis de sensibilidad con disminución en los ingresos

Tabla Nro. 59

ANALISI DE SENSIBILIDAD DE INGRESOS									
AÑO	COSTO TOTAL ORIGINAL 14,00%	INGRESO ORIGINAL	DISMINUCION PORCENTJE 14%	INGRESO TOTAL ORIGINAL	FLUJO NETO	FACTOR ACTUAL 10,00%	VALOR ACTUAL	FACTOR ACTUAL 11,00%	FACTOR ACTUAL
0							\$52.852,06		\$52.852,06
1	\$52.142,09	\$81.985,72	\$11.478,00	\$ 70.507,72	\$18.365,63	0,909090909	\$16.696,03	0,900900901	\$ 16.545,61
2	\$54.040,06	\$84.970,00	\$11.895,80	\$ 73.074,20	\$19.034,14	0,826446281	\$15.730,69	0,811622433	\$ 15.448,53
3	\$56.007,12	\$88.062,91	\$12.328,81	\$ 75.734,10	\$19.726,98	0,751314801	\$14.821,17	0,731191381	\$ 14.424,20
4	\$58.045,78	\$91.268,40	\$12.777,58	\$ 78.490,82	\$20.445,04	0,683013455	\$13.964,24	0,658730974	\$ 13.467,78
5	\$60.127,37	\$94.590,57	\$13.242,68	\$ 81.347,89	\$21.220,52	0,620921323	\$13.176,27	0,593451328	\$ 12.593,35
				SUMATORIA			\$74.388,41		\$ 72.479,47
				NUEVO VAN			\$21.536,35		19.627,41

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VAN_{MENOR}}{VAN_{MENOR} - VAN_{MAYOR}} \right)$$

$$TIR = 10\% + (11\% - 10\%) \left(\frac{21.536,35}{21.536,35 - 19.627,41} \right)$$

$$TIR = 10\% + (11\% - 10\%) \left(\frac{21.536,35}{1.908,93} \right)$$

$$TIR = 10\% + (1\%) (11.281896140)$$

$$TIR = 0.2128189614 \times 100$$

$$TIR = 21\%$$

✓ **Diferencia del TIR**

$$DIFERENCIA TIR = TIR original - Nueva TIR$$

$$DIFERENCIA TIR = 26\% - 21\%$$

$$DIFERENCIA TIR = 5\%$$

✓ **Porcentaje de variación**

$$\% Variación = \frac{Diferencia TIR}{TIR Original} \times 100$$

$$\% Variación = \frac{5}{26} \times 100$$

$$\% \textit{Variación} = 19,23$$

$$\textit{Sensibilidad} = \frac{\% \textit{Variación}}{\textit{Nuevo TIR}}$$

$$\textit{Sensibilidad} = \frac{19,23}{21 \%}$$

$$\textit{Sensibilidad} = 0.92$$

g. DISCUSIÓN

La importancia efectuada se refiere a la Evaluación Financiera para la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja en el Cantón Palanda Provincia de Zamora Chinchipe. La evaluación financiera que se realizará se considera substancial para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja que ayudará al beneficio social y a incentivar la matriz productiva, ya que es un Cantón que existe la agricultura, ganadería y actividades comerciales en el que consta motivación para ser socio de la cooperativa y ser beneficiario de los diferentes servicios y productos que le ofrece la cooperativa por ende surge la necesidad de crear una nueva sucursal de Cooperativa de ahorro y crédito en dicho Cantón, ésta Cooperativa es “Cacpe - Loja”, que beneficie a la economía de los habitantes.

Mediante el estudio de mercado y de acuerdo a las encuestas aplicadas a los ciudadanos del Cantón Palanda se comprobó que son una población con muchas perspectivas además se conoció el interés ante la propuesta de creación de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe Loja en la que ellos serían socios activos y obtener múltiples beneficios, de la misma manera se analizó la demanda y la oferta.

En el estudio técnico, se determinó aspectos de carácter técnico tales como el análisis y determinación del tamaño óptimo del proyecto como de la localización, productos y servicios a brindar, infraestructura hardware y software necesarios para la cooperativa, la mano de obra necesaria para su funcionamiento, distribución física de la planta, requerimientos de materiales y equipo, como los procesos a seguir en la prestación de servicios tanto de ahorro como de créditos.

Con el estudio financiero se determinó detalladamente las inversiones, fijas, diferidas y corrientes a ser percibidos por la sucursal, seguidamente la proyección del estado de pérdidas y ganancias, cuantificando los potenciales de ingresos y egresos, finalmente se llegó al flujo de caja que se incurrirá durante la vida útil del proyecto.

Mediante la evaluación financiera se pudo determinar los indicadores financieros; valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), periodo de recuperación (PR), relación costo beneficio, una vez desarrollados estos indicadores se determinó que el resultado que es positivo para la ejecución del proyecto

Con la creación de esta nueva sucursal se proyecta brindar los servicios financieros de calidad orientados al Cantón Palanda, para iniciar su desarrollo socioeconómico, mediante productos innovadores que les permitan satisfacer sus necesidades.

h. CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación la presente tesis se puede destacar las siguientes conclusiones:

- 1.** En la aplicación del Estudio de Mercado, se determinó que la demanda es de 95 personas, dando resultados positivos para que la creación de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito sea viable
- 2.** Mediante el estudio técnico se determinó que la COAC Cacpe – Loja se implantará en el centro del Cantón Palanda con una capacidad utilizada de \$47.142,09 para el primer año en la adquisición de activos fijos y para que de esta manera se dé cumplimiento a la ingeniería del proyecto.
- 3.** La COAC tendrá una inversión inicial financiada por recursos propios de la COAC CACPE Loja en un 100%, el mismo que es de \$52.852,06 los costos anuales de operación de la sucursal será de \$46.426,68 así como también ingresos generados por concepto de intereses que es de \$81.985,72; dando como resultado una utilidad neta para la cooperativa de \$19.025,31.
- 4.** La evaluación financiera realizada arrojó resultados satisfactorios en donde se determina el VAN \$6.658,82; la TIR de 26%, la Relación Beneficio Costo \$0.13 y un análisis de sensibilidad para los costos de 0.92 y para los ingresos el análisis e sensibilidad es de 0.92

i. RECOMENDACIONES

Al finalizar el trabajo de investigación es importante resaltar las siguientes recomendaciones.

- 1.** De acuerdo a la demanda existente en el Cantón es importante mantener la promoción y publicidad de los servicios financieros que otorga la sucursal CACPE Loja, con el fin de incentivar las características de la COAC a los habitantes del Cantón.
- 2.** La COAC en la prestación de servicios debe tener en cuenta los procesos establecidos en el estudio anterior como es el estudio técnico para que se cumpla con todas ideas plateadas , modernizando los equipos, para de esta manera satisfacer las necesidades de cada uno de los clientes de una manera eficiente de buena calidad.
- 3.** Es importante que la COAC haga propuestas llamativas a la comunidad, con el fin obtener más socios y sea beneficiada, como también beneficiados los socios y la comunidad entera.
- 4.** En base a los resultados conseguidos en la investigación, se puede recomendar la creación de una Sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa CACPE Loja Ltda., ya que de acuerdo al estudio se pudo detallar los beneficios que ofrecerá la COAC a sus socios, y la comunidad entera.

j. BIBLIOGRAFÍA

1. BACA URBINA, Gabriel; Evaluación de Proyectos; Sexta edición Año 2006.
2. CÓRDOVA PADILLA , Marcial: Formulación y Evaluación de Proyectos; Segunda edición Año 2011
3. COHEN &FRANCO; Evaluación de proyectos sociales; Siglo XXI, S.A;México; Año 2006;
4. CHIRIBOGA ROSALES, Luis Alberto; Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito en la Economía Popular y Solidaria; Primera edición; imprefepp Mallorca; Año 2014
5. HUERTAS HERNÁNDEZ, Olga Lucía La participación en una cooperativa rural de ahorro y crédito;Año 2005;
6. IZQUIERDO ALBERT, Consuelo Estrella. Cooperativismo una alternativa de desarrollo; Primera edición. Año 2011
7. MIRANDA MIRANDA, Juan José; Gestión de proyectos; Cuarta edición; Año 2017
8. SAPAG CHAIN, Nassir Reinaldo; Preparación y evaluación de proyectos; Quinta edición; Colombia ;Año 2008
9. TAYLOR, George; Ingeniería Económica: toma de decisiones económicas; Limusa; México; Año 2001

➤ **Revista Electrónica**

10. SASTRE Centeno, Inglada Galiana, & VILLARROYA
Lequericaonandia; Vol.118 ;Año 2015

11. ACCOVI 2012

➤ **Páginas Web**

12. <https://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos4456>

13. <https://www.entrepreneur.com/article/258561>

14. Constitución de la República del Ecuador

15. Ley Orgánica De Economía Popular Y Solidaria del Sistema
Financiero

➤ **Tesis**

16. TORRES CUADRADO, Johana Cristina; Estudio de Factibilidad para
la Implementación de una Sucursal de la COAC, Cámara de
Comercio; Tesis; Año 2010.

k. ANEXOS

✓ Encuesta



ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN PALANDA

Como Estudiante del décimo ciclo de la U.N.L, Carrera de Contabilidad y Auditoría; me dirijo a Ud. para pedirle se digne responder la siguiente encuesta, ya que la información obtenida servirá de ayuda para la realización del trabajo de tesis.

1. Sexo

Masculino ()

Femenino ()

2. Nivel de instrucción

Primaria ()

Secundaria ()

Superior ()

Ninguna ()

3. Ocupación

Estudiante ()

Profesión ()

Comerciante ()

Agricultor ()

Ama de casa ()

Chofer ()

Otro.....

4. ¿Cómo se siente usted con la calidad de atención al cliente que brinda las dos entidades financieras?

Muy satisfecho ()

Satisfecho ()

Regular ()

Insatisfecho ()

Muy insatisfecho ()

5. Considera usted que la calidad de los servicios que ofrecen las entidades financieras son:

a) Excelente ()

b) Muy bueno ()

c) Bueno ()

d) Regular ()

e) Mala ()

6. ¿Cree usted que la agilidad de los trámites es?

a) Muy rápido ()

b) Rápido ()

c) Regular ()

d) Lento ()

e) Muy lento ()

7. ¿Qué tipo de servicios le brinda a usted las entidades financieras?

a) Ahorro a la vista ()

b) Ahorro programado ()

c) Inversiones ()

d) Créditos ()

e) Bono de desarrollo humano ()

f) Seguro ()

g) Western Union

8. ¿Cada qué tiempo acude usted a estas entidades financieras?

Diario ()

Semanal ()

Quincenal ()

Mensual ()

9. ¿Qué tipo de servicio le interesa de una Institución financiera?

Ahorros

Créditos

Inversiones

Otros (especifique).....

10. ¿La infraestructura de las entidades financieras existentes son:

Muy adecuada ()

Adecuada ()

Regular ()

Pequeña ()

11. En que servicios que ofrece la cooperativa Cacpe Loja estaría interesado

a) Ayuda mortuoria ()

b) Seguro de desgravamen ()

c) Centro medico ()

d) Remesas ()

e) Bono de desarrollo humano ()

f) Transferencias ()

12. Estaría usted de acuerdo con la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito CACPE Loja en el Cantón Palanda?

Si ()

No ()

13. ¿Por qué medio de comunicación le gustaría conocer los servicios que ofrece la cooperativa?

Radio ()

Redes sociales ()

Periódico ()

Televisión ()

14. En qué lugar le gustaría que se implementara la sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cacpe Loja”?

- b) Centro de la ciudad ()
- c) Norte de la ciudad ()
- d) Sur de la ciudad ()
- e) Otro.....

15. En que productos que ofrece la cooperativa Cacpe Loja estaría interesado.

- a) Ahorros ()
- b) Créditos ()
- c) Inversiones ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**“EVALUACIÓN FINANCIERA PARA LA APERTURA DE
UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CRÉDITO CACPE - LOJA LTDA. EN EL CANTÓN
PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**

*Proyecto de Tesis previa a
optar el Grado y Título de
Ingeniera en Contabilidad y
Auditoría, CPA*

ASPIRANTE

Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez

LOJA – ECUADOR
2017

a) TEMA

“EVALUACIÓN FINANCIERA PARA LA APERTURA DE UNA SUCURSAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACPE-LOJA LTDA. EN EL CANTÓN PALANDA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”

b) PROBLEMÁTICA

El cooperativismo es un sistema económico y social que se afianza principalmente en; la libertad, la igualdad, la participación y la solidaridad, siendo un sistema práctico, busca armonizar los intereses humanos recibiendo ayuda y colaboración de los demás y ofreciéndola en reciprocidad, en la historia el hombre ha enmarcado su espíritu asociativo y solidario, generando diversas formas de organización social y económica teniendo como base la cooperación. Antes de 1750 la producción económica en Inglaterra era básicamente artesanal y manufacturera, es decir se producía en pequeños talleres de propiedad individual; el dueño del taller era también propietario de las materias primas y de los instrumentos de trabajo y producción se realizaba por encargo, entre 1760 y 1840 se produjo un cambio radical en la industria; una maquina a vapor, un telar mecánico y la utilización de la energía eléctrica fueron el ancla para llegar a lo que en Inglaterra y en el mundo se conoce como el origen de la Revolución Industrial, sin embargo este cambio radical en el mundo no fue el punto de partida para la superación de pequeños artesanos y sus pequeñas industrias encallaron llegando a dejar sin empleo a trabajadores que se mantenían con tales ingresos.

Los cambios en la economía mundial empezaron a tener un rumbo y solo quien potencializaba su industria conseguía llegar a la elite socio-económica más alta y los grupos de trabajadores marginados decaían; es

aquí cuando gracias a esta Revolución Industrial nace el cooperativismo, un grupo de 28 trabajadores crea la primera Cooperativa que surge en Rochdale Inglaterra en el año 1844 a causa de haber sido desempleados

de la fábrica a cual prestaban sus servicios, la finalidad de esta asociación fue crear una modesta fabrica donde cada uno de ellos invertían su dinero y exhibía si producción garantizándose así el ingreso de utilidades satisfactorias a su trabajo, a oídos de gran parte del mundo llego este método de superación y el ejemplo de un grupo de trabajadores incentivó a muchos a organizarse y tomar la iniciativa de crear sus propias cooperativas, fue entonces que en Alemania, por 1862 se organizaron las Cajas Raiffeissen las cuales eran una serie de Cooperativas destinadas a prestar servicios de Ahorro y Crédito a los pequeños propietarios rurales; en donde el sistema socio-económico tomo forma y un rumbo de asociación con fines de beneficio común, en Ecuador el sistema socio-económico es una de las bases principales para mantener en gran parte la estabilidad financiera.

En la Economía Solidaria, es el sistema económico, social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas de clase media y baja, implementado valores y principios de la solidaridad, equidad y justicia; el asociativismo bajo el marco legal se reconoce como derecho para alcanzar un fin común, la creación de nuevas sucursales en lo referente a Cooperativas de Ahorro y Crédito incita a conocer las formas que estas organizaciones utilizan para acaparar un nivel asociativo de mayor balance con el fin de lograr sus objetivos económicos y empresariales, es por eso que prestar mejores y eficientes servicios se vuelve indispensable, el fin común de una cooperativa que presta estos servicios tiene la intención de hacer frente y ayudar a satisfacer las necesidades y aspiraciones tanto económicas, y sociales que tienen las personas, invetir y tomar las mejores decisiones respecto a un negocio que cada uno de los socios aspire emprender, y en general todos los futuros socios de la cooperativa, siendo conscientes de la diversidad de necesidades y aspiraciones que tienen las personas hoy en día.

El cantón Palanda, es un lugar factible para el trabajo socio-económico, la finalidad de la indagación es desarrollar un mecanismo para captar y garantizar depósitos, facilitar micro y pequeños créditos e incentivar la cultura del ahorro; todo esto procurando una rentabilidad para revertirla en el desarrollo de la cooperativa, generando confianza y organización en un marco de solvencia, en el sector existe producción agrícola y ganadera; además sus habitantes se preocupan, mejorando la producción y productividad, por ende, para mejorar la competitividad del Cantón es necesario una institución financiera que pueda prestar servicios de microcréditos y a su vez, permitir que sus socios puedan colaborar con el resto de la población mediante un sistema de ahorro garantizado, brindando bienestar en sus retiros y depósitos dentro y fuera de la localidad, por lo tanto, el presente proyecto está basado en lo siguiente:

- ✓ Las dos instituciones financieras de la localidad, BanEcuador y Cooperativa de ahorro y crédito Cacpe-Zamora no prestan un servicio adecuado, es por esta razón que los usuarios se sienten obligados a usar estos sistemas de financiamiento; pero el resultado no es satisfactorio lo cual incita a buscar otras fuentes financieras fuera del cantón.
- ✓ BanEcuador es una institución pública, lo que implica a no prestar un servicio de acuerdo a las necesidades del pueblo palandense, existe diferentes falencias en sus servicios, por otro lado la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe –Zamora no posee sucursales porque es una institución que no tiene mucha demanda, y no ofrece servicios, ni incentiva a la comunidad para que sean parte de esta cooperativa.
- ✓ Difícil acceso a créditos por el exceso de requisitos para las personas que realizan una actividad económica y otros usuarios que no trabajan bajo relación de dependencia y en algunos casos a pesar de la negativa los tiempos de respuesta son muy largos.

- ✓ La entidades financieras existentes con el propósito de incentivar el ahorro incluyen interesantes ofertas tales como seguros gratuitos de accidentes, hogar, asistencia en viajes y descuentos en general que terminan siendo débitos muy altos para el cliente.
- ✓ El servicio que brindan las dos instituciones financieras existentes en el Cantón no es completo dando como resultado una insatisfacción a los socios, ya que no pueden realizar todas sus transacciones, esto hace que los socios usen otra alternativa como enviar dinero a otros lugares por medio de transporte terrestre.

Formulación

- ✓ ¿Cuál es la importancia de realizar una evaluación financiera para la creación de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe – Loja?

Sistematización

- ✓ ¿Cuál es la situación actual del Sistema Financiero en el Cantón Palanda?
- ✓ ¿Cómo evidenciar la viabilidad financiera de proyecto?
- ✓ ¿Qué efecto produce la falta de una entidad financiera que brinde un servicio de calidad, responsabilidad y sobre todo la confianza necesaria para que los beneficiarios del sector puedan solicitar sus servicios en mejora de la calidad de vida y la superación económica y social del Cantón?

c) JUSTIFICACIÓN

La evaluación financiera que se realizará para la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito CACPE- Loja, se constituye como requisito para obtener el Grado y Título de Ingeniería en Contabilidad Y Auditoría CPA, admitirá la demostración de conocimientos adquiridos durante el proceso académico por lo que se considera substancial la

apertura de una nueva sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe Loja que ayudará a reducir la vulnerabilidad individual de cada socio en sus actividades, fuentes y la gestión de la economía familiar funcionan con una estrategia de inversión diversificada, procurando disponer de la mayor cantidad y diversidad de actividades económicas y fuentes de ingresos, para que un cliente o socio se sienta satisfecho hay que brindarle una buena atención lo cual se logra creando sucursales cercanas, evitando demoras y pérdidas de tiempo, de todos los inconvenientes que se presentan día a día para todos los usuarios de la banca en el Cantón Palanda surge la necesidad de crear una nueva agencia de Cooperativa de ahorro y crédito en dicho Cantón, ésta Cooperativa es “Cacpe - Loja”, la propuesta es crear una nueva agencia de la cooperativa de ahorro y crédito para los ganaderos, agricultores y demás habitantes del Cantón Palanda, que beneficie a la economía de ellos.

El proponer una Evaluación Financiera como una herramienta para la puesta en marcha de un proyecto es una decisión apropiada debido a que debe tener un estudio de este tipo como base para su constitución, su finalidad será disminuir la probabilidad de fracaso, extrayendo información de datos reales de estudios como: Investigación de Mercado, Estudio Legal, Estudio Técnico y Estudio Financiero consiguiendo de esta manera información de fuentes confiables que ayuden a la toma de decisiones guiadas a la constitución de la Sucursal de una Cooperativa y las prestaciones que esta ofrezca, es importante incentivar a los socios y socios potenciales a que cada vez cosechen una cultura de ahorro con fines personales o laborales cualquiera que sea la elección trae consigo beneficios ya sea en el aspecto personal causando un mejor estilo de vida o en el aspecto laboral que es lo óptimo invirtiendo para mejorar las condiciones del servicio y producto que ofrece el sector ganadero y agrícola. Desarrollar el Estudio previo a la apertura de una nueva sucursal

de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Cacpe - Loja” como una herramienta de evaluación capaz de responder a las necesidades reales.

Además de proporcionar una Evaluación Financiera para la creación de una Sucursal de la Cooperativa de ahorro y Crédito en el Cantón Palanda, se manejan interés de nivel medio ya que por una parte servirá como base para el proyecto de titulación además que se visualizará como una fuente próxima de trabajo e inversión por parte de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Cacpe - Loja.

d) OBJETIVOS

Objetivo General

- ✓ Realizar una evaluación financiera para la apertura de una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cacpe - Loja en el Cantón Palanda Provincia de Zamora Chinchipe.

Objetivos Específicos

- ✓ Realizar un estudio de mercado por la recolección de datos para determinar el grado de aceptación por parte de los habitantes de la zona que permita justificar la factibilidad para la creación de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito Cacpe – Loja Ltda.
- ✓ Realizar un estudio Técnico, para conocer el lugar donde se va a implementar el proyecto, los presupuestos, el tamaño de las instalaciones que se van a utilizar para la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito CACPE Loja en el Cantón Palanda.
- ✓ Realizar el estudio financiero en el que determine los ingresos a ser percibidos por la sucursal así como los gastos y los costos de inversión que se incurra durante la vida útil del proyecto.

- ✓ Desarrollar la evaluación financiera mediante indicadores financieros; valor actual neto (VAN), tasa interna de retorno (TIR), periodo de recuperación (PR), relación costo beneficio, costo efectividad con la finalidad de tomar una decisión objetiva.

e) MARCO TEÓRICO

COOPERATIVISMO

El cooperativismo se conceptualiza como una doctrina de carácter político o también como una iniciativa, donde la producción de beneficios se ubica en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los componentes. El cooperativismo nace en el siglo XIX en Europa y como consecuencia de la Revolución Industrial. Las dificultades de todo tipo con las que se enfrentaba el obrero sólo podían solucionarse en parte sobre la base de una cooperación entre ellos. El concepto cooperación podemos definirlo siguiendo a Marx como: *“La forma de trabajo de muchos obreros coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero enlazados.”* (Inglada Galiana, Sastre Centeno, & Villarroya Lequericaonandia, 2015, pág. 3)

En el Ecuador, el factor cooperativo aparece mucho antes de la colonia, toda actividad se regía por poblaciones y su principal recurso de satisfacción de necesidades tenía que ver con las actividades agrarias que se desarrollaban mediante mingas y trabajo mancomunado. Con esta iniciativa en la actualidad las organizaciones que buscan el beneficio común han aumentado su interés en cooperar activamente entre las sociedades, toda esta actividad se encuentra reglamentada y sujeta a una ley que brinda un modelo de acción para que las organizaciones puedan actuar; mencionado texto reglamentado se denomina; Ley de Economía Popular y Solidaria.

Fines

- ✓ Alcanzar la hermandad práctica para ayudarse mutuamente en los asuntos económicos.
- ✓ Es una doctrina que permite estudiar permanentemente los problemas económicos y sociales, para ayudar al crecimiento personal y social.
- ✓ Alcanzar la Práctica de la solidaridad en busca de una sociedad Justa y feliz. (ACCOVI, 2012, pág. 23)

Clasificación

- ✓ **Cooperativas de consumo.-** Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía. (NAVARRO, 2015, pág. 3)
- ✓ **Cooperativas de producción.-** Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.
- ✓ **Cooperativas de vivienda.-** Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán

en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

- ✓ **Cooperativas de servicios.-** Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

- ✓ **Cooperativas de ahorro y crédito.**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley.” Siendo organizaciones sin fines de lucro cuyos propietarios son sus socios a diferencia de las organizaciones con fines de lucro cuyos propietarios son unas cuantas personas o un grupo reducido de individuos, las cooperativas de ahorro y crédito se enfocan en ayudar a sus socios a ahorrar, obtener préstamos y recibir servicios financieros accesibles, entonces esta entidad financiera se enfoca en las aspiraciones y necesidades de cada uno de sus actores, es decir, brindar la cobertura en los requerimientos que oferta la institución, esto es consumo, crédito y ahorro, pero todo esto también mantiene enfoque en el ámbito cultural y social para no desvincularse de lo mencionado en la Ley de economía popular y solidaria. La participación en el sector cooperativo, asume entonces características diferenciales, configurando diferentes formas que no sólo se relacionan con la toma de decisión en situaciones que afectan la eficiencia de la empresa. De esta manera un asociado a la cooperativa puede tener acceso a diferentes bienes:

- ✓ Participación en la propiedad, cuando se reconoce la noción de dueño/ usuario.
- ✓ Participación en el poder, cuando la cooperativa considera a sus asociados para identificar y satisfacer los intereses de la colectividad.
- ✓ Participación en los resultados, cuando los asociados pueden utilizar los recursos generados por las actividades de la cooperativa.
- ✓ Participación comunitaria, cuando los asociados pueden manifestar su preocupación por la comunidad que es afectada por la cooperativa. (Huertas Hernández, 2005, pág. 10 y 11)

Actividades

- ✓ Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- ✓ Otorgar préstamos a sus socios;
- ✓ Conceder sobregiros ocasionales;
- ✓ Efectuar servicios de caja y tesorería;
- ✓ Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- ✓ Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- ✓ Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;

- ✓ Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- ✓ Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior;
- ✓ Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- ✓ Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- ✓ Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional;
- ✓ Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- ✓ Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia.

Las cooperativas de ahorro y crédito podrán realizar las operaciones detalladas en este artículo, de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo que establezca el Reglamento de esta Ley.

Objetivos

- ✓ Lograr mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, el desarrollo y mejoramiento social, económico y cultural de sus asociados, clientes y de la comunidad.
- ✓ Fomentar el desarrollo sostenible de la cooperativa mediante la integración económica y social de asociados, clientes e instituciones nacionales e internacionales.
- ✓ Promover el desarrollo del recurso humano operativo y directivo, mediante la actualización tecnológica, a fin de dar servicios de calidad y eficiencia.
- ✓ Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del movimiento cooperativo mediante la integración a nivel local, nacional, regional e internacional.
- ✓ Estimular el ahorro sistemático en aportaciones y depósitos.
- ✓ Brindar a todos los clientes que cumplan con las obligaciones de la cooperativa, todo tipo de crédito en condiciones competitivas. (ACCOVI, 2012, pág. 22)

Valores y principios.

Las relaciones sociales y actividad económica, se deben regir por los valores de justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y fundarán sus acciones en los principios de la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético.

Ley Orgánica de Economía popular y solidaria del sistema financiero (LOEPS) respecto a las cooperativas de ahorro y crédito.

Socios

Art. 29.- Socios.- Podrán ser socios de una cooperativa las personas naturales legalmente capaces o las personas jurídicas que cumplan con el vínculo común y los requisitos establecidos en el reglamento de la presente Ley y en el estatuto social de la organización. Se excepcionan del requisito de capacidad legal las cooperativas estudiantiles.

Art. 82.- Requisitos para su constitución.- Para constituir una cooperativa de ahorro y crédito, se requerirá contar con un estudio de factibilidad y los demás requisitos establecidos en el Reglamento de la presente Ley.

Art. 83.- Actividades financieras.- Las cooperativas de ahorro y crédito, previa autorización de la Superintendencia, podrán realizar las siguientes actividades:

- ✓ Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado;
- ✓ Otorgar préstamos a sus socios;
- ✓ Conceder sobregiros ocasionales;
- ✓ Efectuar servicios de caja y tesorería;
- ✓ Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- ✓ Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;

- ✓ Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito;
- ✓ Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales.
- ✓ Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.
- ✓ Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras.
- ✓ Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creados por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos.
- ✓ Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional.
- ✓ Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; y,
- ✓ Cualquier otra actividad financiera autorizada expresamente por la Superintendencia. (Financiero, 2011, págs. 7,17,18)

PROYECTO

Para la apertura de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito CACPE – Loja, un proyecto es una convocatoria razonada a la acción

para transformar una realidad identificada, hace referencia a la existencia de situaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, susceptibles de transformar para beneficio de individuos particulares, de la comunidad en general o de grupos específicos, que requieren una decisión sobre el uso de los recursos, de coordinación y de participación. Podría decirse que un proyecto es la organización, en el tiempo y en el espacio, de los recursos disponibles para alcanzar, mediante la acción organizada de los individuos y la comunidad, metas potenciales y deseables de bienestar. (Candamil & López, 2004)

Tipos de proyectos

- ✓ **Proyectos sociales:** Orientados a satisfacer necesidades o solucionar problemáticas para generar situaciones de bienestar y mejoramiento en la calidad de vida.
- ✓ **Proyectos productivos:** Tienen como objetivo la producción de bienes para satisfacer necesidades de consumo; entre ellos se encuentran los agrícolas, pecuarios, industriales y de servicios.
- ✓ **Proyectos de inversión:** Orientados a la producción de bienes y servicios con fines de rentabilidad financiera, suelen denominarse proyectos privados ya que poseen un dueño que aporta el capital inicial, esperando mayores beneficios a su interés de oportunidad.
- ✓ **Proyectos programa:** Apoyan el desarrollo de otros proyectos, entre ellos se encuentran programas de alfabetización, vacunación, campañas educativas entre otros.
- ✓ **Proyectos de estudio básico:** Relacionados con la elaboración de diagnósticos o investigaciones que tienen como finalidad conocer características específicas de sujetos y contextos.

- ✓ **Proyectos de infraestructura:** Son aquellos encargados de generar condiciones facilitadoras, impulsoras o inductoras de desarrollo; entre ellos se encuentra los que tienen que ver con la construcción, electrificación, acueducto, alcantarillado, entre otros. (Candamil & López, 2004, pág. 21 y 22)

Proyecto de inversión

Es un plan que si se le asigna un determinado monto de capital y se le proporciona insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general.

Idea

Corresponde a un proceso sistemático que busca nuevas oportunidades de inversión que mejoren las utilidades en este caso a una entidad financiera, proceso que surge de la identificación de opciones de solución de problemas e ineficiencias internas o externas que pudieran existir, o de las diferentes formas de enfrentar las oportunidades de negocios que se pudieran presentar. Es en la etapa de idea donde se realiza el primer diagnóstico de la situación actual. Aquí se debe vincular el proyecto con la solución de un problema, donde se encuentren las evidencias básicas que demuestren la conveniencia de implementarlo. (NASSIR, 2011, pág. 30)

Pre-inversión: perfil, pre-factibilidad y factibilidad

Esta etapa corresponde al estudio de la viabilidad económica de las diversas opciones de solución identificadas para cada una de las ideas del proyecto. Esta etapa se puede desarrollar de tres formas distintas, dependiendo de la cantidad y la calidad de la información considerada en la evaluación: perfil, pre-factibilidad y factibilidad.

✓ **Perfil**

El estudio a nivel de perfil es el más preliminar de todos. Su análisis es, con frecuencia, estático y se basa principalmente en información secundaria, generalmente de tipo cualitativo, en opiniones de expertos o en cifras estimativas. Su objetivo fundamental es, por una parte, determinar si existen antecedentes que justifiquen abandonar el proyecto sin efectuar mayores gastos futuros en estudios que proporcionen mayor y mejor información; y por otra, reducir las opciones de solución, seleccionando aquellas que en un primer análisis podrían aparecer como las más convenientes.

✓ **Pre-factibilidad y Factibilidad**

Los niveles de pre-factibilidad y factibilidad son esencialmente dinámicos; es decir, proyectan los costos y beneficios a lo largo del tiempo y los expresan mediante un flujo de caja estructurado en función de criterios convencionales previamente establecidos.

Pre-factibilidad: Se proyectan los costos y beneficios con base en criterios cuantitativos, pero sirviéndose mayoritariamente de información secundaria. Es elaborada por terceros, y lo que se investiga se refiere a: promedios de precios de insumos, estándares de costos de construcción, tasa de crecimiento de la población revelada por el instituto nacional de estadísticas, registros de importación del banco central y otras que pueden ser consideradas como representativas de la situación que se evalúa en el proyecto.

Factibilidad: En el de factibilidad, la información tiende a ser demostrativa, y se recurre principalmente a información de tipo primario. La información primaria es la que genera la fuente misma de la información. (NASSIR, 2011, pág. 33)

Evaluación de un proyecto

La evaluación de un proyecto es el proceso de medición de su valor, que se basa en la comparación de los beneficios que genera y los costos o inversiones que requiere para un tiempo establecido, desde un punto de vista determinado. (Torres, 2010, pág. 14)

Estudio de Mercado

El estudio del mercado trata de determinar el espacio que ocupa un bien o un servicio en un mercado específico. Por espacio se entiende la necesidad que tienen los consumidores actuales y potenciales de un producto en un área delimitada. Busca probar que existe un número suficiente de consumidores, empresas y otros entes que en determinadas condiciones, presentan una demanda que justifican la inversión en un programa de producción de un bien durante cierto período de tiempo.

Los resultados del estudio de mercado deben dar como producto proyecciones realizadas sobre datos confiables para:

- ✓ Asegurar que los futuros inversionistas estén dispuestos a apoyar el proyecto, con base en la existencia de un mercado potencial que hará factible la venta de la producción de la planta planeada y obtener así un flujo de ingresos que les permitirá recuperar la inversión y obtener beneficios
- ✓ Poder seleccionar el proceso y las condiciones de operación, establecer la capacidad de la planta industrial y diseñar o adquirir los equipos más apropiados para cada caso.
- ✓ Contar con datos necesarios para efectuar estimaciones económicas.
- ✓ El estudio de mercado es más que el análisis y determinación de la oferta y demanda o de los precios del proyecto. Muchos costos de

operación pueden preverse simulando la situación futura y especificando las políticas y procedimientos que se utilizaran como estrategia comercial (Torres, 2010, pág. 15)

El Consumidor

El análisis del consumidor tiene por objeto caracterizar a los consumidores actuales y potenciales, identificando sus preferencias, hábitos de consumo, motivaciones, entre otros, de manera tal de obtener un perfil sobre el cual puede basarse la estrategia comercial. (Torres, 2010, pág. 16)

Demanda

La demanda es la cuantificación de la necesidad real o psicológica de una población de compradores, con poder adquisitivo suficiente para obtener un determinado producto que satisfaga dicha necesidad. Es la cantidad de productos que el consumidor estaría dispuesto a comprar o a usar a un precio determinado. Debe ser cuantificada en unidades físicas. La demanda se tiene que estudiar de la siguiente forma:

- ✓ **Distribución y Tipología de los Consumidores:** En el proyecto se tiene que señalar las características de los clientes que demandan y/o demandarán (comprarán) el producto (edad, sexo, cantidad, ubicación geográfica, nivel de instrucción, status social, etc.)
- ✓ **Comportamiento Actual:** Se tiene que identificar a los demandantes del producto, cuántas unidades de productos están en capacidad de adquirir y señalar la frecuencia de compra: anual, mensual o diaria. Indicar la posibilidad de exportación del producto.

- ✓ **Fracción de la Demanda que atenderá el Proyecto:** Indicar la demanda estimada a cubrir por el proyecto y justificar el mercado a abarcar.

- ✓ **Factores que condicionan la Demanda Futura:** Señalar y explicar los factores que condicionan el consumo de los productos contemplados en el proyecto. (Ejemplo: precio, calidad, importaciones, políticas económicas, durabilidad, presentación, poder adquisitivo de la población, etc.) (Torres, 2010, pág. 16)

Oferta

La oferta es la cantidad de un producto que por fabricación nacional e importación llega al mercado, de acuerdo con los precios vigentes. En los proyectos de inversión se tiene que indicar con quien se va a competir, cuál es la capacidad de producción, a qué precio venden, en base a qué compiten (condiciones de pago, calidad, precios, otros). La oferta se tiene que estudiar de la siguiente forma:

- ✓ **Distribución y Tipología de los Oferentes:** Señala dónde se encuentran localizados, las principales características de la competencia, indicando mecanismos que se utilizan para lograr la satisfacción del cliente, productos que ofrecen, cantidad de productos que venden anual, mensual o diariamente, mercado que abarcan, precios que ofertan.

- ✓ **Comportamiento Actual:** Indica los factores que influyen en el comportamiento de la oferta, por ejemplo: si es estacional, políticas de venta de la competencia, etc.

- ✓ **Importaciones:** Considera los volúmenes y características de las importaciones y su impacto en la oferta.

- ✓ **Factores que condicionan la Oferta Futura:** Menciona los factores que limitan o favorecen el aumento o disminución de la oferta en el mercado. (Torres, 2010, pág. 17)

Producto

Para poder llevar a cabo el estudio del producto en un proyecto de inversión se tienen que llevar a cabo los siguientes pasos:

- ✓ **Identificación del Producto:** Se realiza mediante una descripción exacta de las características de los bienes y servicios, indicando nombres de los mismos y los fines a los que se destina(n).
- ✓ **Especificaciones Técnicas:** Las especificaciones que se tienen que tomar en cuenta son las que se indican en las Normas de Calidad, que regulan las características y calidad del producto, además de especificar toda la información requerida para su presentación.
- ✓ **Durabilidad:** Se hace referencia a la vida útil del producto, es decir periodo de vida. (Indicar si es perecedero, no perecedero).
- ✓ **Productos Sustitutivos o Similares:** Estos son los productos que existen en el mercado, que satisfacen las mismas necesidades que se consideran en el proyecto.
- ✓ **Precio del Producto:** Se tiene que especificar los precios de los productos a ofertar y realizar un cuadro comparativo con los precios de la competencia, lo cual lograría una visión general del comportamiento del producto en el mercado. (Torres, 2010, pág. 18)

Comercialización

Es el conjunto de actividades relacionadas con la transferencia de bienes y servicios desde los productores hasta el consumidor final, existiendo

canales de comercialización que utilizará la empresa, para vender el producto y los mecanismos de promoción a utilizar. Así mismo deben existir políticas de comercialización que guiaran las negociaciones. (Ejemplo: Ventas a Créditos, Ventas con Descuentos, Políticas de Cobranzas y servicios postventa, etc. (Torres, 2010, pág. 18)

Estudio técnico

En el estudio de la viabilidad financiera de un proyecto el estudio técnico tiene por objeto proveer información para cuantificar el monto de las inversiones y costo de las operaciones pertinentes en esta área.

Uno de los resultados de este estudio será definir la función de producción que optimice la utilización de los recursos disponibles en la producción del bien o servicio del proyecto. Aquí se podrá obtener la información de las necesidades de capital mano de obra y recursos materiales, tanto para la puesta en marcha como para la posterior operación del proyecto. (Torres, 2010, pág. 19)

Factores que determinan la Localización

Los factores que inciden más vigorosamente son:

- ✓ Ubicación del mercado de consumo.
- ✓ Disponibilidad y características de la mano de obra.
- ✓ Facilidades de transporte y vías de comunicación adecuadas
- ✓ Disponibilidad y costo de energía eléctrica y combustible
- ✓ Disposiciones legales, fiscales o de política de localización de la industria manufacturera.

- ✓ Disponibilidad de servicios públicos, agua, teléfono, vialidad, infraestructura, eliminación de desechos

Factores que condicionan el Tamaño de la Planta

Son aquellos donde se indican y explican los factores que condicionan e influyen de manera predominante en la selección del tamaño de la planta. Ejemplo: Características del mercado de consumo, economías de escala, disponibilidad de recursos financieros, disponibilidad de materia prima, disponibilidad de servicios, disponibilidad y características de la mano de obra, tecnología de producción y políticas económicas.

Capacidad Instalada

Es aquella que indica cuál será la máxima capacidad de producción que se alcanzará con los recursos disponibles, ésta capacidad se expresa en la cantidad a producir por unidad de tiempo, es decir volumen, peso, valor o unidades de producto elaborados por año, mes, días, turno, hora, etc. En algunos casos la capacidad de una planta se expresa, no en términos de cantidad de producto que se obtiene, sino en función del volumen de materia prima que se procesa.

Capacidad Utilizada

Se indican y explican el porcentaje de utilización de la capacidad instalada, tomando en cuenta la demanda, curva de aprendizaje, disponibilidad de materia prima, mano de obra, etc.

Descripción de las Instalaciones Necesarias

Se describen los requerimientos del terreno, especificando: tenencia de la tierra, tamaño, valor, vía de acceso, adecuación para el tipo de actividad que en él se realizará, problemas que presenta, servicios básicos (agua,

luz, teléfono, etc.), descripción de la infraestructura y construcción indicando características, valor, tamaño y ubicación

Distribución Física

Se indica la distribución física de maquinarias y equipos dentro de la planta, para establecer el tamaño y la localización de las áreas industriales dedicadas a: recepción de insumos, producción, servicios auxiliares, almacenamiento e intercomunicación de la planta. (Torres, 2010, pág. 20)

Talento Humano

No solo el esfuerzo o la actividad humana quedan comprendidos en este grupo, sino también otros factores que dan diversas modalidades a esa actividad: conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, aptitudes, actitudes, habilidades, potencialidades, salud. (Torres, 2010, pág. 21)

Recurso Tecnológico

Un recurso es un medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o conseguir aquello que se pretende. La tecnología, por su parte, hace referencia a las teorías y técnicas que posibilitan el aprovechamiento práctico del conocimiento científico. Un recurso tecnológico, por lo tanto, es un medio que se vale de la tecnología para cumplir con su propósito. Los recursos tecnológicos pueden ser tangibles (como una computadora, una impresora u otra máquina) o intangibles (un sistema, una aplicación virtual). Los recursos tecnológicos ayudan a desarrollar las operaciones cotidianas de la empresa, desde la producción hasta la comercialización, pasando por las comunicaciones internas y externas y cualquier otra faceta.

Estudio económico

El estudio económico trata, de determinar cuál será la cantidad de recursos económicos que son necesarios para que el proyecto se realice, es decir, cuánto dinero se necesita para que la planta opere.

Ingresos

El ingreso es la cantidad de dinero que se le retribuye a una empresa por concepto de sus operaciones y se dice que el ingreso total, es el que proviene de multiplicar las cantidades vendidas por el precio medio de cada unidad. El precio medio es igual al ingreso medio.

Costos

El costo es la suma de obligaciones en que se incurre una persona física o moral para la adquisición de un bien o servicio, con la intención de que genere ingresos en el futuro.

Para los proyectos de inversión los costos pueden ser:

✓ **Costo de Comercialización**

Es el costo que posibilita el proceso de venta de los bienes o servicios a los clientes. Por ejemplo

- ✓ Sueldos y cargas sociales del personal del área comercial.
- ✓ Promoción y Publicidad.
- ✓ Servicios técnicos

Costo de Administración

Son aquellos costos necesarios para la gestión del negocio. Por ejemplo:

- ✓ Sueldos y cargas sociales del personal del área administrativa y general de la empresa
- ✓ Honorarios pagados por servicios profesionales.
- ✓ Servicios Públicos correspondientes al área administrativa.
- ✓ Alquiler de oficina.
- ✓ Papelería e insumos propios de la administración.

Costo de financiación

Es el correspondiente a la obtención de fondos aplicados al negocio. Por ejemplo:

- ✓ Intereses pagados por préstamos.
- ✓ Comisiones y otros gastos bancarios.
- ✓ Impuestos derivados de las transacciones financieras.

Inversión

Es el monto de capital que se le asigna a un proyecto, con la esperanza de que este pueda producir un bien o servicio útil al ser humano o a la sociedad en general. Para este caso las inversiones buscan un rendimiento monetario atractivo, es decir una ganancia en dinero, pero existen otras inversiones que solo buscan el beneficio social.

La inversión inicial, comprende la adquisición de todos los activos fijos y activos diferidos o intangibles (luz, agua, teléfono, Internet, etc.), que son necesarios para que la empresa inicie sus operaciones, con la excepción del capital de trabajo; como las inversiones para el funcionamiento u operación de una empresa deben realizarse en lapsos de tiempo distintos es muy recomendable establecer un cronograma de inversión, en el que se establecen los tiempos de inicio y fin de las diversas inversiones en que la empresa debe incurrir para su buen desempeño de operaciones.

Depreciaciones y Amortizaciones

Depreciación es el valor que pierden los bienes con el paso del tiempo y solo se aplica a los activos fijos, amortización es el cargo anual que se hace para recuperar la inversión de un activo diferido.

El motivo de hacer los cargos de depreciación y amortización es recuperar la inversión por vía fiscal, evitando así que la empresa se descapitalice, al ser cargado un costo sin hacer desembolso se aumentan los costos totales ocasionando pagar menos impuestos y tener mayor dinero en efectivo disponible.

Punto de Equilibrio

El punto de equilibrio es donde los ingresos son iguales a los costos. Es el nivel de producción en el que los beneficios por ventas son exactamente iguales a la suma de los costos fijos y los variables.

Punto de equilibrio = $\text{Costos fijos totales} / (\text{precio} - \text{costos variables})$

Capital

Dependiendo de cómo haya sido la aportación de capitales a la empresa (por personas físicas, morales o instituciones de crédito) cada uno de

ellos tendrá un costo asociado al capital que aporten y la nueva empresa así formada tendrá un costo de capital propio (Torres, 2010, págs. 23 - 25)

Operación

La etapa de operación es aquella en la que la inversión ya materializada está en ejecución; una actividad permanente y rutinaria encaminada a la producción de un bien o a la prestación de un servicio; es la etapa, en la cual se cumple el objetivo social de la institución financiera. Los proyectos en operación son objeto de análisis con el fin de contrastar si los planteamientos y expectativas resultantes del estudio de pre-inversión se dieron en la ejecución y si se están presentando en la operación; con el fin de verificar la bondad de los instrumentos de captura, procesamiento y análisis de la información y los mecanismos de decisión utilizados.” (MIRANDA, 2017, pág. 26 y 27)

Estados Financieros Proyectados

Las proyecciones de los Estados Financieros tiene por objetivo mostrar anticipadamente la repercusión que tendrá la situación financiera y el resultado de la gestión futura de la empresa al incluir operaciones que no se han realizado. Es una herramienta muy importante para la toma de decisiones de la dirección de la empresa cuando se pretenda llevar a cabo operaciones sujetas a planeación que motiven un cambio importante en la estructura financiera del negocio.

Balance General Proyectado

Este estado refleja cuál ha sido el resultado de las operaciones realizadas por la cooperativa al final de un periodo económico, este estado muestra la situación financiera de la institución financiera. En este estado se

describirá los activos, pasivos y la situación patrimonial de la cooperativa de ahorro y crédito.

Activo.- Representa aquellos rubros de dinero que la cooperativa de ahorro y crédito tiene a su favor, el dinero en efectivo, las cuentas por cobrar entre otras cuentas conforman este rubro.

Pasivo.- Representan todas las obligaciones que la cooperativa de ahorro y crédito tiene con terceros (socios, proveedores).

Patrimonio.- Representa el capital social de la cooperativa de ahorro y crédito.

Estado de Resultados Proyectado

Este estado es un complemento al balance general, en este se detalla de manera ordenada como se obtuvieron las ganancias o pérdidas del ejercicio económico, en este estado se reflejan las cuentas de ingresos, egresos o gastos que se han generado durante el periodo económico.

Ingresos.- Los intereses ganados por la otorgación de créditos representan para la cooperativa de ahorro y crédito la principal fuente de ingresos en compensación de los servicios prestados durante un ejercicio económico.

Egresos.- Representa aquellas salidas de dinero que la cooperativa de ahorro y crédito debe realizar para poder realizar sus actividades. Estos desembolsos no son recuperables, razón por la cual la cooperativa debe realizar sus operaciones de manera adecuada, la compra de materiales, suministros de oficina, sueldos y salarios representan algunos componentes de este rubro. Estos valores se irán incrementando en proporción directa respecto al crecimiento de la demanda.

Flujo Neto de fondos

El objetivo de este estado es presentar información pertinente y concisa, relativa a los recaudos y desembolsos de efectivo de un ente económico durante un periodo para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales para examinar la capacidad de la entidad para generar flujos futuros de efectivo, para evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones, determinar e financiamiento interno y externo, analizar los cambios presentados en el efectivo, y establecer las diferencias entre la utilidad neta y los recaudos y desembolsos

Realizar el análisis de este índice ayuda a medir cuál es la rentabilidad de un determinado proyecto, ya que se consideran los valores de depreciaciones y amortizaciones, así como los gastos de dinero respecto a pago de impuestos, pago de dinero respecto a uso de fondos de fuentes de financiamiento externas.

EVALUACIÓN FINANCIERA

La evaluación financiera es aquella que toma en consideración la manera como se obtengan y se paguen los recursos financieros necesarios para el proyecto, sin considerar el modo como se distribuyen las utilidades que genera.

Es el gasto dedicado a la adquisición de bienes que no son de consumo final, bienes de capital que sirven para producir otros bienes. En un sentido más amplio la inversión es el flujo de dinero que se encamina a la creación o mantenimiento de bienes de capital y a la realización de proyectos que presumen lucrativos. La inversión es el uso de factores de producción para producir bienes de capital que satisfagan las necesidades del consumidor, de una forma indirecta pero más plena en el futuro.

En el sentido corriente se habla de inversión cuando se coloca capitales con el objeto de obtener ganancias aunque las mismas se produzcan gracias a la compra de acciones, títulos o bonos que emiten las empresas y que le sirven a estas para incrementar su capital.

Importancia

La Evaluación Financiera pretende considerar todos los factores fiscales involucrados en la realización del proyecto, sin él, una entidad empresarial no tiene la información que necesita para tomar una decisión informada sobre el alcance de un proyecto determinado y los riesgos de éste. El análisis financiero, en sí mismo, no puede presentar la información suficiente para una decisión sobre si debe o no proceder con un proyecto en particular. El modelo financiero también forma la base para determinar el impacto presupuestario neto asociado con la propuesta

Objetivos

- ✓ Obtener elementos necesarios en la toma de decisiones para ejecutar o no un proyecto, de acuerdo a los medios que ofrece el mismo, puesto que es un análisis que se anticipa al futuro para evitar problemas.
- ✓ Manejar los indicadores más utilizados que brindan la información financiera, para el análisis de las inversiones.
- ✓ Manejar los resultados de una evaluación empresarial, para la toma de decisiones del inversionista sobre la ejecución o no de un proyecto.
- ✓ Aplicar la evaluación económica, financiera y la del accionista, necesarios para determinar la rentabilidad del proyecto.

- ✓ Identificar los elementos que conforman el Estado de Ganancias y Pérdidas, con la finalidad de efectuar la proyección de las utilidades.

En consecuencia la evaluación supone dos grandes pasos:

- ✓ La identificación del "flujo de fondos" 1 con base a la magnitud y cronología de los ingresos y egresos, basado en los aspectos económicos, técnicos, administrativos e institucionales, políticos y ambientales del estudio de pre inversión. Dado que la evaluación supone identificar plenamente, medir y valorar los costos y beneficios que se pueden prever en cada una de las alternativas para alcanzar un objetivo determinado, es preciso ser lo suficientemente cuidadosos y rigurosos con relación a la identificación de los costos y beneficios pertinentes, o sea, aquellos que se deben atribuir al proyecto. Con alguna frecuencia los analistas incluyen costos no pertinentes y omiten beneficios relevantes, lo que conduce a valoraciones falsas y en ocasiones recomendaciones claramente inconvenientes que terminan en decisiones desafortunadas.
- ✓ La aplicación de criterios de evaluación conducentes a establecer la bondad del proyecto y la posibilidad de comparar su rentabilidad con otras alternativas. (MIRANDA, 2017, pág. 6)

Optimación del Financiamiento

Aunque la evaluación de un proyecto se debe efectuar en forma independiente de las fuentes de financiamiento, mientras más convenientes sean las condiciones de financiamiento que se logren, más atractivo será el resultado de un proyecto.

Por ejemplo, para financiar capital de trabajo podrá recurrirse tanto a préstamos de instituciones financieras como a crédito de proveedores o a

aportes del inversionista. La combinación entre ellos debe ser resultado de un estudio que considere la variable económica de la decisión. Para ello, podrán analizarse los costos, plazos, periodos de gracia, monto máximo que adeudar y otras condiciones, tales como las exigencias de garantías o avales, de igual forma, el carácter de largo plazo de las inversiones fijas, exige investigar las opciones de financiamiento permanentes para el proyecto. Por ello, el análisis de la estructura óptima de deuda y capital debe ser un tema que no puede obviarse en ningún estudio de viabilidad que pretenda entregar información para ayudar al inversionista en la toma de una decisión.

Los costos y beneficios constituyen el flujo financiero; y su valor residual es igual al valor residual de la evaluación económica, los indicadores más utilizados son: valor actual neto, tasa interna de retorno, coeficiente beneficio costo, y periodo de recuperación. (PEUMANS, 2001)

Indicadores Financieros

✓ **Valor Actual Neto (VAN)**

Consiste en actualizar a valor presente los flujos de caja futuros que va a generar el proyecto, descontados a un cierto tipo de interés ("la tasa de descuento"), y compararlos con el importe inicial de la inversión. Como tasa de descuento se utiliza normalmente el costo de oportunidad del capital (COK) de la empresa que hace la inversión.

Fórmula

$$VAN = -A + \left[\frac{FC1}{(1+r)^{\wedge 1}} \right] + \left[\frac{FC2}{(1+r)^{\wedge 2}} \right] + \dots + \left[\frac{FC2n}{(1+r)^{\wedge n}} \right]$$

En donde:

A: Inversión inicial

FC: Flujo de caja

n: Número de años

r: Tasa de descuento

$1/(1+r)^n$: factor de descuento para ese tipo de interés y ese número de años

Si VAN > 0: El proyecto es rentable.

Si VAN = 0: El proyecto es postergado.

Si VAN < 0: El proyecto no es rentable (VARELA R. , 2006)

✓ **Tasa Interna de Retorno (TIR)**

La TIR mide la rentabilidad como un porcentaje, calculado sobre los saldos no recuperados en cada período, muestra el porcentaje de rentabilidad promedio por período, definida como aquella tasa que hace el VAN igual a cero. La tasa interna de retorno TIR, complementa casi siempre la información proporcionada por el VAN, ésta medida de evaluación de inversiones no debe utilizarse para decidir el mejor proyecto entre alternativas mutuamente excluyentes.

Fórmula

$$TIR = Tm + Dt \left(\frac{VANTm}{VANTm - VANTM} \right)$$

En donde:

Tm: Tasa mayor

Dt: Diferencia de tasas

VANTm: VAN tasa menor

VANTM: VAN tasa mayor

Si TIR > tasa de descuento (r): El proyecto es aceptable.

Si TIR = r: El proyecto es postergado.

Si TIR < tasa de descuento (r): El proyecto no es aceptable.

Este método presenta más dificultades y es menos fiable que el anterior, por eso suele usarse como complementario al VAN. (TAYLOR, 2001)

✓ **Coeficiente Beneficio Costo (BC)**

Se obtiene con los datos del VAN; cuando se divide la sumatoria de todos los beneficios entre la sumatoria de los costos.

El análisis de la relación B/C, toma valores mayores, menores o iguales a 1, esto significa que:

Fórmula

$$RBC = \left(\frac{\sum \text{Ingresos Actualizados}}{\sum \text{Egresos Actualizados}} \right) - 1$$

B/C > 1, los ingresos son mayores que los egresos, entonces el proyecto es aconsejable.

B/C = 1, los ingresos son iguales que los egresos, entonces el proyecto es indiferente.

B/C < 1, los ingresos son menores que los egresos, entonces el proyecto no es aconsejable.

La relación B/C sólo entrega un índice de relación y no un valor concreto, además no permite decidir entre proyectos alternativos. (VARELA R. , 2005, pág. 330)

Periodo de Recuperación (PR)

Se define como el período que tarda en recuperarse la inversión inicial a través de los flujos de caja generados por el proyecto. La inversión se recupera en el año en el cual los flujos de caja acumulados superan a la inversión inicial.

Se efectúa por tanteos utilizando los valores del VAN hasta obtener un valor negativo y uno positivo.

No se considera un método adecuado si se toma como criterio único. Pero, de la misma forma que el método anterior, puede ser utilizado complementariamente con el VAN.

Fórmula

$$PRC = \frac{INVERSIÓN INICIAL}{n \text{ FLUJOS DE CAJA ACUMULADOS}}$$

Análisis de Sensibilidad

Cualquier tipo de análisis, requiere estimaciones sobre las variables que intervienen en el proceso, las mismas que están sujetas a cambios por

fluctuaciones que pueden producirse a lo largo de la vida útil del proyecto, siendo los ingresos y los costos las variaciones más sensibles a un incremento o a una disminución de los precios.

Fórmulas

✓ TIR Resultante

$$TIR.R = TIR.O - N.TIR$$

✓ Porcentaje de Variación

$$\%V = \left(\frac{TIR.R}{TIR.O} \right) * 100$$

✓ Valor de Sensibilidad

$$S = \left(\frac{\%V}{N.TIR} \right)$$

El criterio de decisión basado en el análisis de sensibilidad es el siguiente:

Si el coeficiente es >1, el proyecto no es sensible, los cambios reducen o anulan la rentabilidad.

Si el coeficiente es < 1, el proyecto no es sensible, los cambios no afectan la rentabilidad.

Si el coeficiente es = 1, no hay efectos sobre el proyecto. (VARELA R. , 2005)

Relación costo beneficio

Es la relación entre la inversión y el retorno económico. Este indicador expresa cuantas unidades monetarias se reciben por cada unidad monetaria invertida, el principio es simple se basa en una comparación de los beneficios y los costos del proyecto en forma particular, y si los primeros exceden a los segundos entrega un elemento de juicio inicial que indica su aceptabilidad, si por el contrario, los costos superan a los del beneficio, el proyecto debe ser en principio rechazado. Entonces la relación beneficio-costo proporciona una guía para jerarquizarlos racionalmente al relacionar sus beneficios y sus costos. (Cohen & Franco, 2006)

f) METODOLOGÍA

Métodos

Método Científico.- Ayudará conocer la realidad del problema que se investigará en la que se desenvolverán las actividades administrativas y financieras de la sucursal que se va a implementar.

Método deductivo: La aplicación de este método permitirá conocer la realidad económica – social del cantón Palanda, mediante la observación, encuestas y entrevistas que se aplicarán, determinando sus necesidades crediticias - financieras y justificando la necesidad de implementar una sucursal en esta ciudad.

Método inductivo: Con la aplicación de este método y mediante la observación, se podrá determinar las necesidades económicas y los problemas específicos de la Población del Cantón Palanda.

Método Analítico: Permitirá analizar los datos cuantitativos y cualitativos que resultarán de la aplicación de las encuestas que serán realizadas a la

Población Económicamente Activa de la ciudad de Palanda, así como de fuentes bibliográficas y de toda información que permitirá el desarrollo del trabajo de tesis.

Método Sintético: Permitirá sintetizar los resultados obtenidos de los estudios que se realizarán como: Mercado, Técnico, Organizativo – Legal, Económico – Financiero en la ciudad de Palanda, con el fin de afianzar los objetivos referentes.

Método del Muestreo: Por medio de procesos matemáticos, este método permitirá tomar una muestra de la población para ser estudiada, para proceder a aplicar encuestas a la Población Económicamente Activa.

Método Matemático.- Permitirá realizar los procedimientos matemáticos de los resultados en base al procesamiento de datos y cuantificar con precisión las áreas financieras de la Cooperativa, para realizar las diferentes operaciones que contemplarán el desarrollo de la evaluación válida y confiable.

Técnicas

Observación: La utilización de ésta técnica, permitirá dar una idea general de comportamiento del sector que se analizará, se obtendrá una visión global la Población Económicamente Activa del Cantón Palanda.

La entrevista.- Con esta técnica se facilitará la recopilación de información mediante una conversación profesional al gerente, como también al personal y los resultados logrados serán de gran apoyo al trabajo investigativo gracias a la comunicación directa entre el investigador y los participantes en la misma.

Encuesta.- En esta técnica se diseñará un cuestionario con preguntas que determinarán el mercado, la oferta y la demanda actual (análisis del

mercado), para inferir conclusiones sobre el interés de ahorro e inversión los habitantes de la ciudad de Palanda; la encuesta será aplicada a la Población Económicamente Activa de esta ciudad, comprendida entre 18 y 75 años de edad.

Investigación bibliográfica.- Ésta técnica permitirá la incorporación de contenido que tiene su base sustentada en diferentes fuentes bibliográficas como libros, revistas, folletos y sitios web, que se utilizará para realizar el trabajo de titulación.

h) PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto:

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESOS:		
Aporte de la autora: Lisbhet Tatiana Jaramillo Ordóñez	\$ 1.000,00	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1.000,00
EGRESOS:		
✓ Materiales y suministros de oficina.	\$ 150,00	
✓ Bibliografía.	\$ 80,00	
✓ Impresiones y reproducciones.	\$ 170,00	
✓ Transporte y alimentación.	\$ 100,00	
✓ Empastado y anillados.	\$ 170,00	
✓ Internet.	\$ 80,00	
✓ Gastos imprevistos.	\$ 250,00	
TOTAL DE EGRESOS		\$ 1.000,00

Financiamiento:

Los gastos que se efectuarán para el desarrollo de la tesis serán financiados en su totalidad por la autora.

i) BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

1. ACCOVI. Cooperativismo. Comite y departamento de educación.El Salvador : 2012
2. CANDAMIL, C. M., & López, B. M. Los Proyectos Sociales, Una Herramienta De Gestión Social . Caldas : Universidad de Caldas .Primera edición;Colombia:2004
3. COHEN, E., & Franco, R. Evaluación de proyectos sociales . Siglo XXI, S.A. México :2006
4. HUERTAS Hernández, O. L. La participación en una cooperativa rural de ahorro y crédito: un análisis desde la culturaLa participación en una cooperativa rural de ahorro y crédito: un análisis desde la cultura organizacional. Cuadernos de Desarrollo Rural, 97-121.Bogotá 2005.
5. INGLADA Galiana, E, Sastre Centeno, J. M., & Villarroya Lequericaonandia, B. El Cooperativismo En La Educación. REVESCO (2015).
6. MIRANDA, M. J. Gestión De Proyectos.Identificacion,Formulacion y Evaluación:Cuarta Edición;Colombia:2017
7. NASSIR, S. C. Proyectos De Inversión: formulación y evaluación . Santiago de Chile : PEARSON.Segunda Edición;2011
8. PEUMANS, H. (2001). Valoración de Proyectos de Inversión. Bilbao: Ediciones Deusto.
9. TAYLOR, G. Ingeniería Económica: toma de decisiones económicas. México: Limusa.2001
10. VARELA, Rodrigo. Evaluación Económica de Alternativas Operacionales y Proyectos de Inversión.Mc.Gradwill primera edición;Bogotá:2005NORMA .

11. VARELA, R. Evaluación Económica de Inversiones. Mc.Gradwill primera edición;2006 Bogotá: Norma.

TESIS

1. JOHANA TORRES 2010 Estudio de factibilidad para la implementación de una sucursal de la cooperativa de ahorro y crédito, cámara de comercio de Loja, en la ciudad de yanzatza.Tesis de Ingeniera en Banca y Finanzas
2. MARÍA BERMEO 2015 Estudio de factibilidad para la apertura de una nueva agencia de la cooperativa de ahorro y crédito base de taura en la ciudad de salinas de la provincia de Santa Elena en el año 2015.Tesis de Economista.

PÁGINA WEB

1. Superintendencia de economía popular y solidaria.
http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf



MATRIZ: Sucre 10-99 y Azuay esquina. SUCURSAL MEDICOS: Azuay e/ Sucre y 18 de Noviembre.
Telfs.: (07) 2576307 / 2587111 / 2581390 Edif. Consorcio Médicos. Telf: (07) 2562329.
CENTRO DE SERVICIOS: Sucre 10-109 y Azuay. Telf: (07) 2581390 Ext: 108

www.toners.ec

RUC: 1191725847001
EMPRESA TECNOLÓGICA TONERS CIA. LTDA.

PROFORMA No: 26343

Fecha: 08/03/2018 Teléfono: 0988198034
CLIENTE: JARAMILLO ORDOÑEZ LISBETH TATIANA
Ruc: 1105330599 Vendedor.:
Direc.: VILCABAMBA

Codigo	Descripción	Cant.	Precio	Total
I3-7100	PROC INTEL 7MA I3-7100 3.9GHZ 3MB 2NUCLEOS DDR4 1866-2133 DDR3L 1333-1600 LGA1151	2	165.883	331.76
H110MHC	MBO BIOSTAR H110MHC DDR4 LGA1151 I7 HDMI -VGA 3USB3-3 PCI-MATX	2	60.312	120.62
4GB-DDR4-2	MEMORIA ADATA 4GB PC-2133 DDR4 PC4-17000	2	60.625	121.25
TOSH1TB	DISCO DURO TOSHIBA 1TB 3 5IN 7200RPM 32MG SATA III	2	55.200	110.40
2598	DVD-WRITER ASUS 24X SATA INTERNO BLACK	2	18.214	36.42
CE59MR	CARD READER INTERNO PLASTICO	2	5.178	10.35
CLKC202	CASE COMBO CLKC202 INCLUYE CARD READER NEGRO 550W TEC-MOU-PARLAN	2	39.508	79.01
20MP38HQ-B	MONITOR LG 20IN 20MP38HQ-B HDMI VGA	2	94.000	188.00
FVR-1001	REGULADOR VOLTAJE FORZA FVR-1001 4TOMAS	2	13.125	26.25
NOD32	LICENCIA ESET NOD32 RASPADITA	2	12.991	25.98
KUH-400A	HUB USB KLIPX KUH-400A AZUL 4 PUERTOS USB 2 0	2	6.562	13.12
L310	IMPRESORA EPSON L310 SISTEMA CONTINUO	1	164.285	164.28
L606	IMPRESORA EPSON L606 WIFI RED DUPLEX	1	419.642	419.64
TL-WR940N	ROUTER TP-LINK TL-WR940N 2-4GHZ 450MBPS 3ANTENAS	1	24.359	24.35
KX-TS500	TELEFONO PANASONIC SENCILLO KX-TS500 NEGRO (6M)	2	17.589	35.17

VALIDEZ:

Subtotal:	1,706.67
Descuento:	0.00
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal 12%:	1,706.67
Recargo:	0.00
IVA:	204.80
TOTAL:	1,911.47



COMERCIALIZACION EMPRESA TECNOLÓGICA
TONERS CIA. LTDA

PROFORMA
PAPELERÍA AGUILAR

Fecha: 6 de Marzo del 2018

Cliente: JARAMILLO

RUQUICA: 1102125224

Salida Nro.: 000230404

Dirección: VILCABAMBA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
0031143	1 *	PERFORADORA BESTER 009 (15		2.9017
0015590	1 *	CREMA DE DEDOS BORTHOMER GRANDE		1.6517
0016962	1 *	REEM LIGAS CARTA 1000		1.2500
0025160	1 *	GRAPADORA APRENDO MED. REF.		2.4553
0002673	1 *	CLIP CARIOCA 80 UNIDADES		0.2678
0029519	1 *	GRAPAS CARIOCA Nº 26/8 X 1000		0.1785
0023047	1 *	CARPETA MANILA CARTON 1200g -		0.2232
0033134	1 *	ARCHIVADOR REAL 4 CM LOMO		2.2321
0015795	1 *	CASA ESFERO BIC F. MEDIO AZUL X		5.0892
0018676	1 *	CAJA LAPIS STAEDTLER NORICA HF		1.9642
0015277	1 *	BORRADOR FELTANº F3-20 BLANCO		0.1785
0028559	1 *	MARCADOR FELTAN 420 FERN Nº-R3		0.4464
0017084	1 *	SOBRE MANILA F3		0.1339
0027039	1 *	CALCULADORA RUT REF. 259 12		6.7857
0029327	1 *	TINTA ALMOHADILLA CARIOCA		0.4464
0028882	1 *	AGENDA 2018 F. BORADOS F.		4.9107
0030313	1 *	PAPELERA GENNES 2 FTS PLAST. R/		9.6426

Subtotal: 30.76

Descuento: 0.00

Subtotal 0%: 0.00

Subtotal 12%: 4.89

TOTAL: 35.65

Son: Cuarenta y cinco Dólares con 65/100

0.05
VÁLIDO 8 DÍAS





**ESTATUTO DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LA PEQUEÑA EMPRESA
CACPE-LOJA LTDA.**

	ESTATUTO SOCIAL		Código: FG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 2 de 20

TÍTULO PRIMERO GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Cacpe-Loja Ltda. Actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Cacpe-Loja Ltda., es en la ciudad de Loja, Provincia de Loja y, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La cooperativa será de responsabilidad limitada a su capital social; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la entidad.

La cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La cooperativa tendrá como objeto social principal la intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios, en el marco de los principios cooperativos.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Procedimiento Loja

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG-01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-06-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página:3 de:20	
<p>Con base en lo anterior, por su gestión, esta cooperativa de ahorro y crédito es abierta, lo que significa que se ceñirá a las disposiciones diferenciadas que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria emitirá para aquellas.</p> <p>Artículo 4.- ACTIVIDADES: La cooperativa podrá efectuar todo acto o contrato lícito, tendiente al cumplimiento de su objeto social, especialmente, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada; 2. Otorgar préstamos a sus socios; 3. Efectuar servicios de caja y tesorería; 4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras; 5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores; 6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales; 7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior; 8. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional; 9. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales; 10. Adicionalmente, podrá efectuar las actividades complementarias que le fueren autorizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria <i>— 092</i> <p>Artículo 5.- VALORES Y PRINCIPIOS: La cooperativa, en el ejercicio de sus actividades, además de los principios constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y las prácticas de buen gobierno cooperativo que constarán en el Reglamento Interno, cumplirá con los siguientes principios universales del cooperativismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Membresía abierta y voluntaria; 2. Control democrático de los miembros; 3. Participación económica de los miembros; 4. Autonomía e independencia; 5. Educación, formación e información; 6. Cooperación entre cooperativas; 7. Compromiso con la comunidad; <p>La cooperativa no concederá privilegios a ninguno de sus socios, ni aún a pretexto de ser directivo, fundador o benefactor, ni los discriminará por razones de género, edad, etnia, religión o de otra naturaleza.</p>			

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 4 de 20	
<p>TÍTULO SEGUNDO</p> <p>DE LOS SOCIOS</p>			
<p>Artículo 6.- SOCIOS: Son socios de la cooperativa, las personas naturales legalmente capaces y las personas jurídicas que cumplan con capacidad y voluntad de ahorrar y los requisitos y procedimientos específicos de ingreso que constarán en el Reglamento Interno.</p> <p>El ingreso como socio de la cooperativa lleva implícita la aceptación voluntaria de las normas del presente Estatuto, y su adhesión a las disposiciones contenidas en el mismo.</p> <p>La cooperativa podrá aperturar cuentas de ahorro y otorgar créditos únicamente a sus socios.</p>			
<p>Artículo 7.- OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS: Son obligaciones y derechos de los socios, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, las siguientes:</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 8. Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las disposiciones de los órganos de gobierno, dirección y administración; 9. Cumplir fiel y puntualmente con las obligaciones derivadas de las designaciones para cargos directivos y los compromisos económicos contraídos con la Cooperativa; 10. Asistir a los cursos de educación y capacitación cooperativista previstos en los planes de capacitación de la organización; 11. Abstenerse de difundir rumores falsos que pongan en riesgo la integridad e imagen de la cooperativa o de sus dirigentes; 12. Participar en los eventos educativos, culturales, deportivos y más actos públicos que fueren organizados o patrocinados por la Cooperativa; 13. Adquirir los productos y utilizar los servicios que la cooperativa brinde a sus socios dentro del cumplimiento de su objeto social; 14. Participar en las elecciones de representantes o asambleas generales de socios, con derecho a un solo voto, independientemente del número y valor de certificados de aportación suscritos y pagados que posea; 15. Elegir y ser elegido a las vocalías de los consejos, comités y comisiones especiales; 16. Recibir, en igualdad de condiciones con los demás socios, los servicios y beneficios que otorgue la Cooperativa, de conformidad con la reglamentación que se dicte para el efecto; 17. Requerir informes sobre la gestión de la cooperativa, siempre, por intermedio de la presidencia y en asuntos que no comprometan la confidencialidad de las operaciones institucionales o personales de sus socios; 18. No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento; 			

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página:5 de:20

19. No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;

20. Proponer proyectos al consejo de administración;

21. Pagar el valor del certificado de aportación obligatorio que la asamblea general determine;

Los socios se obligan a acudir a la mediación, como mecanismo previo de solución de los conflictos en que fueren parte al interior de la cooperativa, sea con otros socios o con sus órganos directivos; este procedimiento no obsta para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la Justicia Ordinaria.

Artículo 8.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO: La calidad de socio de una cooperativa se pierde por las siguientes causas:

1. Retiro voluntario;
2. Exclusión;
3. Fallecimiento;
4. Pérdida de la personalidad jurídica.

Artículo 9.- RETIRO VOLUNTARIO: El socio de la cooperativa podrá solicitar al Consejo de Administración, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de aceptación o de pronunciamiento por parte del Consejo de Administración, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos treinta días desde su presentación.

Artículo 10.- EXCLUSIÓN: Previa instrucción del procedimiento sancionador, iniciado por el Consejo de Vigilancia, que incluirá las etapas acusatoria, probatoria y de alegatos, que constarán en el Reglamento Interno, y sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, la exclusión será resuelta por la Asamblea General, mediante el voto secreto de al menos las dos terceras partes de los asistentes, en los siguientes casos:

1. Incumplimiento o violación de las normas jurídicas que regulan la organización y funcionamiento de la cooperativa, poniendo en riesgo su solvencia, imagen o integridad social;
2. Incumplimiento reiterado de las obligaciones económicas adquiridas frente a la cooperativa;
3. Disposición arbitraria de fondos de la entidad, determinada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y no justificada dentro del plazo concedido para ello;
4. Presentación de denuncias falsas o agresión de palabra u obra en contra de los dirigentes de la Cooperativa, por asuntos relacionados con su gestión;
5. Realizar operaciones ficticias o dolosas que comprometan el buen nombre de la Cooperativa, o servirse de la organización para explotar o engañar a los socios o al público;
6. Ejercer actividades idénticas al objeto social de la cooperativa, en los términos caracterizados como competencia desleal en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General;
7. Efectuar actividades disociadoras, las que busquen la división de la cooperativa, las que tengan como propósito la desafiliación de la cooperativa, las que tengan

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG 01
			Fecha Elaboración/Actualización: 18-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 6 de 20

como propósito formar otra cooperativa en la cual sería parte como promotor, que puedan perjudicar los intereses socioeconómicos de la cooperativa;

8. Haber incurrido en el delito de peculado, robo, hurto, lavado de activos, y cualquier delito relacionado; de los fondos económicos de la cooperativa, previa sentencia de las autoridades competentes en la materia;

De la resolución de exclusión, el o los afectados podrán apelar ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dentro del término de cinco días contados a partir de la suscripción del Acta de Imposibilidad de Mediación. Los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

Artículo 11.- LIQUIDACIÓN DE HABERES: En caso de pérdida de la calidad de socio, por cualquiera de las causas previstas en el presente Estatuto, la Cooperativa liquidará y entregará los haberes que le correspondan, previa las deducciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, dentro de los 90 días siguientes a la pérdida de dicha calidad y dentro del límite del 5% del capital social de la cooperativa.

La liquidación de haberes incluirá la alicuota a que tenga derecho el socio, en los bienes inmuebles adquiridos con aportación de los socios.

Artículo 12.- FALLECIMIENTO: En caso de fallecimiento de un socio, los haberes que le correspondan, por cualquier concepto, serán entregados a sus herederos de conformidad con lo dispuesto en el Código Civil y cumpliendo la asignación efectuada por autoridad competente, salvo que el Reglamento Interno prevea algún mecanismo de sustitución del fallecido por uno de sus herederos.

TÍTULO TERCERO

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Artículo 13.- ESTRUCTURA INTERNA: El gobierno, dirección, administración y control Interno de la Cooperativa, se ejercerán por medio de los siguientes organismos:

1. Asamblea General de Socios o de Representantes;
2. Consejo de Administración;
3. Consejo de Vigilancia;
4. Gerencia; y,
5. Comisiones Especiales.

CAPÍTULO PRIMERO

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 14.- ASAMBLEA GENERAL: La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa.

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página:7 de:20

Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno.

Cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con Representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

Considerando que la cooperativa supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con 30 Representantes.

Representantes a la Asamblea

Artículo 15.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES: Los representantes durarán 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma inmediata, por una sola vez. Se elegirán dos representantes suplentes por cada principal.

Si un representante a la Asamblea General es elegido como vocal del Consejo de Administración o Vigilancia, perderá su condición de representante y se principalizará al respectivo suplente.

Los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia son miembros natos de la Asamblea General y tendrán derecho a voz y voto, sin que puedan ejercer este último, en aquellos asuntos relacionados con su gestión.

Artículo 16.- SUPLENTE: La calidad y ejercicio de la representación es indelegable. Si por razones debida y oportunamente justificadas, al menos, con 48 horas de anticipación y por escrito, un representante no pudiere asistir a una Asamblea General, se principalizará a su respectivo suplente, hasta la conclusión de la misma.

Artículo 17.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, la Asamblea General, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Aprobar y reformar el Estatuto Social, el Reglamento Interno y el de Elecciones;
2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia;
3. Remover a los miembros de los consejos de Administración, Vigilancia y Gerente, con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
4. Nombrar auditor Interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;
5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea;

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 8 de 20	

6. Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;
7. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el Reglamento Interno;
8. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;
9. Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución;
10. Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios;
11. Aprobar el Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;
12. Resolver la fusión, transformación, escisión, disolución y liquidación;
13. Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia de entre los calificados por la Superintendencia. En caso de ausencia definitiva del auditor Interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo, dentro de treinta días de producida ésta. Los auditores externos serán contratados por periodos anuales;
14. Conocer las tablas de remuneraciones y de ingresos que, por cualquier concepto, perciban el Gerente y los ejecutivos de la organización;
15. Autorizar la emisión de obligaciones de libre negociación en el mercado de valores, aprobando las condiciones para su redención;
16. Decidir la distribución de los excedentes, de conformidad con las disposiciones legales que nos rigen;
17. Aprobar en la misma reunión las actas de la Asamblea General.

Del Reglamento **Artículo 18.- CONVOCATORIA:** Las convocatorias para asambleas generales, serán efectuadas por el Presidente, por su propia iniciativa; mandato estatutario; petición del Consejo de Vigilancia, Gerente o petición de la tercera parte de los socios o representantes. En caso de falta de convocatoria oportuna, debidamente calificada, según lo dispuesto en el Reglamento Interno, podrá convocarla el vicepresidente o, en su defecto, el presidente del Consejo de Vigilancia. De persistir la falta de convocatoria, los peticionarios podrán solicitar al Superintendente que ordene la convocatoria bajo advertencia de las sanciones a que hubiere lugar.

En la convocatoria constarán por lo menos: lugar, fecha, hora y el orden del día de la Asamblea; y, los adjuntos que se remitan junto con la convocatoria, de ser el caso.

Artículo 19.- CLASES Y PROCEDIMIENTO DE ASAMBLEAS: Las Asambleas Generales serán ordinarias, extraordinarias e informativas y su convocatoria, quórum, delegación de asistencia y normas de procedimiento parlamentario, se regirán por lo dispuesto por el órgano regulador.

**CAPÍTULO SEGUNDO
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG 01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 9 de 20
<i>Funciones del Consejo de Administración</i>	<p>Artículo 20.- INTEGRACION: El Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por 5 Vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa.</p> <p>Los Vocales durarán en sus funciones 4 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período.</p>		
<i>funciones</i>	<p>Artículo 21.- CALIFICACIÓN: El Consejo de Administración se instalará dentro de los ocho días posteriores a su elección para nombrar de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, quienes lo serán también de la Asamblea General.</p> <p>Considerando el segmento en el que la cooperativa sea ubicada, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir de que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.</p>		
<i>Presupuesto reformado estatuto</i>	<p>Artículo 22.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno de la cooperativa, son atribuciones y deberes del Consejo de Administración, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley y los valores y principios del cooperativismo; 2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa; 3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo; 4. Proponer a la asamblea reformas al Estatuto Social y Reglamentos que sean de su competencia; 5. Dictar los Reglamentos de administración y organización internos, no asignados a la Asamblea General; 6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios; 7. Sancionar a los socios de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno. La sanción con suspensión de derechos, no incluye el derecho al trabajo. La presentación del recurso de apelación, ante la Asamblea General, suspende la aplicación de la sanción; 8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria; 9. Nombrar al Gerente y Gerente Subrogante y fijar su retribución económica; 10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas; 11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el Reglamento Interno; 12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General; 13. Resolver la afiliación o desafiliación a organismos de integración representativa o económica; 14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente; 		

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 10 de 20

ingreso socios

15. Resolver la apertura y cierre de oficinas operativas de la cooperativa e informar a la Asamblea General;

16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;

17. Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el número 9 del artículo 38 del Reglamento a la Ley;

18. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos;

19. Señalar el número y valor mínimos de certificados de aportación que deban tener los socios y autorizar su transferencia, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la Cooperativa;

20. Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias para gastos de administración u otras actividades, así como el monto de las multas por inasistencia injustificada a la Asamblea General.

y soli

El Consejo de Administración podrá delegar su función de aprobación de ingreso de socios.

**CAPÍTULO TERCERO
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

Artículo 23.- INTEGRACIÓN: El Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por 3 Vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 26 del presente Estatuto y acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, según el segmento en que se encuentre ubicada la cooperativa.

Los Vocales durarán en sus funciones 4 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo periodo, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un periodo.

Artículo 24.- CALIFICACIÓN: El Consejo de Vigilancia se instalará dentro de los ocho días siguientes a su elección, para nombrar, de entre sus miembros, un Presidente y un Secretario.

calificación

Considerando el segmento en el que se encuentre ubicada la cooperativa, los vocales del Consejo iniciarán sus funciones a partir del momento en que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califique su idoneidad, hasta tanto, continuará en sus funciones el Consejo anterior. De no calificarse o posteriormente descalificarse a un directivo, se principalizará el suplente respectivo.

Artículo 25.- ATRIBUCIONES: Además de las establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y el Reglamento Interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, los siguientes:

1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;
2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;

	ESTATUTO SOCIAL		Código: P-1-07
			Fecha Elaboración/Actualización: 18-04-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 11 de: 20	
<ol style="list-style-type: none"> 3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes; 4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa; 5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos; 6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas; 7. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa; 8. Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor Interno y externo; 9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de la gerencia; 10. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa; 11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones; 12. Efectuar arqueos de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del segmento al que la cooperativa se corresponda, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables; 13. Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto; 14. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General; 15. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Administración, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno; 16. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Cooperativa; 17. Formular las observaciones pertinentes en cada caso; y, 18. Las demás establecidas en la Ley, el Reglamento y el estatuto social. <p>Sin perjuicio de las observaciones que pueda formular el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente Asamblea General.</p> <p style="text-align: center;">CAPÍTULO CUARTO DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA</p>			

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 12 de 20	
<p>Artículo 26.- REQUISITOS: Para que un socio o representante, sea designado vocal de los consejos debe por lo menos cumplir los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener al menos dos años como socio en la cooperativa; 2. Ser mayor de edad; 3. Acreditar al menos veinte horas de capacitación en el área de sus funciones, antes de su posesión; 4. Estar al día en sus obligaciones económicas con la cooperativa; 5. Acreditar la formación académica necesaria, cuando el segmento en que la cooperativa sea ubicada así lo demande; 6. No haber sido reelegido en el período inmediato anterior; 7. No haber sido removido del cargo de vocal de los consejos de administración y vigilancia; 8. No haber ejercido el cargo de auditor externo o interno, ni haber sido funcionario o empleado de la Cooperativa durante los dos últimos años. <p>El período de duración de los vocales de los consejos, regirá a partir del registro del nombramiento en la Superintendencia, hasta tanto, continuarán en funciones, los vocales cuyo período haya fenecido.</p> <p>En la medida de lo posible, los consejos respetarán la equidad de género en su conformación.</p> <p>Artículo 27.- SESIONES: Los consejos sesionarán, ordinariamente, por lo menos, una vez al mes y extraordinariamente, cuando lo convoque su Presidente. Las convocatorias se realizarán <u>con tres días de anticipación</u>, por iniciativa del Presidente o de al menos, dos de sus miembros.</p> <p>En la convocatoria constarán el lugar, fecha y hora de la asamblea, los asuntos a tratarse; y, los adjuntos que se remiten con la convocatoria, del ser del caso.</p> <p>Las resoluciones se adoptarán con el voto conforme de más de la mitad de sus miembros, excepto en los casos en que tenga tres vocales, en que se requerirá unanimidad. En caso de empate, el asunto se someterá nuevamente a votación y de persistir el mismo, se tendrá por rechazado; los votos de los vocales serán a favor o en contra y no habrán abstenciones.</p> <p>De las sesiones de los consejos se levantarán actas suscritas por el Presidente y el Secretario o quienes actúen como tales.</p> <p>Artículo 28.- RESPONSABILIDADES: Los vocales de los Consejos son responsables por las decisiones tomadas con su voto, incluyendo los suplentes transitoriamente en funciones y responderán por violación de la Ley, su Reglamento General, el Estatuto o los Reglamentos Internos. Solo pueden eximirse por no haber participado en las reuniones en que se hayan adoptado las resoluciones o existiendo constancia de su voto en contra, en el acta correspondiente.</p> <p>Artículo 29.- CAUSAS DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJOS DE</p>			

	ESTATUTO SOCIAL		Código: E12 01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 11 de: 20	

3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;
4. Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa;
5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;
6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;
7. Presentar a la Asamblea General un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;
8. Proponer ante la Asamblea General, la terna para la designación de auditor Interno y externo;
9. Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General, contando previamente con los criterios de la gerencia;
10. Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
11. Solicitar al Presidente que se incluya en el orden del día de la próxima Asamblea General, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones;
12. Efectuar arquezos de caja, periódica u ocasionalmente, dependiendo del segmento al que la cooperativa se corresponda, y revisar la contabilidad de la cooperativa, a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables;
13. Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;
14. Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado, cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General;
15. Instruir el expediente sobre infracciones de los socios, susceptibles de sanción con exclusión, cuando sea requerido por el Consejo de Administración, aplicando lo dispuesto en el Reglamento Interno;
16. Recibir y tramitar denuncias de los socios, debidamente fundamentadas, sobre violación a sus derechos por parte de Directivos o Administradores de la Cooperativa;
17. Formular las observaciones pertinentes en cada caso; y,
18. Las demás establecidas en la Ley, el Reglamento y el estatuto social.

Sin perjuicio de las observaciones que pueda formular el Consejo de Vigilancia, el Consejo de Administración podrá ejecutar sus resoluciones bajo su responsabilidad, no obstante lo cual, esta decisión deberá ser, obligatoriamente, puesta en conocimiento de la siguiente Asamblea General.

**CAPÍTULO CUARTO
DISPOSICIONES COMUNES PARA LOS CONSEJOS
DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA**

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG-01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 13 de 20	

ADMINISTRACIÓN Y DE VIGILANCIA: La Asamblea General podrá remover, en cualquier tiempo, previo ejercicio del derecho a la defensa, a uno o varios vocales del Consejo de Administración o del Consejo de Vigilancia, por una de las siguientes causas:

1. Por recomendación u observaciones debidamente fundamentadas, que consten en informes de los organismos de control o auditoría;
2. Por irregularidades debidamente comprobadas;
3. Por rechazo a sus informes de gestión; en este caso la remoción será adoptada por el voto de más de la mitad de los integrantes de la Asamblea General, acorde lo dispuesto en el artículo 31 del presente Estatuto.

Artículo 30.- REMOCIÓN POR NEGLIGENCIA: Se presumirá negligencia de los miembros que injustificadamente no asistan a tres sesiones consecutivas o seis en total durante un año, perdiendo automáticamente su calidad y se deberá proceder, obligatoriamente, a su reemplazo. En ausencia total de suplentes se convocará de inmediato a Asamblea General, para elegir nuevos vocales que llenen las vacantes de acuerdo con el Estatuto y el Reglamento Interno.

Artículo 31.- PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN DE MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y GERENTE: Para resolver la remoción de los miembros de los Consejos de Administración, de Vigilancia o del Gerente, por rechazo de sus informes, se seguirá el procedimiento previsto en el Reglamento Interno de la cooperativa.

**CAPÍTULO QUINTO
DE LAS COMISIONES ESPECIALES**

Artículo 32.- INTEGRACIÓN: Las Comisiones Especiales serán permanentes u ocasionales. Las designará el Consejo de Administración con tres vocales que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez y removidos en cualquier tiempo.

Las comisiones especiales permanentes cumplirán las funciones determinadas en el Reglamento Interno. Las comisiones ocasionales, cumplirán las funciones que el Consejo de Administración les encargue.

**CAPÍTULO SEXTO
DEL PRESIDENTE**

Artículo 33.- ATRIBUCIONES: El Presidente del Consejo de Administración, lo será también de la Cooperativa y de la Asamblea General, durará 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal en dicho Consejo y, además de las atribuciones constantes en las normas jurídicas que rigen la organización y funcionamiento de la cooperativa, tendrá las siguientes:

1. Convocar, presidir y orientar las discusiones en las Asambleas Generales y en las reuniones del Consejo de Administración;
2. Dirimir con su voto los empates en las votaciones de Asamblea General;

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-01-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 14 de 20

3. Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa;
4. Suscribir los cheques conjuntamente con el Gerente, siempre y cuando el Reglamento Interno así lo determine;
5. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que nos rigen, el Estatuto, los Reglamentos Internos y las decisiones de la Asamblea General de Representantes y del Consejo de Administración;
6. Conocer las comunicaciones que la superintendencia remita e informar de inmediato al Consejo de Administración y cuando lo estime a la asamblea general.
7. Presentar el informe anual a la Asamblea general de representantes y dar cuenta de sus actividades al Consejo de Administración; y
8. Las demás funciones que le señale la ley que regulan la administración de la Cooperativa;

El Vicepresidente cumplirá las funciones que le sean encargadas por el Presidente y las delegaciones dispuestas por el Consejo de Administración. En caso de renuncia, ausencia, inhabilidad del Presidente o encargo de la Presidencia, asumirá todos los deberes y atribuciones del Presidente.

**CAPÍTULO SÉPTIMO
DE LOS SECRETARIOS**

mejor no es claro
Artículo 34.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES: Los Secretarios de los Consejos y Comisiones serán elegidos obligatoriamente de entre los vocales de dichos organismos, con excepción del secretario del Consejo de Administración, quien será o no socio, pudiendo actuar también como Secretario de la cooperativa, formando parte de la nómina de sus empleados.

Además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, los Secretarios tendrán las siguientes:

1. Elaborar las actas de las sesiones y conservar los libros correspondientes;
2. Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente del Consejo o Comisión que corresponda;
3. Tener la correspondencia al día;
4. Llevar un registro de resoluciones, de la Asamblea General y de los Consejos de Administración, Vigilancia o Comisiones, según corresponda;
5. Custodiar y conservar ordenadamente el archivo;
6. Notificar las resoluciones;

Además de las atribuciones y deberes señalados, el Secretario del Consejo de Administración y de la Asamblea General, tendrá las siguientes:

1. Registrar la asistencia a sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración;
2. Llevar el registro actualizado de la nómina de socios, con sus datos personales;
3. Desempeñar otros deberes que le sean asignados por la Asamblea General o el Consejo de Administración, siempre que no violen disposiciones de la Ley, su Reglamento, el presente Estatuto o su Reglamento Interno;

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos		Versión: 1_2013	Página: 15 de 20

**CAPÍTULO OCTAVO
DEL GERENTE**

Artículo 35.- REQUISITOS: Para ser designado Gerente de la Cooperativa, el postulante deberá acreditar experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social de la cooperativa y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo, además de las condiciones previstas en el Reglamento Interno.

El Gerente deberá rendir caución previo al registro de su nombramiento.

Cuando así lo amerite el segmento en que sea ubicada la cooperativa, deberá cumplir los requisitos previstos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y en las regulaciones que se dictaren para el efecto.

El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma, su mandatario y administrador general. Será contratado bajo el Código Civil, sin sujeción a plazo, debiendo ser afiliado al Seguro Social, sin que ello implique relación laboral.

Artículo 36.- ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES: Además de las previstas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General y las que constaren en el Reglamento Interno, son atribuciones y responsabilidades del Gerente:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la Ley, su Reglamento y el presente Estatuto social;
2. Proponer al Consejo de Administración las políticas, Reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;
3. Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su proforma presupuestaria; los dos últimos máximo hasta el treinta de noviembre del año en curso para el ejercicio económico siguiente;
4. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración;
5. Contratar, aceptar renuncias y dar por terminado contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración;
6. Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera;
7. Mantener actualizado el registro de certificados de aportación;
8. Informar de su gestión a la Asamblea General y al Consejo de Administración;
9. Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el Reglamento Interno; cuando el Reglamento Interno disponga la suscripción individual, podrá delegar esta atribución a administradores de sucursales o agencias, conforme lo determine la normativa interna;
10. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos;
11. Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el Reglamento o la Asamblea General le autorice;
12. Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia;

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG-01
			Fecha: Elaboración/Actualización: 19-01-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página:16 de:20

13. Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;

14. Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa;

15. Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido;

16. Ejecutar las políticas sobre los precios de bienes y servicios que brinde la cooperativa, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo de Administración;

17. Delegar o revocar, mediante poder especial previa autorización del Consejo de Administración determinadas funciones a él asignadas;

18. Supervisar el cumplimiento oportuno adecuado y correcto de los registros contables, sobre todo los eventos económicos – financieros que realice la cooperativa; y,

19. Las demás atribuciones y responsabilidades que le señale la ley.

Artículo 37.- PROHIBICIÓN: No podrá designarse como Gerente a quien tenga la calidad de cónyuge, conviviente en unión de hecho, o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún vocal de los consejos.

TÍTULO QUINTO
RÉGIMEN ECONÓMICO

Artículo 38.- PATRIMONIO Y CAPITAL SOCIAL: El patrimonio de la cooperativa estará integrado por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las reservas facultativas que, a propuesta del Consejo de Administración, fueren aprobadas por la Asamblea General.

El capital social de las cooperativas será variable e ilimitado, estará constituido por las aportaciones pagadas por sus socios, en numerario, bienes o trabajo debidamente evaluados por el Consejo de Administración.

Las aportaciones de los socios estarán representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa.
Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5%) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito, y hasta el diez por ciento (10%) en los otros grupos.

Los certificados de aportación entregados a los socios, serán de un valor de 100 dólares de los Estados Unidos de América cada uno; en su diseño se incluirá el nombre de la cooperativa; el número y fecha de registro; la autorización de funcionamiento otorgada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; el valor de las aportaciones representadas en los certificados; el nombre del socio titular de dichas aportaciones y la firma del Presidente y el Gerente.

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG 01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 17 de 20

Artículo 39.- FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA: El Fondo Irrepartible de Reserva Legal, estará constituido y se incrementará anualmente, con la totalidad de utilidades, excedentes, donaciones y legados, una vez cumplidas las obligaciones legales y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica. En caso de liquidación de la cooperativa, la Asamblea General determinará la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiaria del fondo y que tendrá como objeto social, una actividad relacionada con el sector de la economía popular y solidaria.

Artículo 40.- CONTABILIDAD Y BALANCES: La Cooperativa aplicará las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados por la Asamblea General y remitidos a la Superintendencia hasta el 31 de marzo de cada año.

En los registros contables de la cooperativa se diferenciarán, de manera clara, los resultados financieros provenientes de las actividades propias del objeto social y los que sean producto de actividades complementarias, así como las utilidades y los excedentes.

Artículo 41.- CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS: La cooperativa mantendrá, obligatoriamente, por un periodo mínimo de siete años contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio, los archivos de la documentación contable que sustente los eventos económicos reflejados en sus estados financieros.

La documentación sobre los antecedentes laborales de los empleados de la cooperativa se mantendrá en archivo durante todo el tiempo que dure la relación laboral y hasta tres años después de terminada, de no haberse iniciado acción judicial contra la organización.

TÍTULO SEXTO

DE LA FUSIÓN, ESCISIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 42.- FUSIÓN Y ESCISIÓN: La cooperativa podrá fusionarse con otra u otras de la misma clase o escindirse en dos o más cooperativas de la misma o distinta clase, en cualquier tiempo, por decisión de las dos terceras partes de los socios o representantes de la Asamblea General convocada especialmente para ese efecto, debiendo, en los dos casos, ser aprobada mediante resolución emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la Asamblea General que resuelva la fusión, se aprobarán los estados financieros, se resolverán las transferencias de activos, pasivos y patrimonio, además de la distribución de los certificados de aportación y las compensaciones que se acordaren, sean en numerario, bienes o sustitución de pasivos.

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 18 de: 20

Artículo 43.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La cooperativa se disolverá y liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los socios o representantes, en Asamblea General convocada especialmente para el efecto o por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento.

TÍTULO SÉPTIMO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Las infracciones, el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Cooperativa, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones acusadas; a la defensa; a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente, siempre que se haya agotado la mediación ante un Centro debidamente calificado por la Superintendencia.

La exclusión será susceptible de apelación ante la Superintendencia, adjuntando la copia certificada del Acta de Imposibilidad de Mediación, otorgada luego del proceso correspondiente, los procedimientos descritos no obstan para que los socios ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

SEGUNDA.- Se entienden incorporadas al presente Estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

TERCERA.- Los directivos, socios, administradores y empleados de la cooperativa, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la cooperativa serán de su responsabilidad.

CUARTA.- El Secretario de la cooperativa será responsable, civil y penalmente, en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, por las certificaciones y declaraciones que otorgue, en el ejercicio de sus funciones.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Dentro de los 120 días siguientes a la aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa procederá a renovar los Consejos de Administración y Vigilancia, observando lo dispuesto en la Ley de la materia y el presente Estatuto.

	ESTATUTO SOCIAL		Código: PG.01
			Fecha: Elaboración/Actualización: 19-04-2013
	Responsable: Desarrollo Organizacional y Procesos	Versión: 1_2013	Página: 19 de 20
<p>SEGUNDA.- Por tratarse de un proceso de adecuación de Estatutos general, dispuesto por la Ley, por esta sola ocasión, las renovaciones de los Consejos de Administración y Vigilancia se efectuarán sin la necesidad de renuncia de los actuales miembros que deseen proponer su candidatura y al amparo de las reglamentaciones internas vigentes.</p> <p>TERCERA.- La cooperativa aprobará sus nuevos Reglamentos Interno y de Elecciones en un plazo no mayor a un año, transcurrido a partir de la fecha de aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.</p> <p>CERTIFICACIÓN.- En mi calidad de Secretario de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa Cacpe-Loja Ltda. CERTIFICO que el presente Estatuto, adecuado a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, fue aprobado en Asamblea General de Representantes efectuada el 9 de Marzo del 2013, según Acta N° 008; incorporándose las observaciones realizadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en sesión del Consejo de Administración del 19 de Abril de 2013, según Acta N° 716, conforme consta en los Libros de Actas, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico, en la ciudad de Loja a los 22 días del mes de Abril del 2013.</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Dr. Pablo Mariano Ojeda Sotomayor SECRETARIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE-LOJA LTDA.</p>			

INDICE

CARATULA	i
CAERTIFICACION	ii
AUTORIA	iii
CARTA DE AUTORIZACION DE TESIS	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
a. TITULO	1
b. RESUMEN	2
ABSTRACT	3
c. INTRODUCCIÓN	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA	5
e. MATERIALES Y MÉTODOS	73
f. RESULTADOS	76
g. DISCUSIÓN	172
h. CONCLUSIONES	174
i. RECOMENDACIONES	175
j. BIBLIOGRAFÍA	176
k. ANEXOS	178
INDICE	250